

**Comentarios de Seguridad Social N° 29
Octubre - Diciembre**

2010

**Asesoría General en Seguridad Social
Banco de Previsión Social**

Montevideo – Uruguay

La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés para poner a disposición de los señores directores. Esta reunión trimestral de los informes y artículos mensuales tiene por finalidad facilitar su identificación, búsqueda y visualización

Algunas de las principales variables asociadas al sector Rural.	
Cra. Adriana Sacrdino	1
1. Metodología	3
2. Puestos Cotizantes I.V.S.....	3
3. Beneficiarios de pasividades.....	4
4. Beneficiarios de prestaciones de actividad	5
5. Recursos y erogaciones del sector	7
6. Aporte patronal rural	9
Relación Activo Cotizante - Período 1995 – 2009. Cra. María Luisa Brovia	11
1. Introducción.....	13
2. Importancia del factor Activo - Pasivo	14
3. Datos Históricos	14
3.1 - Evolución de los puestos Activos Cotizantes.....	14
3.2. - Evolución de las Pasividades	16
3.3. - Relación Activo Cotizante - Pasivo	19
4. Conclusiones.....	22
Recaudación por punto de Aportes Jubilatorios. Año 2009.	
Cra. María Luisa Brovia	23
1. Forma de cálculo e información utilizada	26
2. Recaudación, masa salarial y tasa promedio de aportación	27
3. Recaudación por punto de los impuestos afectados al BPS	28
4. Recaudación por punto del aporte jubilatorio	28
4.1 Valor punto global.....	28
4.2 Valor punto en Industria y Comercio.....	29
5. Comparativo 2007-2009.....	32
6. Pérdida de recaudación por exoneraciones	33
7. Síntesis de los resultados obtenidos	33
Análisis de la Evolución de la Masa Salarial, Puestos Cotizantes y Remuneración Promedio Declarados en la Nomina del Banco de Previsión Social. Periodo 2005 – 2009. Cra. María Luisa Brovia	
35	
1. Objetivo del informe	37
2. Evolución de la Masa Salarial	37
2.1 Según afiliación	40
3. Evolución de los Puestos Cotizantes Totales.....	41
3.1. Según el vínculo funcional	43
3.2. Según Actividad y Afiliación.....	44
3.3 Según tramos de edad.....	46
3.4 Según tramos de Ingreso.....	48
4. Evolución de la remuneración promedio	52
4.1 Según actividad	53
4.1.1. Actividad Pública	55
4.1.2. Actividad Privada.....	55
4.2 Según tramos de edad	56
5. Conclusiones.....	57

Nivel de los Indicadores del Sistema de Afiliación-Distribución. Retribuciones de Marzo/10 con aportes asociados distribuibles a las AFAP a partir de Mayo/10 61

I1-Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP.....	64
I11-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP	65
I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS.....	65
I21-Afiliados Con Distribución y con líneas de pago / Activos Registrados en BPS.....	66
I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas.....	66
I31-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina....	67
I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización	67
I5 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles	68
ANEXO: Descripción de los indicadores	70
I1-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP:.....	70
I11-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP	70
I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS.....	70
I21-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS	70
I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas.....	70
I31-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina	71
I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización	71
I5 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles	71

Extendiendo la Protección Social por el SNIS: cambios en la Cobertura de Salud a Niños y Jóvenes en Hogares de Menores Ingresos. Psic. Cristina Klüver 73

Introducción.....	75
1. Distribución de la población según utilización servicio salud. Ingreso per cápita del hogar	76
1.2 Población con ingreso per cápita del hogar de 4 a 6 BPC	78
2. Distribución de la población según utilización servicio salud. Ingreso y tramo de edad	80
Síntesis	82
ANEXO I. Modulo Salud - ECH 2007- 2008.....	84

La Ecuación de Equilibrio Financiero. Resultados para el periodo 2004 – 2009.

Cra. María Luisa Brovia.....	87
1. Introducción.....	89
2. Egresos	89
3. Ingresos	92
4. Tasa de Equilibrio y Relaciones Básicas.....	95
5. Análisis de la Estructura Financiera	98
5.1 Composición de los ingresos	98
5.2 Desagregación de las contribuciones de afiliados y del Estado	100
6. Conclusiones.....	103

Análisis comparativo de la prueba Testimonial en las Altas de Jubilación de los años 2005, 2006 Y 2009. Cra. Carolina Colombo 105

1. Introducción.....	107
2. Metodología utilizada	107
3. Análisis de las altas totales	107
3.1 Altas totales por vejez.....	111
3.2 Altas totales por invalidez	113
3.3 Altas totales por edad avanzada.....	116
3.4 Altas totales de subsidios transitorios por incapacidad.....	118
4. Análisis de las altas con prueba testimonial.....	120
4.1 Altas con prueba testimonial según edad al alta y años de servicio	121
4.2 Altas según años reconocidos testimonialmente	122

5. Consideraciones finales	124
----------------------------------	-----

Proyección Financiera del Sistemas Previsional no Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social. Análisis de la Evolución del número de Pensiones no Contributivas. Cra. Alicia Mariella Lazo

129	131	131	132	132	135	136	138	141	142	145	147	148	151	151	155
1. Introducción.....	2. Metodología	Número total de pensiones no contributivas	3. Resultados de la proyeccion	3.1 Evolución del número total de pensionistas no contributivos.....	3.1.1. Distribución del número de pensionistas no contributivos por edad.....	3.1.2 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y según causal	3.1.3 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y tramos de edad.....	3.1.4.Evolución de la edad media de las pensiones no contributivas según sexo.....	3.1.5. Distribución por sexo y causal de las Pensiones no Contributivas.....	3.2 Altas de pensiones no contributivas	3.2.1 Distribución por sexo de las altas.....	3.2.2 Edad media de las altas	4. Resumen y conclusiones	ANEXO 1.....	ANEXO 2
129	131	131	132	132	135	136	138	141	142	145	147	148	151	151	155

Algunas de las principales variables asociadas al sector Rural

Cra. Adriana Scardino¹

¹ Cr. Alex Fernández colaboró en el procesamiento de los datos estadísticos

Algunas de las principales variables asociadas al sector Rural

El presente estudio, tiene como objetivo analizar algunas de las principales variables del Sistema de Seguridad Social asociadas al sector rural. Entre ellos podemos destacar dentro de las variables físicas los cotizantes, las jubilaciones y pensiones, así como los beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizaron los ingresos y egresos.

1. Metodología

Dado que el sector rural es minoritario, y tiene asociada un sistema de aportes a la seguridad social diferente del resto, basado en la tierra asentamiento de su actividad o inactividad, en muchos casos no contamos con información precisa, por lo que nos vimos en la necesidad de efectuar estimaciones basadas en datos históricos de la propia administración y de la Encuesta Continua de Hogares.

2. Puestos Cotizantes I.V.S.

Los puestos cotizantes podemos subdividirlos en Dependientes y Patronos (junto con los cónyuges colaboradores).

La evolución de los mismos desde el año 1999 puede visualizarse en el Cuadro 1.

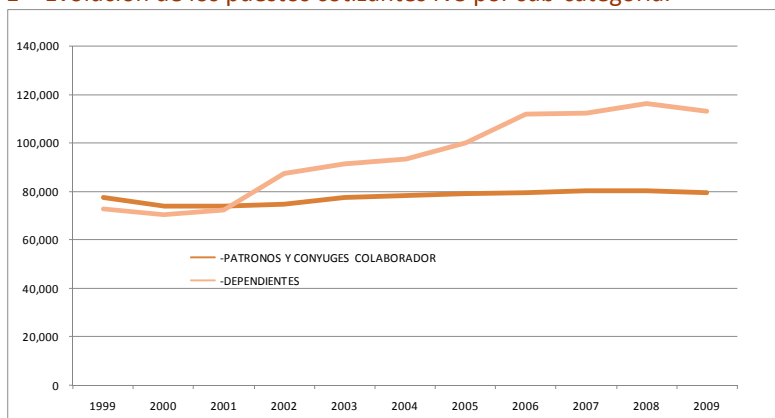
CUADRO 1
COTIZANTES I.V.S. SECTOR RURAL

	<i>PATRONOS Y CONYUGES COLABORADORES</i>	<i>DEPENDIENTES</i>	<i>TOTAL</i>
1999	77,506	72,824	150,329
2000	74,079	70,389	144,468
2001	74,253	72,407	146,660
2002	74,707	87,215	161,922
2003	77,559	91,363	168,922
2004	78,366	93,366	171,732
2005	79,036	99,776	178,811
2006	79,171	111,658	190,829
2007	80,091	111,988	192,079
2008	80,093	116,120	196,214
2009	79,503	112,965	192,468

Considerando ambas sub categorías simultáneamente, vemos que los puestos cotizantes IVS se han ido incrementando , pasando de poco más de 144 mil en el

año 2000, hasta 196 mil en el año 2008, pico más alto en el horizonte de estudio. Para el año 2009 han sufrido una leve disminución del 1.9%, pasando a 192 mil.

Gráfico 1 – Evolución de los puestos cotizantes IVS por sub-categoría.



Si analizamos en forma independiente a los patronos y cónyuges colaboradores de los dependientes, vemos que los primeros se han mantenido relativamente estables, siempre en el entorno de los 78 mil, mientras que los dependientes han pasado de 70 mil en el año 2000 a 116 mil en el año 2008, mostrando un pequeño descenso a 113 mil en 2009. Comparando la variación de la década, hubo un incremento del entorno del 28%.

3. Beneficiarios de pasividades

Dentro de las pasividades consideraremos las prestaciones por jubilación, pensión de sobrevivencia y los subsidios transitorios.

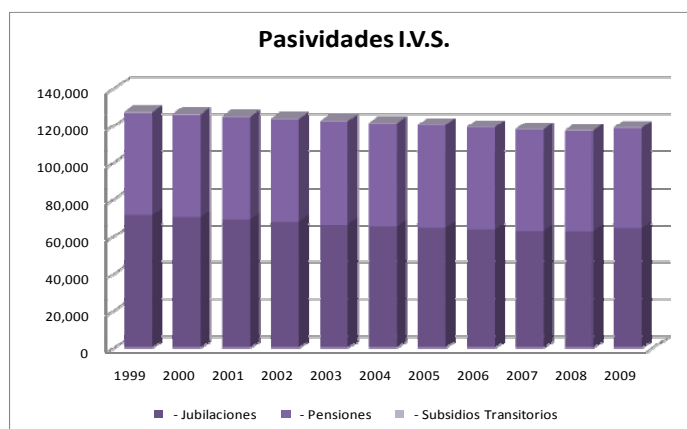
Analizaremos la evolución de estas prestaciones, siempre en relación al sector rural, y su evolución desde el año 1999.

En cuanto a la composición de las pasividades, tal cual se observa en el Cuadro 2, vemos que las jubilaciones son la mayoría, con un promedio en el horizonte de estudio del 54.3% del total, mientras que las pensiones de sobrevivencia promedian un 45.4%.

CUADRO 2
PASIVIDADES I.V.S.

	<i>JUBILACIONES</i>	<i>PENSIONES</i>	<i>SUB. TRANSIT.</i>	<i>TOTAL</i>
1999	71,371	55,284	424	127,078
2000	70,234	55,494	471	126,199
2001	68,925	55,616	357	124,897
2002	67,751	55,667	269	123,688
2003	66,433	55,831	293	122,557
2004	65,356	55,765	335	121,457
2005	64,540	55,579	359	120,478
2006	63,681	55,260	381	119,322
2007	62,920	54,734	389	118,043
2008	62,768	54,257	388	117,413
2009	64,470	53,921	441	118,832

Al contrario de lo observado con los puestos cotizantes, las pasividades correspondientes a la aportación rural han ido disminuyendo lentamente, pasando de un total de 127 mil en el año 1999 a 118.8 mil en el 2009, marcando una disminución del 6.5% en el período.



Si analizamos la evolución en el período, atendiendo al tipo, las jubilaciones disminuyeron un 9.67% pasando de 71.300 a 64.500, mientras que las pensiones de sobrevivencia lo hicieron de 55.300 a 53.900, lo que implicó una baja del 2.47%.

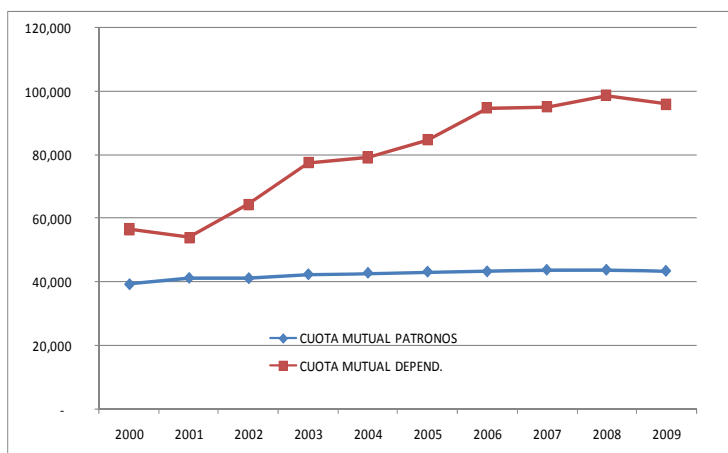
4. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En este caso, las prestaciones consideradas son el seguro por enfermedad (en sus dos versiones: cuota mutual y subsidio), el subsidio por desempleo y las asignaciones familiares.

CUADRO 3
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

	CUOTA MUTUAL PATRONOS	CUOTA MUTUAL MUTUAL DEPEND.	ENFERMEDAD	DESEMPLEO	ASIGNAC. FAMILIARES 15084 y HMR	ASIGNAC. FAMILIARES P.EQUIDAD	MATERNIDAD
2000	39,401	56,750	814	n/c	67,386		52
2001	41,384	54,204	1,152	441	62,047		59
2002	41,311	64,502	1,461	1,957	58,704		83
2003	42,554	77,663	1,422	1,195	57,570		96
2004	42,998	79,364	1,474	949	61,761		86
2005	43,366	84,811	1,579	1,072	61,157		79
2006	43,441	94,912	1,783	1,447	53,685		102
2007	43,946	95,191	2,080	1,242	77,607		93
2008	43,947	98,704	2,266	1,634	52,784	29,981	84
2009	43,624	96,023	2,524	2,090	40,930	39,734	81

Al analizar los beneficiarios de cuota mutual, prestación que a partir del año 2008 está a cargo del SNIS, vemos que tanto en el caso de los patronos y cónyuges, así como en el caso de los dependientes, los mismos han ido creciendo paulatinamente.



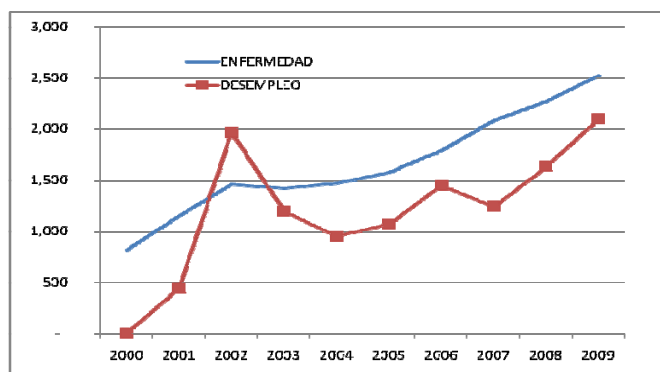
En el caso de patronos y cónyuges colaboradores, el crecimiento ha sido de un 10.7% en el período 2000-2009, mientras que los dependientes han aumentado un 69% en el mismo horizonte. A pesar de lo expuesto, en el último año ha habido en el caso de los dependientes un pequeño descenso de un 2.7% respecto al año anterior.

Cuando consideramos el subsidio por enfermedad, la evolución ha sido siempre creciente, pasando de aproximadamente 800 beneficiarios a más de 2500 en el último año. Solamente en el 2009 el crecimiento respecto a 2008 fue del 11.4%.

Para el caso del subsidio por desempleo, este sector de actividad fue incluido recientemente, en el año 2001. La evolución a través de los años ha sido oscilante,

teniendo un pico en el año 2002, lo que podría atribuirse a la crisis económica que atravesó el país. En los años sucesivos descendió hasta el 2004, teniendo un leve incremento en el año 2005 y 2006. En el año 2007 volvió a descender, momento a partir del cual ha seguido incrementándose, hasta llegar en el año 2009 a poco más de 2000 subsidiados.

Si comparamos los subsidios por desempleo del sector, para el año 2009 representan un 7.5% del total de beneficiarios de desempleo asistido.



Para el caso de las Asignaciones Familiares, si consideramos conjuntamente todas las leyes vigentes, vemos que el número de beneficiarios ha aumentado casi un 20%, pasando de poco más de 67.000 niños y jóvenes beneficiarios, a casi 81.000. Para el caso del Subsidio por Maternidad, las beneficiarias se han incrementado en más de un 50% pasando de un promedio en el año 2000 de 52 a un promedio de 81 para el año 2009.

5. Recursos y erogaciones del sector

En este capítulo analizaremos la trayectoria en el tiempo las variables monetarias asociadas al sector.

Veremos la evolución que ha tenido la recaudación asociada al mismo, analizada no solamente en su totalidad, sino enfocándonos en los diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago.

Un análisis similar realizaremos con las erogaciones, también haciendo énfasis en los diferentes conceptos: jubilaciones, pensiones, y subsidios transitorios dentro de las prestaciones de pasividad, y Subsidio por Enfermedad, Desempleo, Maternidad, Asignaciones Familiares y Cuotas Mutuales, para las prestaciones de actividad.

CUADRO 4**RECURSOS Y EROGACIONES ANUALES**

	1999	2000	2001	2002	2003
Relación EGRESOS IVS / INGRESOS IVS	5.5	5.6	8.6	4.4	5.5
Relación EGRESOS ACTIVIDAD / INGRESOS ACTIVIDAD	4.8	4.2	4.4	5.4	5.5
Relación EGRESOS ENF / INGRESOS SENF	4.0	3.5	3.7	4.4	4.8
Relación EGRESOS TOTALES / INGRESOS TOTALES	5.3	5.2	7.0	4.6	5.5

En el cuadro que antecede, vemos la evolución entre el año 1999 y 2003, en términos corrientes. Lo que parece más interesante analizar es la relación entre ingresos y egresos. Vemos que la relación entre egresos e ingresos totales fue ascendiendo hasta el año 2001, donde los egresos fueron 7 veces los ingresos, pasando luego a un guarismo de 4.6 y 5.5 para el año 2002 y 2003 respectivamente. Un comportamiento similar tuvo la relación egresos-ingresos IVS, donde en 2001 se alcanzó un ratio de 8.6. Por el contrario, la relación egresos – ingresos de actividad ha tenido en el periodo 1999-2003 un comportamiento creciente pasando el ratio de 4.8 a 5.5.

CUADRO 4 - continuación**RECURSOS Y EROGACIONES ANUALES**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Relación EGRESOS IVS / INGRESOS IVS	4.6	3.4	3.1	3.2	2.7	2.7
Relación EGRESOS ACTIVIDAD / INGRESOS ACTIVIDAD	5.3	4.6	4.9	4.1	N/A	N/A
Relación EGRESOS ENF / INGRESOS SENF	4.5	4.0	4.3	3.5	N/A	N/A
Relación EGRESOS TOTALES / INGRESOS TOTALES	4.8	3.7	3.5	3.4	3.1	3.1
Relación EGRESOS SNIS/INGRESOS SNIS	N/A	N/A	N/A	N/A	3.1	3.2

En esta segunda parte del cuadro, vemos la evolución desde el año 2004 hasta el 2009.

Al analizar la relación egresos – ingresos totales, la misma ha venido descendiendo constantemente pasando su valor a 3.1.- Si comparamos este valor con el de inicio del periodo en estudio, el mismo ha disminuido un 42%. Si la comparamos con el año 2001, punto más alto del ratio, éste ha disminuido un 56%.

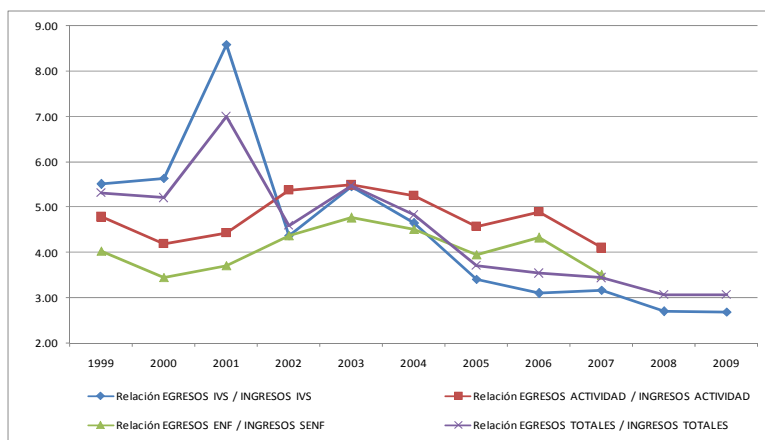
Al analizar esta relación solamente en los conceptos IVS, vemos que para el año 2009 el ratio es de 2.7, lo que implicó una baja en el mismo del 51% desde el año 1999.

Para el caso de las prestaciones de activo, nos encontramos ante la situación de que a partir del año 2008 tanto los ingresos por aportes, como las erogaciones por cuota mutual dejaron de pertenecer al BPS, pasando a la órbita del SNIS. Si vemos la evolución de la relación egresos-ingresos desde 1999 hasta 2007, el mismo muestra una disminución del 14%. Este índice osciló entre 5.5 para el año 2003 y 4.1 para el 2007. Este ratio, como muchos otros, puede ser engañoso, ya que en los Ingresos de actividad, sólo se tuvo en cuenta los aportes al Seguros por enfermedad, mientras que en los egresos tenemos todas las prestaciones de actividad: enfermedad, cuota mutual, desempleo, maternidad y asignaciones familiares. Si analizamos la evolución de los ingresos-egresos sólo correspondientes a enfermedad y cuota mutual, el ratio va desde un 4.0 en 1999, pasando a un 3.5 en

2000, momento en el que comienza a ascender hasta alcanzar 4.8 en 2003. A partir de ese momento desciende hasta llegar a 3.5 en el 2007.

Es a partir de ese momento que todas las prestaciones de actividad, incluidas el Subsidio por Enfermedad del BPS pasan a ser no contributivas. Los aportes a enfermedad pasan a ser recursos del SNIS, y sus prestaciones incluyen la cuota mutual de los trabajadores y pasivos, así como la de sus hijos menores. El ratio ingresos-egresos SNIS, fue de 3.14 para el 2008 y 3.20 para 2009.

Podemos visualizarlo más concretamente en el gráfico siguiente:



6. Aporte patronal rural

Dado que el sector rural tiene la particularidad de tener un régimen de aportes patronales diferente al resto, donde el imponible está constituido por el valor Coneat de la tierra que es explotada, en vez de salarios, nos pareció relevante ver la evolución del mismo y compararlo con la evolución del aporte patronal general.

Para ello construimos índices basados en el año 1999. Mientras que el aporte patronal general tuvo una evolución decreciente hasta el 2003, llegando a ser el 74.1% de la base (o sea un 26% menor), en este mismo período, el aporte patronal rural llegó al 43.8%, mostrando una disminución del 56%. Entre las razones que llevaron a esta desigualdad, adicionales a la de una diferente base imponible, fue una serie de exoneraciones de aportes patronales transitorias al sector, como consecuencia de los efectos de la crisis económica del país.

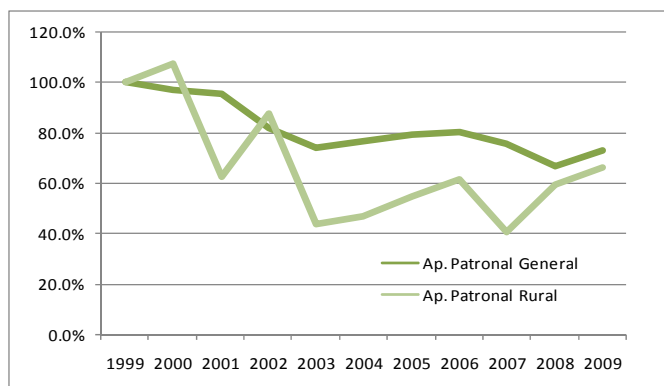
Año	Índice de Ap. Patronal General	Índice de Ap. Patronal Rural
1999	100.0%	100.0%
2000	96.7%	107.4%
2001	95.2%	62.8%
2002	81.6%	87.7%
2003	74.1%	43.8%
2004	76.8%	47.1%
2005	79.3%	54.8%
2006	80.5%	61.5%
2007	75.3%	40.8%
2008	66.7%	59.5%
2009	72.7%	66.5%

Fuente: Elaborado a partir de datos de Boletín Estadístico

El índice de aportes patronales generales a partir del 2003 va aumentando hasta llegar al 80.5% de la base en el 2006, para volver a descender en 2007 y 2008, mostrando un leve repunte en el 2009, donde el ratio es del 72.7%.

La situación para el índice de aportes patronales rurales, también muestra un comportamiento similar, siendo el valor 2009 de 66.5%.

En términos generales, tal cual puede visualizarse en la gráfica que presentamos a continuación, los aportes patronales han estado por debajo de los generales en todo el horizonte de estudio, mostrando una leve tendencia a nivelarse con los mismos en el último año.



Si analizamos la brecha entre ambos índices, vemos que en el año 2000 y 2002 fueron los únicos momentos en que el aporte rural supera al general. En el resto del período, la mayor diferencia se visualiza en el 2007, donde la diferencia son 35 puntos, y en el año 2003 y 2004, donde la diferencia fue de 30 puntos. En el año 2008 la brecha es de 7 puntos, y en el 2009 baja a 6 puntos, mostrando una tendencia a la igualación.

Relación Activo Cotizante – Pasivo
Período 1995 - 2009

Cra. María Luisa Brovia¹

¹ Nadya Camerosano colaboró en el procesamiento de los datos estadísticos

Relación Activo Cotizante – Pasivo

1. Introducción

El análisis financiero del sistema I.V.S., en el corto, mediano y largo plazo, se efectúa a través de la ecuación de equilibrio, la que permite visualizar la tendencia que tendrán las principales variables involucradas.

El equilibrio financiero para un sistema de reparto, se obtiene cuando se igualan los Ingresos y los Egresos anuales.

$$T * S * N = J * P * z$$

Siendo:

T - Tasa de aportes

S - Sueldo medio anual de los cotizantes del subsistema

N - Número de activos cotizantes

J - Número de pasividades

P - Monto de la pasividad promedio

z - Coeficiente de ajuste de egresos que corresponde a los gastos de funcionamiento

Trabajando con la ecuación de equilibrio financiero, despejando la tasa de aporte global de equilibrio se obtiene:

$$T = \frac{z * (P/S)}{(N/J)}$$

Siendo N/J la relación demográfica de la ecuación que expresa la proporción de cotizantes activos respecto al número de jubilados equivalentes totales.

Es decir que la tasa media de aporte quedaría determinada por la relación entre el número promedio de pasivos por la pasividad anual promedio, y el número de activos cotizantes promedio por el salario anual promedio. Vemos entonces, la intervención de dos factores: la relación activo/pasivo y la relación entre el salario y la pasividad.

Analizaremos en este trabajo, la relación activo cotizante – pasivo. Veremos la evolución de los cotizantes, la de los pasivos y por último la evolución de la relación en sí misma.

2. Importancia del factor Activo - Pasivo

Existen dos conceptos que debemos diferenciar: el coeficiente de dependencia de los ancianos y el coeficiente de dependencia del sistema.

El primero lo definimos como el cociente entre los individuos en edad de trabajar y las personas inactivas mayores de 65 años; el segundo como la proporción entre los trabajadores que efectúan aportes al sistema de seguridad social y las personas que reciben una prestación del mismo.

En términos generales podemos plantear que respecto a la financiación de la seguridad social, es necesario centrarse en el coeficiente de dependencia del sistema, es decir lo que llamamos la relación demográfica de la ecuación de equilibrio.

Uno de los factores que inciden negativamente sobre esta relación es el envejecimiento de la población. Según estudios realizado¹ existe un descenso de la tasa de natalidad concomitantemente con una estabilización de la tasa de mortalidad, lo que hace que la esperanza de vida vaya aumentando y en consecuencia aumente la relación de dependencia de los mayores de edad. El comportamiento de estas variables, llevará en un futuro cercano a que el crecimiento de la población esté en las proximidades de cero. Además la migración ha constituido y puede constituir en el futuro un factor de relevante incidencia en el cambio demográfico.

El deterioro de la relación activo-pasivo, dado el distinto ritmo de crecimiento de los factores, implicará desde el punto de vista previsional, que la proporción de potenciales pasivos cuyas prestaciones deban ser financiadas por los activos, sea persistentemente creciente. Consecuentemente el coeficiente de dependencia del sistema será cada vez más chico lo que hará que la tasa de equilibrio del sistema sea creciente.

3. Datos Históricos

3.1 - Evolución de los puestos Activos Cotizantes

Nos referiremos al total de puestos cotizantes del BPS, privados y públicos.

¹ L. Camacho.- El envejecimiento demográfico en Uruguay. Su incidencia en el financiamiento del Sistema Previsional

AÑO	COTIZANTES	Var. Acumulada
1995	926,809	
1996	929,995	0.3%
1997	946,880	2.2%
1998	966,533	4.3%
1999	956,622	3.2%
2000	927,742	0.1%
2001	901,046	-2.8%
2002	852,878	-8.0%
2003	865,943	-6.6%
2004	916,147	-1.2%
2005	1,005,143	8.5%
2006	1,083,841	16.9%
2007	1,166,716	25.9%
2008	1,248,623	34.7%
2009	1,283,197	38.5%

(*) Promedio anual

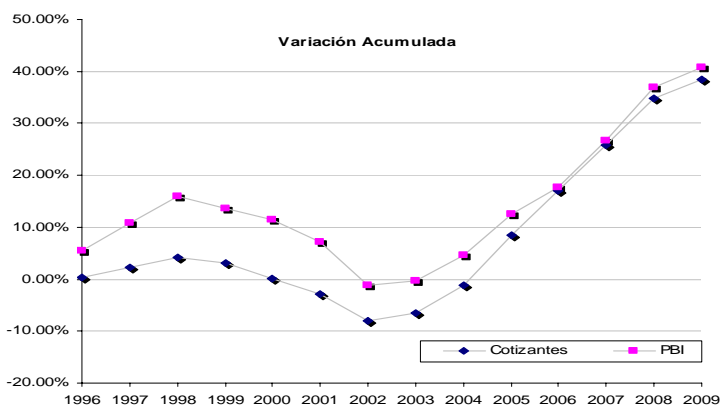
En 1995, año previo a la reforma previsional, el BPS tenía 926.809 puestos cotizantes.

En los años siguientes vemos un incremento que alcanza un 4.3% en el año 1998. El aumento de los puestos cotizantes en este período podría ser el efecto inducido por la difusión de la obligatoriedad de recaudación nominada y de la necesidad de registros en Historia Laboral para acreditar años efectivos de aportación a la hora de hacer uso del derecho jubilatorio en el nuevo sistema de seguridad social implementado por la vigencia de la Ley 16.713 a partir del 1° de abril de 1996.

El período comprendido entre los años 1999 y 2004, observamos un decrecimiento de los puestos cotizantes, llegando al año 2002 con 852.878 cotizantes, lo que implica un descenso del 8% con respecto al año 1995. Este comportamiento lo podemos atribuir a la recesión de la economía en ese período.

A partir de ese momento se revierte la situación y comienza nuevamente un crecimiento de los puestos cotizantes el cual llega a su punto máximo en el año 2009 con 1,283,197 cotizantes promedio, lo que está significando una aumento del 38.5% con respecto al año base.

En realidad la evolución de los cotizantes, está relacionada entre otras cosas, con la evolución de la economía. Si observamos la variación acumulada del PBI en el período 1996 – 2009, vemos que su comportamiento es acompañado por la evolución de los cotizantes.



Luego de la recesión de la economía del período 1999 – 2002 los puestos de trabajo comenzaron a crecer acompañando el proceso de reactivación económica. Lo niveles más bajos de puestos cotizantes se registraron en el 2002 y 2003 respectivamente.

A partir de ese momento la recuperación de los puestos cotizantes ha llegado a un nivel nunca antes registrado.

Este crecimiento de los puestos de trabajo puede atribuirse a diferentes razones, entre las cuales podemos citar: la mejora en el nivel de actividad económica que llevó a aumentar el empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo, la convocatoria de los Consejos de Salarios que propició la formalización de trabajadores no registrados y el cambio en la gestión inspectiva del organismo.

3.2. - Evolución de las Pasividades

En primer lugar debemos aclarar que utilizaremos el concepto de pasividades y no de pasivos para compatibilizarlo luego con el concepto de puestos cotizantes.

Sabemos que un pasivo puede tener más de una pasividad, así como un activo puede ocupar más de un puesto de trabajo. Al utilizar el concepto de pasividades y puestos cotizantes estaremos comparando conceptos equiparables.

En términos generales se entiende que el total de pasividades está dado por la suma de las jubilaciones más las pensiones. Sin embargo a los efectos de poder trabajar con elementos comparables, expresaremos a las pensiones en unidades de jubilaciones. Es decir que utilizaremos la siguiente definición:

$$\text{Jubilaciones equivalentes} = \text{N}^\circ \text{ de jubilaciones} + (\text{N}^\circ \text{ de pensiones} \times \text{Pensión promedio} / \text{Jubilación Promedio})$$

Veamos entonces, en la siguiente tabla, la evolución de la variable definida.

AÑO	Jub. Equivalentes	Var. Acumulada
1995	440,675	
1996	452,546	2.7%
1997	475,718	8.0%
1998	485,664	10.2%
1999	486,936	10.5%
2000	484,072	9.8%
2001	479,808	8.9%
2002	471,193	6.9%
2003	481,015	9.2%
2004	479,981	8.9%
2005	482,677	9.5%
2006	484,365	9.9%
2007	480,297	9.0%
2008	478,597	8.6%
2009	484,309	9.9%

(*) Promedio anual

En 1995, año previo a la reforma previsional, teníamos 440.675 jubilaciones equivalentes. Esta cantidad ha ido subiendo hasta llegar a su máximo en el año 1999, en el cual existieron 486.936 jubilaciones equivalentes. Luego tenemos un período de decrecimiento hasta el año 2002 y a partir de este momento la variable comienza a tener un comportamiento oscilante, hasta llegar al año 2009 en el cual encontramos 484.309 jubilaciones equivalentes, lo que significa un incremento en el entorno del 10% con respecto al año 1995.

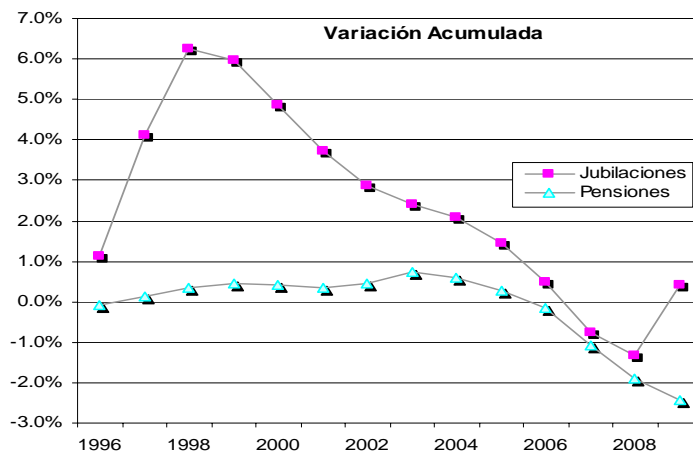
Evidentemente la variable definida ha sido afectada, en los primeros años por el aumento significativo de las altas a partir de 1996, debido al cambio de comportamiento de los trabajadores en actividad con causal jubilatoria configurada, inducido probablemente por el efecto de la entrada en vigencia de la Ley 16.713 y a los retiros incentivados por la reforma del Estado. En los dos primeros años de entrada en vigencia de la Ley 16.713 el número de altas de jubilaciones fue del orden del 17.5% y 34.7%, con relación a las altas del año previo a la reforma.²

A partir del año 2000, si bien las jubilaciones equivalentes siguen creciendo respecto al año 1995, lo hacen en menor medida, seguramente como consecuencia del comportamiento del número de jubilaciones el cual decrece, al igual que el de las pensiones a partir del año 2005. Si bien estas últimas mantienen su comportamiento, seguramente por el descenso de las pensiones generadas con anterioridad al Acto 9, las jubilaciones han comenzado a crecer, situación que

² A.Caristo – “Principales resultados del nuevo sistema previsional uruguayo”

podemos asociar a los efectos que está causando la Ley 18.395 de Flexibilización de acceso a las jubilaciones.

En la siguiente gráfica podemos observar la variación acumulada de ambas prestaciones, tomando como base el año 1995.

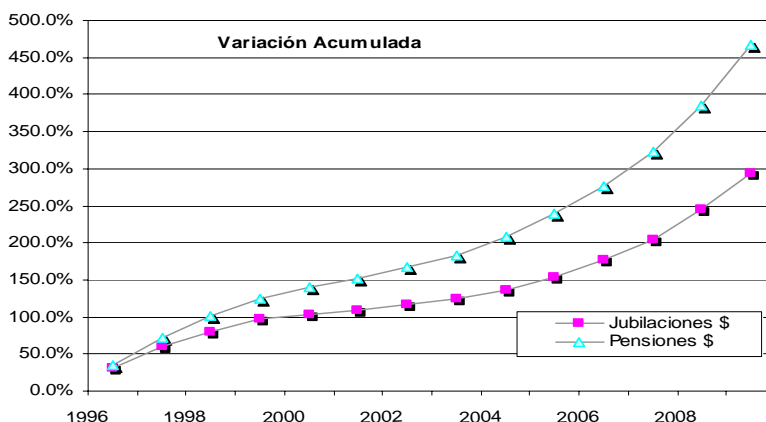


La explicación del crecimiento (aunque no siempre en la misma magnitud), de las jubilaciones equivalentes en el período estudiado con respecto al año base, lo podemos encontrar en el crecimiento sostenido del monto promedio de las pensiones en relación al monto promedio de las jubilaciones.

Este incremento se debe a la forma de revaluación que las mismas tenían antes de la reforma plebiscitaria del año 1989. Cuando el pasivo cobraba además de la pensión una jubilación, el criterio que se aplicaba en las revaluaciones era de otorgarle el aumento al pasivo y no a la pasividad. De esta forma se revaluaban las jubilaciones y las pensiones quedaban congeladas, lo que llevó a una subvaloración de las pensiones.³

A partir de la aplicación del nuevo sistema de revalorización éstas comienzan a crecer en valores nominales y por otra parte las altas que se van produciendo a valores promedio superiores a las bajas que correspondían a pensiones que durante un período no recibieron aumentos. En la siguiente gráfica podemos observar la variación acumulada de ambos promedios, tomando como base el año 1995.

³ INDICE DE REVALUACION Y PASIVIDAD PROMEDIO- Evolución en el Período 1985 – 2008



3.3. - Relación Activo Cotizante - Pasivo

La relación activo cotizante – pasivo, determina los sectores de la comunidad que, por un lado costean el subsistema y por otro son beneficiarios del mismo. Es decir, esta relación define la cantidad de activos cotizantes existentes o necesarios para financiar cada pasivo.

Esta relación puede ser definida de tres maneras básicas:

Definición N° 1

ACTIVOS COTIZANTES – PASIVIDADES IVS definiendo a esta última como:

NUMERO DE JUBILACIONES + NUMERO DE PENSIONES + NUMERO DE PENSIONES A LA VEJEZ E INVALIDEZ

La crítica que se le hace a esta definición, es que se incluyen las pensiones a la vejez. Esta es una prestación no contributiva, por la cual no existen cotizaciones personales ni patronales, por lo cual estaría fuera del fondo IVS.

Definición N° 2

ACTIVOS COTIZANTES – PASIVIDADES IVS definiendo a esta última como:

NUMERO DE JUBILACIONES + NUMERO DE PENSIONES

Esta definición mezcla el número de pensiones con el número de jubilaciones. La crítica que se le efectúa es que estaríamos sumando cosas que no son comparables, ya que una pensión no equivale a una jubilación.

Definición N° 3

ACTIVOS COTIZANTES – JUBILACIONES EQUIVALENTES definiendo a esta última como:

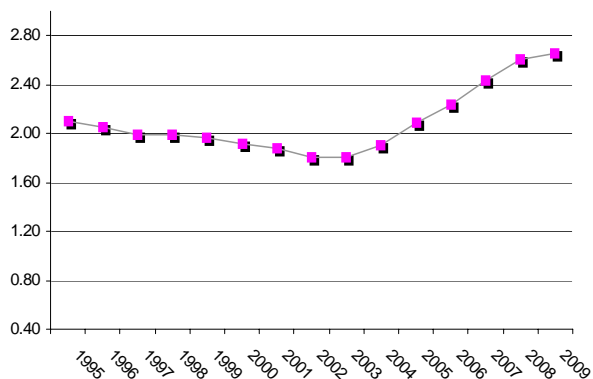
NUMERO DE JUBILACIONES + (NUMERO DE PENSIONES X PENSION PROMEDIO/JUBILACION PROMEDIO)

En esta definición las pensiones se expresan en término de jubilaciones, a efectos como ya dijimos de poder sumar conceptos comparables.

Utilizando esta definición, por considerarla la más conveniente desde el punto de vista técnico por las razones expuestas, veremos la evolución del coeficiente.

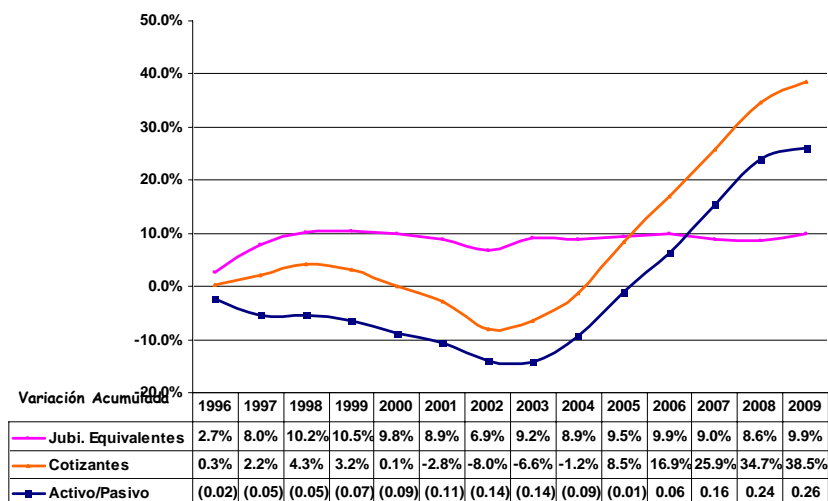
En la siguiente gráfica se puede visualizar una disminución sostenida de la relación activo/pasivo hasta el año 2003, la cual ha evolucionado desde el año 1995 en donde existían 2.1 activos para financiar a un pasivo, al año 2003 en el cual encontramos que 1.8 activos financian a un pasivo. A partir del año 2003 comienza a subir la relación, llegando a 2.65 activos para financiar un pasivo en el año 2009.

Año	Activo/Pasivo
1995	2.10
1996	2.06
1997	1.99
1998	1.99
1999	1.96
2000	1.92
2001	1.88
2002	1.81
2003	1.80
2004	1.91
2005	2.08
2006	2.24
2007	2.43
2008	2.61
2009	2.65



A partir del año 2004 ambos factores de la relación, cotizantes y pasivos se comportan en forma diferente. Mientras los cotizantes tienen un despegue de crecimiento, aumentando un 7.8%, un 7.6%, un 7.0 y un 2.8 cuando comparamos el año 2006 con 2005, 2007 con 2006, 2008 con 2007 y 2009 con 2008 respectivamente; lo que en términos absolutos nos está dando un crecimiento de 78,697 puestos de trabajo en el año 2006, de 82.875 en el año 2007, de 81.907 en el año 2008 y de 34.574 en el año 2009. Frente a esta situación encontramos que las jubilaciones equivalentes apenas si han crecido un 0.3% en el año 2006 y un 1.2% en el año 2009 y han tenido un descenso del orden de 0.8% en el año 2007 y del 0.4% en el año 2008. Este comportamiento de los factores que integran la relación activo pasivo lleva a que la misma se ubique en que 2.65 activos financian a un pasivo.

Para poder observar el comportamiento de los factores que intervienen en la relación activo/pasivo, graficamos los valores de las variaciones acumuladas de los mismos, mencionados en los ítems 3.1 y 3.2 y agregamos la variación acumulada de la propia relación.



Vemos entonces que si bien las jubilaciones equivalentes tienen un crecimiento acumulado con respecto al año 1995, este viene disminuyendo de año en año, hasta el año 2003 en el cual la situación se revierte y la variable comienza a tener un comportamiento oscilante, descendiendo en los años 2004, 2007 y 2008 y creciendo en los años 2005, 2006 y 2009.

En cambio los cotizantes no sólo han disminuido su decrecimiento, sino que a partir del año 2004 han empezado a crecer, llegando a un crecimiento acumulado del orden de 38.5% en el 2009 respecto al año base. Esto ha llevado a mejorar la relación activo-pasivo.

4. Conclusiones

La relación demográfica de la ecuación expresa la proporción de cotizantes activos respecto al número de jubilados equivalentes totales.

Diversos factores inciden sobre esta relación:

- a) Evolución de los activos cotizantes
- b) Evolución de las pasividades

La evolución de los activos cotizantes, en el período estudiado, ha tenido un crecimiento sostenido hasta el año 1998 causado por la entrada en vigencia de la Ley 16.713 y por el favorable nivel de actividad económica. A partir del año 1999, el descenso del PBI es acompañado por el comportamiento de los activos cotizantes.

Luego de la recesión de la economía del período 1999 – 2002 los puestos de trabajo comenzaron a crecer acompañando el proceso de reactivación económica. Lo niveles más bajos de puestos cotizantes se registraron en el 2002 y 2003 respectivamente.

A partir de este momento se ha revertido la situación y ha comenzado un crecimiento el cual llega a su punto máximo en el año 2009 con 1,283,197 puestos cotizantes promedio, lo que está significando un aumento del 38.5% con respecto al año base.

La recuperación de los puestos cotizantes ha llegado a un nivel nunca antes registrado.

En cuanto a la evolución de las pasividades, se han tomado medidas para poder mejorar la relación demográfica de la ecuación de equilibrio:

- se aumentaron los requisitos para reconocer las actividades computables
- se modificaron las tasas de remplazo
- se aumentó la edad jubilatoria mínima de retiro de las mujeres
- se aumentó el número de años de actividad mínima requeridos para generar causal jubilatoria

Todas estas medidas están llevando a que el número de pasividades descienda de una forma gradual a medida que se van sustituyendo las pasividades del régimen anterior por las nuevas. Situación que se ha dado hasta el año 2008. En el año 2009 las mismas subieron un 0.4% con respecto al año base, seguramente por la aplicación de la Ley de Flexibilización de jubilaciones.

El comportamiento de estas dos variables ha mejorado el coeficiente de dependencia del sistema, el cual ha llegado en el año 2009 a que 2.65 activos financien un pasivo. Este nivel al que ha llegado el ratio se debe fundamentalmente al crecimiento nunca antes registrado de los activos cotizantes.

**Recaudación por punto de Aportes Jubilatorios.
Año 2009**

Cra. María Luisa Brovia¹

¹ Nicolás Bene colaboró en el procesamiento de los datos estadísticos

Recaudación por punto de Aportes Jubilatorios Año 2009

En el presente trabajo se actualiza el informe anual de recaudación por punto¹ para el año 2009. En el mismo se estima el valor punto de aportación, la tasa promedio de aportes jubilatorios, y se describe someramente la forma de cálculo y la información utilizada.

En julio 2007, entró en vigencia la ley 18.083 de reforma tributaria, la que determinó cambios importantes en las tasas de aporte patronal y en las exoneraciones. Por lo que, en primer lugar, se detalla brevemente cuáles son las tasas vigentes luego de la reforma.

La tasa de aportación patronal genérica actual es de 7,5%. En el caso de la aportación rural, la tasa de aporte por las hectáreas es de 1.156 0/00 y en construcción es de 70%.

La ley 18083 derogó las exoneraciones y reducciones de alícuotas de aportes patronales con excepción de:

- las comprendidas en el artículo 5 y 69 de la Constitución
- las establecidas a partir de tratados internacionales
- las otorgadas a sociedades cooperativas y a las Sociedades de Fomento Rural

Por otra parte, la mencionada ley mantuvo la exoneración de aporte patronal a las empresas que prestan servicios de transporte colectivo urbano y suburbano, y a los servicios de transporte de taxis y remises. Estableció, asimismo, una exoneración de carácter transitorio a las sociedades de asistencia médica colectiva cuyos estatutos establezcan no perseguir fines de lucro.

En el caso de las radioemisoras del interior del país y la prensa escrita, paulatinamente se fue adecuando la tasa patronal a la tasa genérica establecida, aplicándose una de 5% a partir de enero 2008 y de 7.5% a partir de enero 2009. En la aportación rural, los aportes jubilatorios patronales sobre dependientes y no dependientes dejaron de estar exonerados.

A continuación se hacen algunos comentarios sobre las estimaciones de la recaudación realizadas. El valor punto de aportación se refiere al monto de recaudación que representa un uno por ciento de la tasa de aporte. Este valor punto está relacionado con la base imponible o retribuciones gravadas. En los casos en que existen exoneraciones totales, parte de las retribuciones salariales no se tienen en cuenta como base de cálculo del valor punto patronal y por lo tanto el valor punto de los aportes personales y de los patronales difieren.

¹ N°23 Abril-Junio 2009.

De esta forma, cuando se evalúa una eventual reducción en la tasa de aporte patronal, es preciso tener presente que no tendrá efecto sobre las actividades exoneradas totalmente y tendrá un efecto menor sobre las actividades parcialmente exoneradas. El monto que se deja de recaudar en caso de disminuir la tasa de aporte patronal es inferior al que resultaría de bajar la tasa de aportación personal.

La exoneración consiste en la dispensa legal del pago total o parcial de la obligación tributaria. Generalmente se concede a determinadas empresas o sectores de actividad en atención a sus fines, a su naturaleza jurídica o como subvención por sus servicios. La exoneración de tributos recaudados por el BPS comprende exclusivamente aportes patronales.

La exoneración puede ser total o parcial. Es total cuando la liberación del pago comprende la totalidad de aporte patronal (jubilatorio, seguro de enfermedad, diferencia de cuota mutual). Este es el caso por ejemplo de las empresas comprendidas en el Art. 69 de la Constitución (instituciones de enseñanza privada y las culturales de similar naturaleza). La exoneración es parcial cuando la liberación del pago incluye solo porcentajes de algunos códigos (por ejemplo la industria manufacturera hasta mayo de 2001) o los aportes de algunos integrantes de la empresa (por ejemplo como se da en las cooperativas donde se exonera ciertos aportes sobre las retribuciones de los asociados).²

1. Forma de cálculo e información utilizada

Para cuantificar la recaudación por punto se considera la masa salarial imponible declarada por los contribuyentes de los sectores exonerados y no exonerados.. Para ello es necesario trabajar en forma separada los diferentes sectores de afiliación, ya que cada uno de ellos presenta diferentes características:

- **Industria y Comercio.** Presenta exoneraciones totales y parciales de aportes patronales.
- **Construcción.** Como realiza un aporte unificado, es necesario desagregar los aportes jubilatorios de los del seguro de enfermedad y cargas salariales. Presenta exoneraciones totales y parciales de aportes patronales.
- **Civil.** Existen aportes patronales diferenciales según se trate de Administración Central, Gobiernos Departamentales o Empresas del Estado. En el caso de los gobiernos departamentales (incluida la Intendencia Municipal de Montevideo) la tasa es de 16,5%, para la Administración Central la misma es de 19,5% y para los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a partir de julio 07 la misma asciende a 7,5%.
- **Rural.** La aportación patronal es unificada y se hace en base a fictos por hectáreas.
- **Doméstico.** Aplica el régimen general de aportación, sin exoneraciones.

A los efectos de la estimación del valor punto se considera la recaudación por aportes patronales y personales de todos los sectores, excepto el patronal rural ya que no tiene base en los salarios, sino en las hectáreas coneat.

² Manual del Contribuyente de ATYR.

Las estimaciones se basan en la información de la recaudación de los aportes al riesgo IVS -por mes de pago- y se considera sólo a las obligaciones corrientes, sin tomar en cuenta los pagos por convenios, multas y recargos. Las fuentes de datos utilizadas son los consolidados de recaudación de ATYR y la información de aportes del Gobierno Central proporcionada por la Repartición FINANZAS. También se contó con información sobre pagos por sub causales de exoneración, de monto imponible e importe para las distintas actividades. La información sobre los impuestos afectados surge del Balance General y de los comunicados de la Repartición FINANZAS.

2. Recaudación, masa salarial y tasa promedio de aportación

En el cuadro 1 se detallan las cifras de cada sector de afiliación, destacándose que la recaudación por aportes jubilatorios del año 2009, fue mayor a mil ochocientos millones de dólares corrientes, y la masa salarial se calculó en más de siete mil seiscientos millones de dólares.

Cuadro 1: BPS – Masa salarial, recaudación y tasa de aportación IVS – Año 2009(*)

	MASA SALARIAL U\$\$	RECAUDACION TOTAL U\$\$	TASA
INDUSTRIA	4,643,559,661	966,132,982	20.81%
CONSTRUCCION	277,443,200	61,326,063	22.10%
CIVIL	2,253,881,338	713,526,366	31.66%
RURAL (1)	379,696,116	65,126,169	17.15%
DOMESTICO	81,897,017	18,426,829	22.50%
	7,636,477,333	1,824,538,409	23.89%

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

(1) No se incluye los aportes de patronos rurales.

La recaudación para el riesgo IVS de industria y comercio alcanzó los novecientos sesenta y seis millones de dólares y representó el 53% de la recaudación IVS total. La correspondiente a civil fue superior a setecientos trece millones de dólares, significando alrededor de un 39%. Para el caso de rural la recaudación fue de sesenta y cinco millones de dólares, con una contribución al riesgo IVS inferior al 4%, similar a la de construcción, que tuvo una recaudación de sesenta y un millones. Por servicio doméstico se recaudó más de dieciocho millones, representando un 1% del total de la recaudación IVS.

La tasa promedio de aporte alcanzó el 23,89% en el total del año, correspondiendo la tasa mayor a la afiliación civil, 31,66%, seguida de servicio doméstico con un aporte al riesgo IVS de 22,5%, construcción 22,10%, industria y comercio 20,81%, y la menor correspondió a rural con un 17,15%.

En el sector Rural se presenta la información de la recaudación (personal y patronal) sobre los salarios de los trabajadores dependientes, excluyéndose el aporte de los

patronos rurales, dado que surge de aplicar una tasa sobre la cantidad de hectáreas coneat y por lo tanto no se vincula a la masa salarial.

3. Recaudación por punto de los impuestos afectados al BPS

Además de las contribuciones a la seguridad social, por ley se asignan como recursos del BPS parte de la recaudación de otros impuestos: siete puntos del IVA básico, el IASS y el impuesto a la Lotería.

Cuadro 2: BPS – Impuestos afectados, recaudación y valor por punto – Año 2009

	RECAUDACION en pesos	RECAUDACION en dolares	punto de recaudación en dolares
IVA	20,216,199,965	895,793,761	127,970,537
IASS	1,916,068,786	84,902,329	
impuesto loteria	17,547,741	777,553	

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

El valor punto del IVA en el 2009 se estimó en casi ciento veintiocho millones de dólares anuales.

4. Recaudación por punto del aporte jubilatorio

A consecuencia de la existencia de actividades parcial o totalmente exoneradas de aporte patronal jubilatorio, el valor de la recaudación por punto, difiere según se trate de aportes patronales o personales.

Cuando se hace referencia al aporte patronal jubilatorio en el presente análisis se trata de la tasa de aporte patronal general. Se excluye la recaudación de la contribución patronal especial por servicios bonificados en los sectores de Industria y Comercio, y Civil.

4.1 Valor punto global

En el cuadro 3 se presenta la desagregación por sector de afiliación del valor punto de recaudación que varía en relación a la masa salarial comprendida.

Respecto a los aportes personales, la reducción (aumento) de cada punto en la tasa de aportación global representaría una pérdida (un incremento) de ingresos mayores a setenta y seis millones de dólares anuales.

Cuadro 3: BPS - Recaudación por punto de aporte IVS – Año 2009 en dólares (*)

	Punto de recaudación por:	
	Aporte personal	Aporte patronal
INDUSTRIA	46,435,596	35,946,538
CONSTRUCCION	2,774,432	2,627,944
CIVIL	22,538,813	22,522,030
RURAL (1)	3,796,961	
DOMESTICO	818,970	818,970
	76,364,773	61,915,482

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

(1) No se incluye los aportes de patronos rurales

En cuanto a los aportes patronales, una variación en un punto de la tasa de aportación global llevaría a esperar una reducción (aumento) de la recaudación cercana a 61.9 millones de dólares

Si se compara el valor punto patronal y el valor punto personal para cada sector de afiliación se puede observar el efecto de las exoneraciones. Cuando existen exoneraciones, el valor punto del aporte patronal es menor al del aporte personal porque parte de la masa salarial de determinadas empresas o sectores de actividad queda exenta de contribuciones patronales. Variar en un uno por ciento las contribuciones personales o patronales tiene un impacto distinto en los recursos del sistema. Por ejemplo en Industria y Comercio el valor punto personal tuvo un rendimiento anual superior a cuarenta y seis millones de dólares, en tanto que el valor punto patronal fue cercano a treinta y seis millones de dólares. Para la aportación Civil, el valor punto personal y patronal fue prácticamente igual debido a la caída de las exoneraciones que presenta el sector luego de la reforma. En Construcción, sucede algo similar, puesto que el valor punto personal fue superior al valor punto patronal apenas por ciento cuarenta y seis mil dólares. En el sector rural no se presentan datos para el aporte de los patronos por las razones antes mencionadas. En servicio doméstico, en que no existen exoneraciones, el valor punto personal y patronal coincide totalizando cerca de ochocientos diecinueve mil dólares.

4.2 Valor punto en Industria y Comercio

A continuación se realiza un análisis de la masa salarial, recaudación, tasa de aporte de la afiliación Industria y Comercio, desagregado según tipo de exoneración.

Se agruparon los contribuyentes en tres categorías según que presenten o no exoneraciones.

Empresas con exoneración:

- a) transporte de pasajeros urbano y suburbano
- b) transporte de pasajeros mediante automóviles de taxis y remises
- c) radio emisoras AM y FM

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de la masa salarial y recaudación desagregadas por tipo de exoneración para esta afiliación.

Cuadro 4: Sector Industria y Comercio, peso relativo de la masa salarial y la recaudación según actividades. Año 2009 (*) en dólares y porcentajes

Actividades con:	Masa Salarial	Peso en la masa salarial	Recaudación	Peso en la recaudación
Exoneraciones generales	915,824,950	19.7%	138,415,919	14.3%
Exoneraciones Transporte	151,791,438	3.3%	23,243,209	2.4%
Exoneraciones Emisoras AM/FM	1,683,871	0.04%	265,488	0.03%
Sin Exoneraciones	3,574,259,401	77.0%	804,208,365	83.2%
Total	4,643,559,661	100.0%	966,132,982	100.0%

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

La recaudación total de industria y comercio superó los novecientos sesenta y seis millones de dólares, la que corresponde a una masa salarial total de cuatro mil seiscientos cuarenta y tres millones de dólares.

El peso de las actividades con algún tipo de exoneración en la masa salarial fue de un 23,0%.

A un mayor nivel de desagregación, las actividades con exoneraciones generales representaron un 19,7% de los salarios gravados de la afiliación, alcanzando aproximadamente los novecientos dieciséis millones de dólares. En la recaudación de industria y comercio, su participación fue de un 14,3%.

Las empresas de transporte con actividades exentas (de pasajeros urbanos y suburbanos y automóviles taxis y remises) totalizaron cerca de ciento cincuenta y dos millones de dólares anuales con un peso de 3,3% de la masa salarial y un peso en el total de recaudación de industria y comercio de un 2,4%.

Las empresas de radiodifusión AM y FM tuvieron una masa salarial de casi un millón setecientos mil dólares con un peso de 0,04% en la masa salarial total como y del 0.03% en la recaudación.

Las actividades no exoneradas representan un 77.0% del total de masa salarial y un 83,2% de la recaudación.

A continuación se presenta un cuadro con la estimación de la tasa de aporte patronal para cada una de las actividades comprendidas en la afiliación.

Cuadro 5: Sector Industria y Comercio según tipo de exoneración Año 2009 (*) (en dólares y porcentajes)

	Masa Salarial	Recaudación	Personal	Patronal
Actividades con:				
Exoneraciones generales	915,824,950	138,415,919	15.0%	0.1%
Exoneraciones Industria Manufacturera	0	0	15.0%	0.0%
Exoneraciones Transporte	151,791,438	23,243,209	15.0%	0.3%
Exoneraciones Emisoras AM/FM	1,683,871	265,488	15.0%	0.8%
Sin Exoneraciones	3,574,259,401	804,208,365	15.0%	7.5%
Total	4,643,559,661	966,132,982	15.0%	5.81%

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

Dada la tasa de aporte personal de 15%, surge una tasa de aporte patronal promedio de 5.81%. Esta tasa promedio es resultado del peso de las actividades exoneradas y no exoneradas antes comentados, y de las exoneraciones vigentes para cada actividad.

La actividad exonerada con mayor tasa de aporte patronal promedio corresponde a las radioemisoras con 0.8%, la sigue el transporte con 0,3% y el resto presenta una tasa promedio de aporte de 0,1% (donde se encuentran entre otras las estipuladas en los artículos 5 y 69 de la Constitución).

Cuadro 6: Punto de Recaudación en Industria y comercio en dólares, año 2009 (*)

Punto de Recaudación en Actividades con	Personal	Patronal
Exoneraciones generales	9,158,250	138,957
Exoneraciones Transporte	1,517,914	63,266
Exoneraciones Emisoras AM/FM	16,839	1,721
Sin Exoneraciones	35,742,594	35,742,594
Total	46,435,597	35,946,538

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

En el cuadro anterior se presenta el valor punto de industria y comercio desagregado según el tipo de exoneración que presenta la empresa.

Si no existieran exoneraciones, el valor punto personal y patronal sería el mismo, pero la diferencia entre ambos es de aproximadamente diez millones y medio de dólares anuales. El valor punto personal es casi de cuarenta y seis millones y medio de dólares, y el patronal ronda los treinta y seis millones de dólares.

La recaudación por punto de aporte personal y patronal de las actividades con exoneraciones generales difiere en poco más de 9 millones de dólares, lo que explica el 86% de la diferencia entre el valor punto personal y patronal global.

El valor punto personal de las actividades exoneradas de transporte y radioemisoras fue apenas superior a un millón y medio de dólares, y el valor punto patronal correspondiente de sesenta y cuatro mil dólares.

5. Comparativo 2007-2009

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de las tasas promedio de aportación por afiliación que comprende el año 2007, 2008 y 2009.

Cuadro 7: Comparativo de tasas de aporte 2007-2009

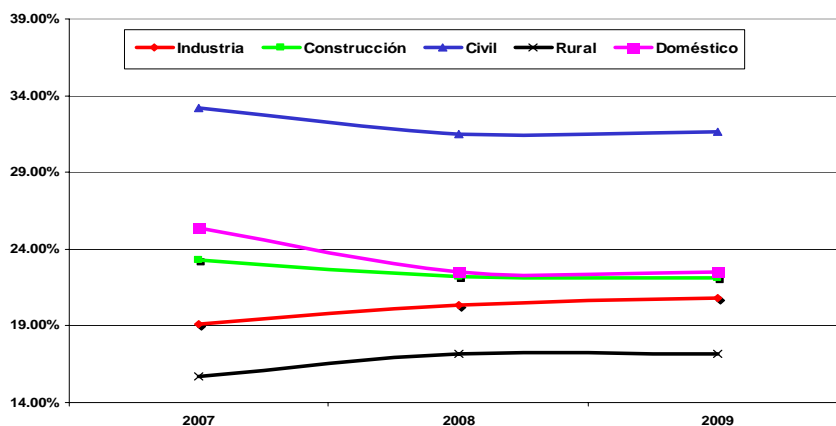
	2007	2008	2009
Industria	19.12%	20.35%	20.81%
Construcción	23.32%	22.17%	22.10%
Civil	33.18%	31.46%	31.66%
Rural	15.71%	17.15%	17.15%
Doméstico	25.37%	22.50%	22.50%
Total	22.99%	23.38%	23.89%

Como puede observarse, en el año 2007, año en que rigieron distintas tasas de aporte patronal y distintas exoneraciones, la tasa promedio de aporte global fue de 22,99%. En el año 2008, la tasa resultante fue de 23,38%, y en el 2009 la tasa promedio fue de un 23,89%.

El aumento de la tasa de aporte promedio entre el 2009 y el año 2007 fue de un 0,9%.

A continuación, para una mejor visualización, se presenta gráfico con la evolución de tasas 2007-2009.

Gráfico: Evolución de tasas de aporte promedio por aportación



El incremento de la tasa de aporte promedio entre el 2009 y el año 2007 fue de 0,9 puntos porcentuales. En este período, como muestra la gráfica, se produce un aumento en la afiliación de industria y comercio de 1,69 puntos, mientras que la tasa de aporte rural se incrementa en 1,44. En las restantes afiliaciones la tasa se reduce: en la construcción en 1,21 puntos, en civil 1,52 y en doméstico se produce una disminución de 2,87.

6. Pérdida de recaudación por exoneraciones

En el cuadro 8 se presenta por afiliación los montos recaudados por aportes personales y patronales jubilatorios, y una estimación de la pérdida de aportes patronales por las exoneraciones vigentes. El monto estimado que se dejó de recaudar en el año 2009 fue de setenta y nueve millones doscientos mil dólares anuales, que representa aproximadamente el 44% de lo efectivamente recaudado por aportes jubilatorios de actividades con algún tipo de exoneración.

Cuadro 8: Importe recaudado e importe exonerado en dólares, año 2009 (*)

	Recaudacion IVS	Exoneracion patronal
Industria y Comercio	161,924,617	78,667,942
Exoneraciones generales	138,415,919	67,644,695
Exoneraciones Transporte	23,243,209	10,909,864
Exoneraciones Emisoras AM/FM	265,488	113,383
Civil	251,755	327,281
Con Exoneración Total	251,755	327,281
Construccion	17,738,288	261,808
Total	179,914,659	79,257,031

(*) Los valores corrientes anuales se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio anual \$ 22,57.

La menor recaudación de aportes patronales en Industria y Comercio fue de setenta y ocho millones seiscientos mil dólares anuales. Por las actividades con exoneraciones generales se dejó de percibir sesenta y siete millones seiscientos mil dólares, por las exoneraciones de transporte alrededor de once millones de dólares anuales, y por las actividades de radioemisión ciento trece mil dólares.

El total de aportes que se dejó de percibir por las exoneraciones en el sector Civil en el 2009 ascendería a trescientos veintisiete mil dólares.

La baja en la recaudación por las exoneraciones en Construcción, superó los doscientos sesenta y un mil dólares.

7. Síntesis de los resultados obtenidos

La tasa promedio de aporte fue para el año 2009 de 23,89%, correspondiendo la tasa más alta a la afiliación civil, 31,66%, seguida de servicio doméstico, 22,5%, construcción, 22,10%, industria y comercio, 20,81%, y la menor fue la rural con un 17,15%, con la salvedad de que esta última no incluye el aporte de patronos debido a que el mismo no está relacionado a la masa salarial como base del cálculo sino a las hectáreas coneat.

Si se analiza las mismas tasas para el año 2008, se puede apreciar que la tasa promedio fue de 23,38% y la apertura por afiliación mostraba que para civil la tasa alcanzaba un 31,46%, para servicio doméstico un 22,5%, para construcción un 22,17%, para industria y comercio un 20,35% y para rural un 17,15%.

De esta comparación surge un incremento de la tasa de aporte global entre el año 2009 y el año 2008 levemente superior a medio punto porcentual. En la apertura por afiliación se observa que se produce un crecimiento de la tasa de industria y comercio de 0,46 puntos porcentuales, en construcción disminuye apenas un 0,07 y en civil aumenta en 0,20. Las restantes tasas de aporte se mantienen invariadas de un año a otro.

En base a la estimación del valor punto de recaudación del año, si se decidiera variar en un punto la tasa legal de aporte personal, se podría esperar un aumento o reducción de más de setenta y seis millones de dólares anuales. En cambio una variación de un punto de la tasa de aporte patronal tendría un impacto cercano a sesenta y dos millones de dólares.

Las afiliaciones de mayor importancia en el valor punto de recaudación son industria y comercio y civil. La primera alcanzó cuarenta y seis millones de dólares anuales como valor punto de recaudación personal y casi treinta y seis millones de dólares anuales como valor punto patronal. En el caso de civil el valor punto personal y patronal prácticamente coincide debido a la eliminación de las exoneraciones y alcanzó veintidós millones y medio de dólares.

La pérdida de recaudación por exoneración se estima en setenta y nueve millones de dólares anuales, principalmente asociada a la afiliación de industria y comercio.

**Análisis de la Evolución de la Masa Salarial,
Puestos Cotizantes y Remuneración Promedio
Declarados en la Nomina del Banco de
Previsión Social**

Periodo 2005 - 2009

Cra María Luisa Brovia¹

¹ Nicolás Bene colaboró en el procesamiento de los datos estadísticos

Análisis de la evolución de la Masa Salarial, Puestos Cotizantes y Remuneración promedio declarados en la nomina del Banco de Previsión Social

Periodo 2005 - 2009

1. Objetivo del informe

El objetivo del informe es realizar el análisis de la evolución de la masa salarial, los puestos cotizantes y la remuneración promedio afectados al Banco de Previsión Social en el período 2005 – 2009.

La masa salarial es la remuneración que una empresa paga a un asalariado como contraprestación por el trabajo realizado más el valor de las contribuciones sociales a pagar por el empleador al sistema de seguridad social; los puestos cotizantes son el equivalente a la cantidad de puestos de trabajo para un mes de cargo.

La evolución de la masa salarial depende del comportamiento de dos factores: por un lado de la evolución del salario real y por otro del comportamiento del componente físico, es decir de la evolución que tengan los puestos cotizantes.

Por lo tanto en el siguiente informe analizaremos en primer lugar la evolución de la masa salarial, para luego ver como ha evolucionado el factor físico – puestos cotizantes - y el monetario – remuneración promedio-.

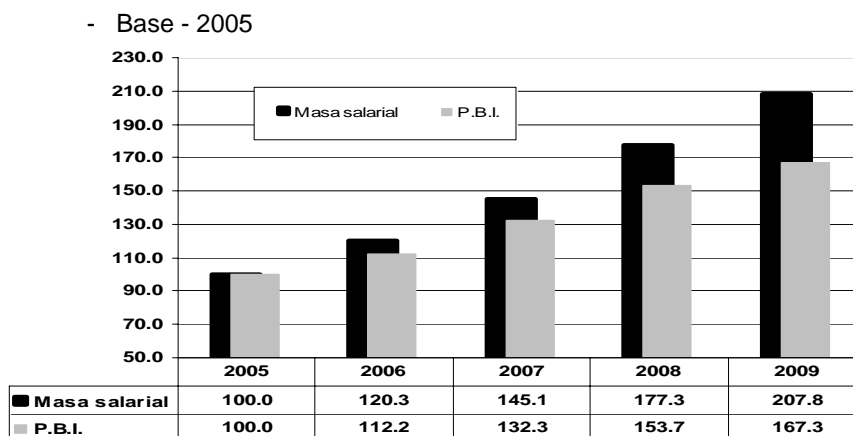
La fuente de información que utilizaremos es el DW de Nominada de la Dirección Técnica de la Asesoría Tributaria y Recaudación del organismo (ATYR). Debemos aclarar que esta fuente contiene sus datos por mes de cargo y que es independiente del mes en que se realiza el pago. Es por eso que la masa salarial presentada no puede compararse con otros estudios sobre la misma que se han hecho desde el punto de vista financiero, ni tampoco es válida la comparación de los puestos cotizantes que surjan de este análisis con los diferentes estudios publicados sobre los mismos por mes de pago.

2. Evolución de la Masa Salarial

La evolución de la masa salarial estimada y afectada al organismo en el período 2005 – 2009 ha sido creciente. Este crecimiento lo podemos atribuir a diferentes razones entre las cuales podemos mencionar la mejora en el nivel de la actividad económica y la formalización de trabajadores no registrados.

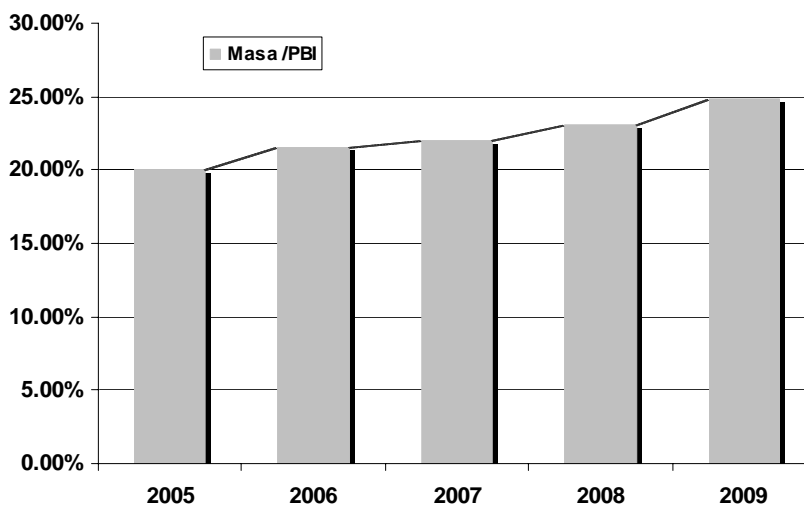
En el gráfico 1 podemos observar la variación acumulada del PBI y de la masa salarial en el período, ambos componentes expresados en pesos corrientes. Si bien tanto masa salarial como el PBI en el período han crecido, la primera lo ha hecho en un entrono del 108% frente a un 67% de crecimiento del PBI.

Gráfico 1: Índice de crecimiento en pesos corrientes del PBI y Masa salarial afectada al B.P.S



La diferente magnitud del crecimiento de ambos factores, ha llevado que la proporción de masa salarial en relación al PBI haya sido creciente en el período.

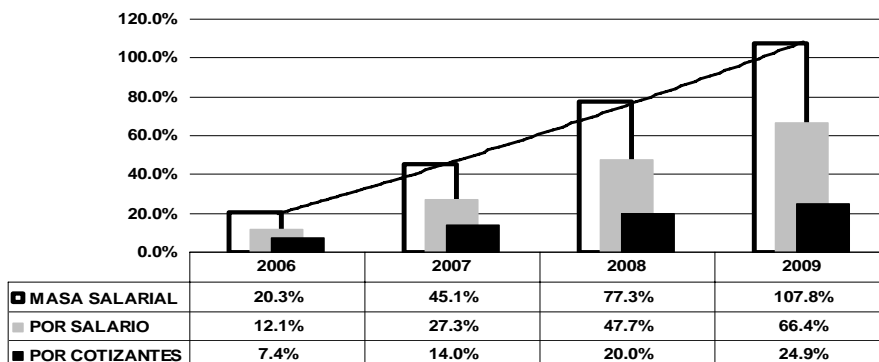
Gráfico 2: Proporción de Masa salarial con respecto al P.B.I.



Mientras en el año 2005 la masa salarial afectada al organismo correspondía al 20% del monto del PBI, el crecimiento de la misma la ha llevado a ubicarse en el año 2009 en el entorno del 25% del monto del PBI.

El crecimiento de la masa salarial lo atribuimos a dos efectos: por un lado al crecimiento del salario real y por otro al crecimiento del componente físico, es decir a la evolución de los puestos cotizantes.

Grafico 3: Crecimiento de la masa salarial y sus componentes
En términos corrientes – Base año 2005



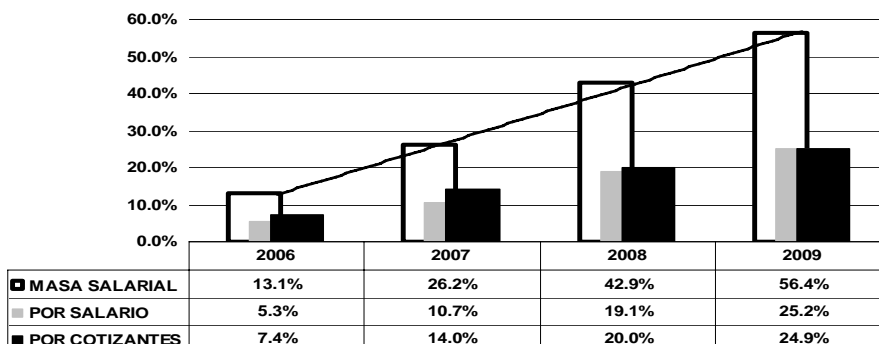
La evolución de la masa salarial desde el año 2005 a la fecha ha sido siempre creciente, aumentando el 20.3% en el año 2006 con respecto al año base, hasta llegar a un crecimiento acumulado del 108% en el año 2009 con respecto al año base.

Este crecimiento se debe a que en el mismo período ha existido un crecimiento del salario y de los puestos cotizantes. El crecimiento del 20.3% de la masa salarial en el año 2006 fue debido a un incremento del salario promedio de cotización del orden del 12.1% y a un crecimiento de nuestros puestos cotizantes del orden del 7.4¹. Es así que el crecimiento de nuestra masa salarial en el período 2005 – 2009 del 107.8% lo atribuimos al 66.4% del crecimiento del salario promedio de aportación y al 24.9% del crecimiento de nuestros puestos cotizantes.

Para evitar las distorsiones generadas por la inflación existente en el período, es conveniente realizar el análisis en términos reales, de modo de hacer comparables los valores monetarios a lo largo del período.

¹ No se incluye en la masa salarial ni en los puestos cotizantes a los patrones rurales, (con o sin dependientes), ya que su aportación se realiza sobre fictos basados en la cantidad de hectáreas de explotación.

Grafico 4: Crecimiento de la masa salarial y sus componentes
En términos constantes – Base IPC Promedio año 2005



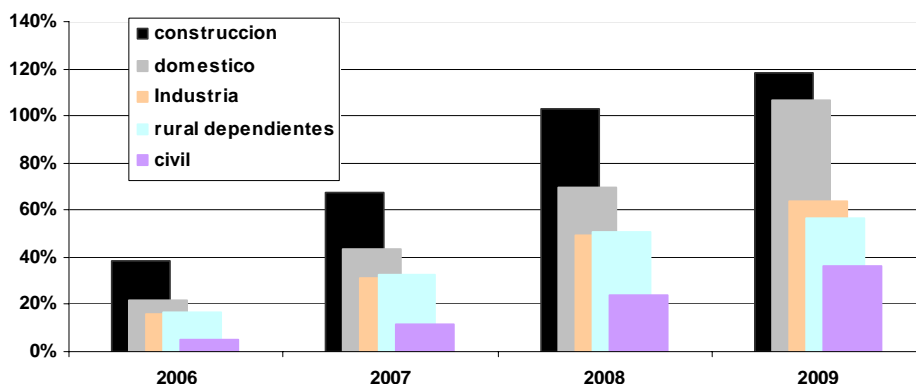
En el gráfico 4 observamos que el crecimiento de la masa salarial desde el año 2005 se ubicó en el entorno del 13.1% en el año 2006 con respecto al año base, hasta llegar a un crecimiento acumulado del 56.4% en el año 2009 con respecto al año base. A este crecimiento de la masa se ha llegado como consecuencia del efecto combinado, del crecimiento del salario real de cotización del orden del 25.2% y del crecimiento acumulado de los puestos cotizantes del 24.9%.

2.1 Según afiliación

Hasta aquí hemos hablado del total de la masa salarial declarada en la nómina del Banco de Previsión Social. Resulta interesante ver como ha evolucionado esta masa salarial por sector de afiliación y como se han comportado los componentes que la afectan a cada una de ellas.

De acuerdo con el gráfico 5, cuando descomponemos nuestra masa salarial por sector de afiliación encontramos:

Grafico 5: Crecimiento de la masa salarial por sector de afiliación
En términos constantes – Base IPC Promedio año 2005



La masa salarial del sector de Construcción ha sido la que más ha crecido en el período llegando al 118% de crecimiento acumulado cuando la comparamos con el año base, seguida de la masa del sector doméstico con un crecimiento del 106%, la de Industria con un 64%, la de los dependientes rurales con un 56% y por último la masa salarial del sector civil con un incremento en el entorno del 36%.

Estos crecimientos se deben al efecto combinado de crecimiento de los componentes de la masa salarial, que son el factor monetario y el físico.

En el siguiente cuadro podemos observar los crecimientos acumulados de estos componentes:

Cuadro 1: Crecimiento acumulado de los componentes de la masa salarial por sector de afiliación. Período 2005 - 2009
En términos constantes – Base IPC promedio año 2005

	Por salario	Por cotizantes
Construcción	24%	76%
Doméstico	53%	35%
Industria	26%	30%
Rural Dep.	44%	8%
Civil	29%	5%

Dentro del sector de construcción el importante incremento de la masa salarial declarada en la nómina del organismo, lo podemos atribuir al crecimiento por los puestos cotizantes del sector que se incrementaron en un 76% frente a un incremento real del salario promedio de aportación del 24%.

El crecimiento de la masa salarial del sector de Industria prácticamente, podemos decir que lo podemos atribuir al incremento en el mismo entorno de ambos componentes de la masa salarial (26% por incremento del salario real y 30% por incremento de los puestos cotizantes declarados).

En sentido contrario en el sector doméstico fue más importante el crecimiento del salario promedio de aportación ubicado en el entorno del 53%, que el de los puestos cotizantes que fue del orden del 35%.

Así mismo en los sectores Rural y Civil el crecimiento de la masa salarial es atribuible en su mayor parte al crecimiento del salario de aportación más que al crecimiento del componente físico.

3. Evolución de los Puestos Cotizantes Totales

Para este punto utilizaremos la información del DW de Nominada, la cual nos permite conocer el perfil de los trabajadores amparados. Recordemos que las empresas confeccionan una declaración donde consta su personal dependiente y no dependiente por mes de cargo.

En el siguiente cuadro podemos observar la evolución del promedio anual de nuestros puestos cotizantes:

Cuadro 2: Total de Puestos cotizantes declarados en nómina (*)

AÑO	Total	Var. Acum.	
		Puestos	%
2005	944,627		
2006	1,014,493	69,866	7.4%
2007	1,076,896	132,270	14.0%
2008	1,133,777	189,151	20.0%
2009	1,180,135	235,509	24.9%

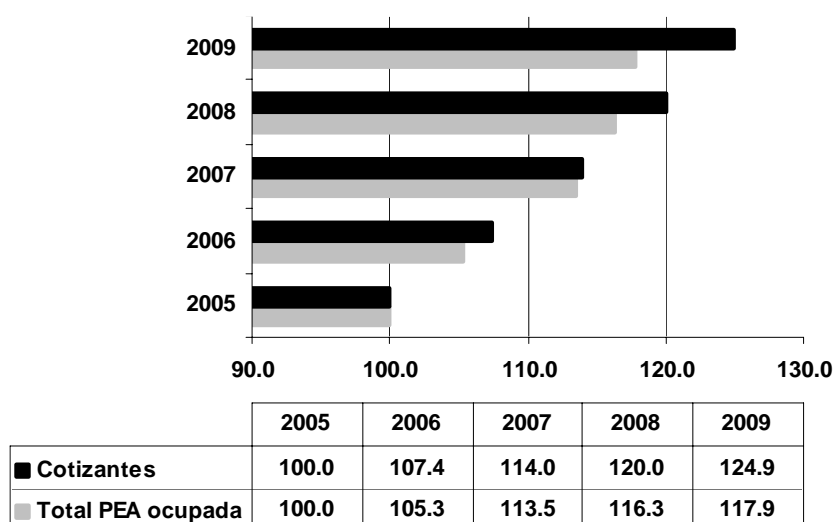
(*) Se excluyen patronos rurales

Nuestros puestos cotizantes declarados en nómina han tenido una evolución creciente en todo el período en estudio. Observamos un crecimiento acumulado en el año 2009 con respecto al año 2005 el 24.9% que nos ha representado la captación de unos 236.000 puestos cotizantes.

Este crecimiento de los puestos de trabajo puede atribuirse a la mejora en el nivel de actividad económica que llevó a aumentar el empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo, a la convocatoria de los Consejos de Salarios que propició la formalización de trabajadores no registrados y a la mejora en la gestión del organismo.

Este crecimiento de los puestos cotizantes es uno de los factores que ha incidido en la reducción de la evasión. El siguiente gráfico, donde se compara el crecimiento de la población ocupada económicamente activa (PEA ocupada) con el de los puestos cotizantes declarados en nómina observamos ese efecto:

Gráfico 6: Índice de crecimiento de la PEA ocupada y de los Puestos Cotizantes declarados en nómina



En el período en estudio, 2005 – 2009, la PEA ocupada ha crecido un 17.9% y los puestos cotizantes declarados en nómina lo han hecho un 24.9%.

El total de puestos cotizantes declarados en nómina, los podemos desagregar según el vínculo funcional, según la actividad y afiliación y según la edad de los mismos.

3.1. Según el vínculo funcional

De acuerdo con el vínculo funcional los podemos subdividir en patronos y dependientes. Los primeros son aquellas personas físicas asociadas o no que ejercen una actividad lucrativa no dependiente, y los segundos son aquellas personas que perciben una remuneración bajo una relación de dependencia.

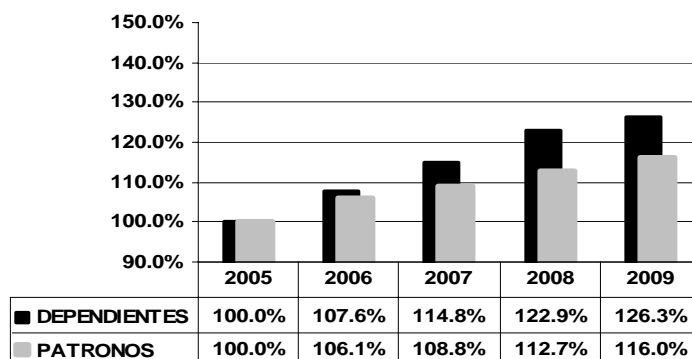
**Cuadro3: Total de Puestos Cotizantes (*) declarados en nómina
Según vínculo funcional**

AÑO	DEPENDIENTES	PATRONOS	TOTAL
2005	815,139	129,488	944,627
2006	877,097	137,396	1,014,493
2007	935,998	140,898	1,076,896
2008	1,002,086	145,918	1,148,004
2009	1,029,868	150,267	1,180,135

(*) Se excluyen patronos rurales

De este cuadro podemos observar que los dependientes han pasado del entorno de los 815.000 en el año 2005, a superar el millón en el año 2009. Esto ha implicado un crecimiento acumulado en términos relativos del orden del 26%. En cambio los patronos de Industria y Comercio han crecido en el período un 16%, lo que está representando en términos absolutos unos 20.000 puestos de trabajo. El crecimiento acumulado de ambos lo podemos apreciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7: Índice de crecimiento de Puestos cotizantes (*) declarados en nómina .
Según vínculo funcional**



(*) Se excluyen patronos rurales

Si bien tanto dependientes como patronos están creciendo desde el año 2005, podemos ver que lo están haciendo a tasas decrecientes.

3.2. Según Actividad y Afiliación

En este punto podemos desagregar en afiliación pública y privada. Y dentro de ésta última en afiliación de Industria y Comercio, Construcción, Rural y Doméstico.

Cuadro 4: Total de Puestos Cotizantes declarados en nómina (*)
Según Actividad

AÑO	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
2005	183,388	761,238	944,627
2006	184,780	829,712	1,014,493
2007	184,237	892,659	1,076,896
2008	188,096	959,908	1,148,004
2009	192,664	987,471	1,180,135

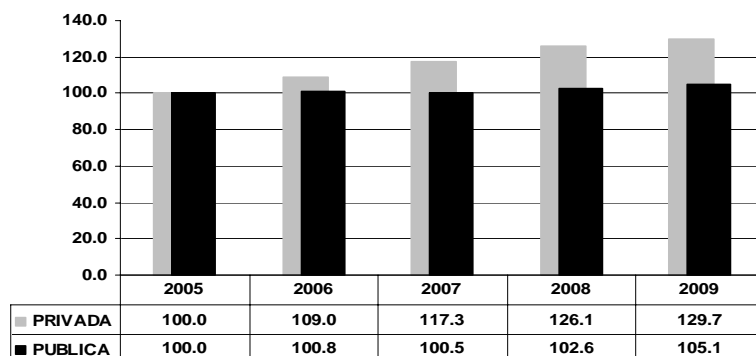
(*) Se excluyen patronos rurales

Del millón ciento ochenta mil puestos cotizantes declarados en nómina en el año 2009, el 16.3% son cotizantes de la actividad pública y el 83.7% pertenecen a la actividad privada. Esta proporción se mantiene a lo largo de todo el período.

Para poder visualizar más claramente el comportamiento de los puestos cotizantes declarados en nómina, realizamos índices con base en el año 2005.

Encontramos que los puestos cotizantes de la actividad pública han crecido un 5.1% frente a un 29.7% de la actividad privada, como visualizamos en el siguiente gráfico.

Gráfico 8: Índice de crecimiento de los Puestos Cotizantes (*) declarados en Nómina. Base año 2005



(*) Se excluyen patronos rurales

En el siguiente cuadro podemos observar como se distribuyen los puestos cotizantes de la actividad privada según la afiliación en la que se encuentren:

**Cuadro 5: Total de Puestos Cotizantes (*) privados declarados en nómina
Según Afiliación**

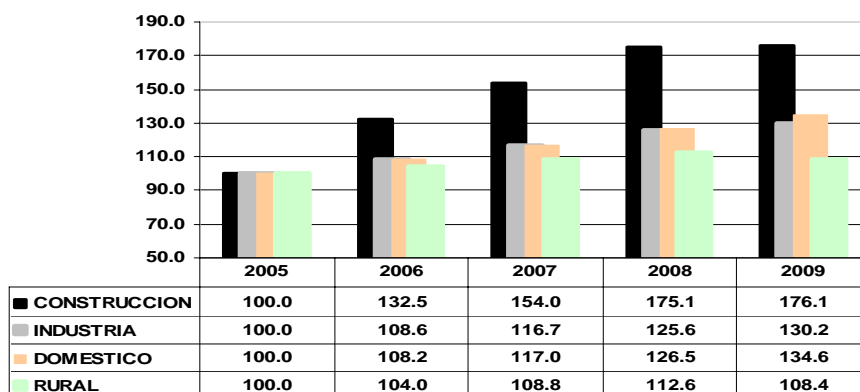
AÑO	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	RURAL	DOMESTICO	TOTAL
2005	601,729	30,177	89,015	40,317	761,238
2006	653,504	39,987	92,580	43,641	829,712
2007	702,145	46,471	96,872	47,171	892,659
2008	755,823	52,836	100,246	51,004	959,908
2009	783,594	53,128	96,468	54,281	987,471

(*) Se excluyen patronos rurales

Se advierte claramente que la afiliación con mayor cantidad de puestos cotizantes declarados en el año 2009 es la de Industria y Comercio con 783.594, seguida de la afiliación Rural con 96.468 (sólo dependientes), Doméstico con 54.281 y Construcción con 53.128. Este comportamiento se observa en todo el período en estudio, salvo en el año 2008, en el cual la afiliación de Construcción superó a la Doméstico.

Al realizar los índices de crecimiento de cada afiliación obtenemos:

Gráfico 9: Índice de crecimiento de los Puestos Cotizantes (*) declarados en Nómina Según Afiliación



(*) Se excluyen patronos rurales

La afiliación con mayor crecimiento es la de construcción la cual ha crecido un 76.1% desde el año 2005 al 2009, lo que ha representado la captación de 22.900 puestos cotizantes. La afiliación que la sigue en crecimiento es la de Doméstico con un 34.6% de incremento, lo que ha representado la captación de 13.900 puestos cotizantes, seguida de la afiliación Industria y Comercio con un incremento del 30.2% lo que en términos absolutos ha sido un crecimiento de 182.000 puestos cotizantes. Por último encontramos a la afiliación Rural con un crecimiento del 8.4% el cual incrementó nuestros puestos cotizantes dependientes en 7.400.

3.3 Según tramos de edad

En este punto seguiremos trabajando con los puestos cotizantes (excluyendo a los patronos rurales) declarados en nómina, pero agrupándolos en tramos de edad. Según surge del siguiente cuadro

**Cuadro 6: Total de Puestos Cotizantes (*) declarados en nómina
Según Tramos de Edad**

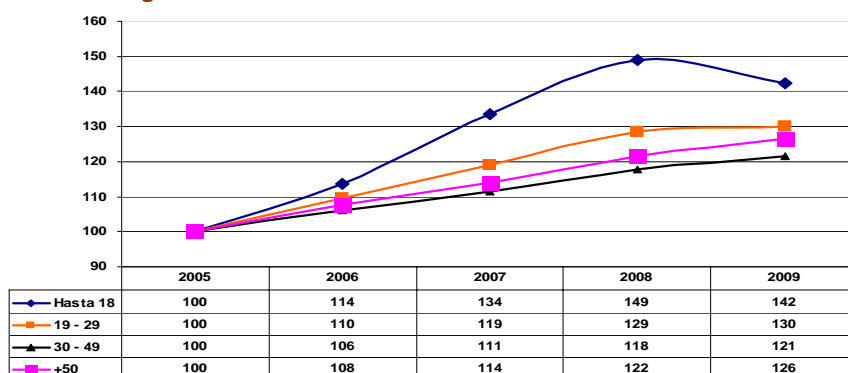
AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL
2005	7,896	217,349	473,897	245,485	944,627
2006	8,978	238,407	502,824	264,283	1,014,493
2007	10,543	258,727	527,500	280,126	1,076,896
2008	11,765	279,423	558,442	298,374	1,148,004
2009	11,241	282,956	575,430	310,510	1,180,135

(*) Se excluyen patronos rurales

Si consideramos la estructura a lo largo de todo el período, observamos que en el tramo de hasta 18 años encontramos el 1% de nuestros puestos cotizantes, el 24% se encuentra entre los 19 a 29, el 49% entre 30 a 49, y el 26% tienen más de 50 años.

En cambio si observamos el crecimiento que han tenido los puestos cotizantes declarados en nómina de acuerdo a los tramos de edad en que se encuentran, obtenemos:

**Gráfico 10: Índice de crecimiento Puestos Cotizantes(*)
Según Tramos de Edad**

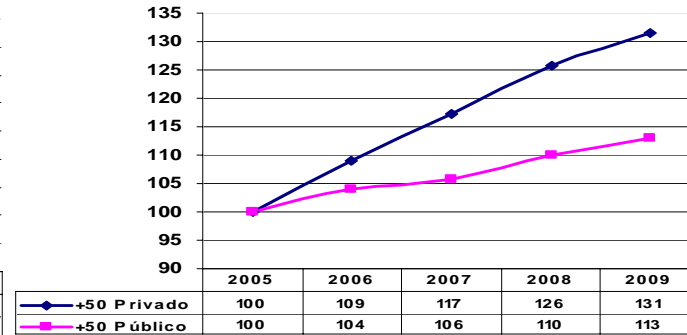
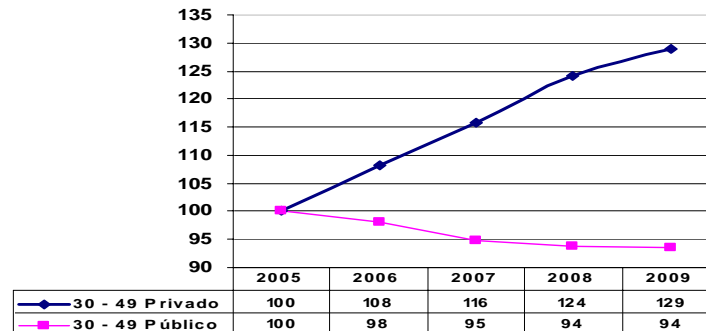
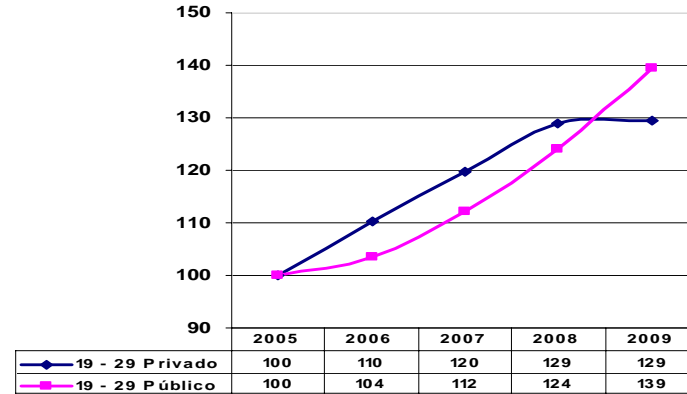
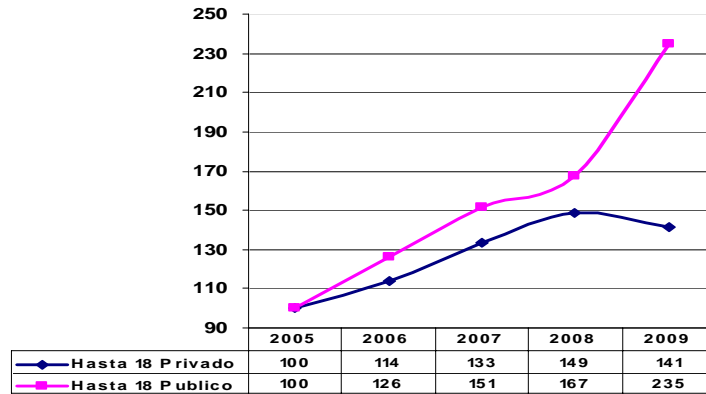


(*) Se excluyen patronos rurales

La cantidad de jóvenes en hasta 18 es el tramo que ha crecido más, teniendo allí el 42% más en el año 2009 que en el año 2005, lo sigue en crecimiento el tramo de 19 a 29 con el 30%, el tramo de más de 50 años con el 26% y por último se encuentra el tramo de 30 a 49 con el 21% de crecimiento.

Si desagregamos esta información teniendo en cuenta la actividad de los puestos cotizantes declarados en nómina, es decir en actividad privada y actividad pública, encontramos:

Gráfico 11: Índice de crecimiento Puestos Cotizantes Según Tramos de Edad y Actividad



En el tramo de edad hasta 18 años, los puestos cotizantes privados han tenido un crecimiento desde el año 2005 al año 2009 del 41% frente a un crecimiento del 135% del sector público.

En todos los demás tramos de edad, el crecimiento del sector privado es mayor que el del sector público, comportamiento que se verifica a lo largo de todo el período 2005 a 2009, con excepción del tramo de 19 a 29 que en el año 2009 es mayor el crecimiento de los puestos cotizantes públicos, debido a un estancamiento del crecimiento de los puestos cotizantes privados. Es así que encontramos un crecimiento del 29% del sector privado frente a un 39% del sector público en el tramo de edad de 19 a 29 años; un 29% de crecimiento del sector privado frente a un decrecimiento del 6% del sector público en el tramo de 30 a 49 años; y en los mayores de 50 años hay un crecimiento del 31% y del 13% del sector privado y el público respectivamente.

Si observamos el siguiente cuadro y realizamos la desagregación por sector de afiliación, vemos que si bien en todos los tramos de edad y en todos los sectores (con excepción de la afiliación doméstica entre 0 y 29 años y el primer tramo de la afiliación rural) ha existido un crecimiento. Indudablemente el sector de Construcción es el que tiene el mayor peso en el crecimiento del sector privado.

**Cuadro 7: Índice de crecimiento de Puestos Cotizantes (*)
Según Tramos de Edad y Sector de Afiliación**

INDUSTRIA Y COMERCIO						CONSTRUCCION					
AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL	AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL
2005	100	100	100	100	100	2005	100	100	100	100	100
2006	115	111	108	108	109	2006	161	137	130	131	133
2007	140	120	115	116	117	2007	195	162	150	151	154
2008	163	131	123	124	126	2008	235	185	170	172	175
2009	159	133	128	130	130	2009	212	180	174	175	176

RURAL (dependientes)						DOMESTICO					
AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL	AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL
2005	100	100	100	100	100	2005	100	100	100	100	100
2006	106	103	104	106	104	2006	104	98	107	115	108
2007	114	108	109	111	109	2007	101	96	114	131	117
2008	111	110	114	114	113	2008	93	96	123	147	127
2009	96	101	112	113	108	2009	84	95	131	161	135

(*) Se excluyen patronos rurales

Al observar el sector de Construcción encontramos que en todos los tramos de edad ha existido un crecimiento superior al que ha existido en las otras afiliaciones.

3.4 Según tramos de Ingreso

En este punto utilizaremos para medir los ingresos la base de prestaciones y contribuciones (BPC). Seguiremos trabajando sólo con los dependientes declarados en nómina, ya que los patronos suelen aportar por fictos, lo cual distorsionaría el análisis. Y dentro de los ingresos se consideró el concepto de remuneración mensual el cual no incluye el aguinaldo.

Creemos que para la mejor visualización del análisis en este punto es conveniente trabajar con estructuras, utilizando porcentajes para identificar la cantidad de puestos cotizantes en cada tramo seleccionado.

Es así que del siguiente cuadro surge que la cantidad de cotizantes dependientes declarados en nómina en el tramo de 0 a 2 BPC ha venido disminuyendo del entorno del 30% en el año 2005 al 22% en el año 2009.

**Cuadro 8: Total de Puestos cotizantes Dependientes declarados en nómina
Según Tramos de BPC**

AÑO	0 a 2	3 a 10	11 a 20	21 y +
2005	30.1%	56.4%	10.1%	3.4%
2006	24.8%	61.2%	10.6%	3.5%
2007	24.2%	61.3%	10.8%	3.7%
2008	23.2%	61.1%	11.8%	3.9%
2009	21.9%	61.0%	12.8%	4.2%

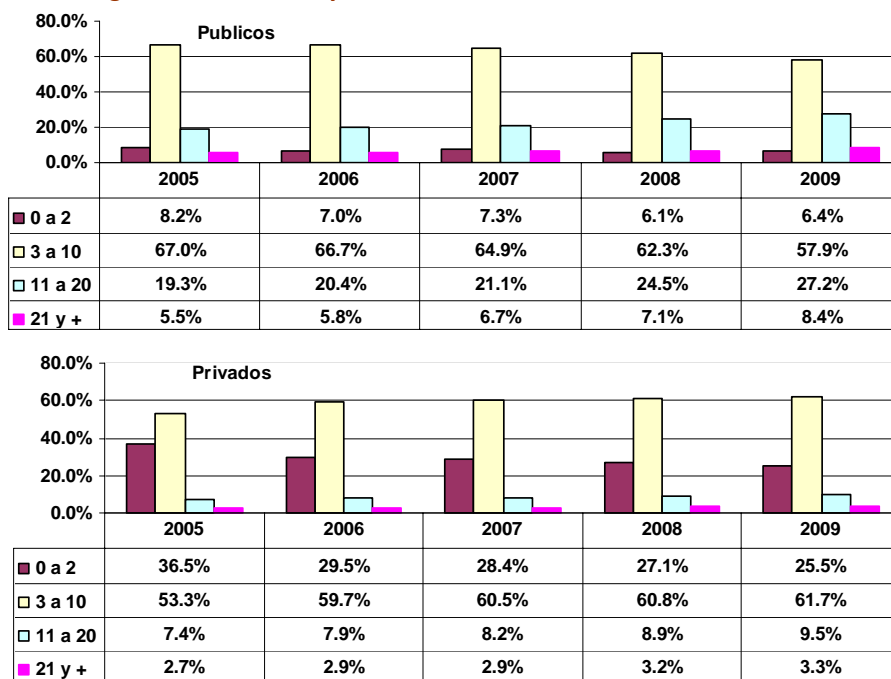
Obviamente el trasiego se produjo al tramo de 3 a 10 BPC, en el cual en el año 2005 teníamos al 56% de los puestos cotizantes y en el año 2009 han crecido al 61%.

El tramo de 11 a 20 BPC, también verifica un aumento de los puestos cotizantes estando en el entorno del 10% desde el año 2005 al año 2007, llegando casi al 13% en el año 2009.

En cambio en el tramo de 21 BPC y más se ha mantenido en todo el período en estudio en el entorno del 4%.

Al desagregar esta información teniendo en cuenta la actividad de los puestos cotizantes declarados en nómina, es decir en actividad privada y actividad pública, encontramos:

**Grafico 12: Puestos cotizantes declarados en nómina
Según Tramos de BPC y Actividad**



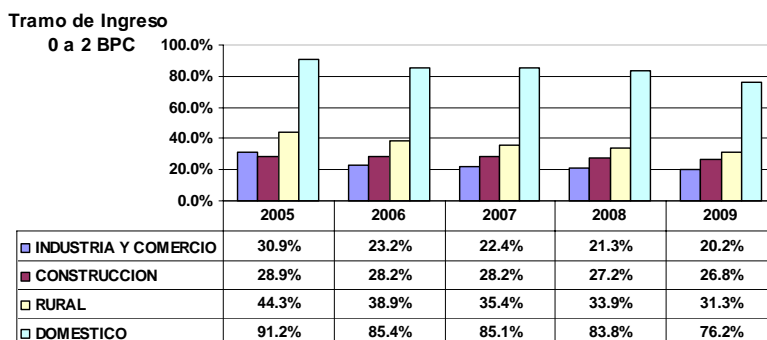
Mientras que en el sector privado la mayor cantidad de puestos cotizantes declarados en nómina se encuentran en los dos primeros tramos, de 0 a 2 y de 3 a 10 BPC, en el sector público se encuentran en el tramo de 3 a 10 y de 11 a 20 BPC.

En ambos tipo de actividad hay una disminución de la cantidad de puestos cotizantes declarados en el tramo de 0 a 2 BPC y un crecimiento en el tramo de 11 a 20 BPC. En cambio entre 3 y 10B PC en la actividad pública hay un descenso frente a un incremento en el mismo tramo de los puestos cotizantes declarados en el sector privado.

En el tramo de ingresos de 21 y más BPC, mientras que en el sector privado la cantidad de puestos cotizantes declarados en nómina se encuentran en un entorno del 3%, en el sector público se ha ido incrementando del 5% en el año 2005 hasta el 8% en el año 2009.

Al realizar la desagregación por sector de afiliación dentro de la actividad privada, encontramos que dentro del tramo de ingreso más bajo, el 0 a 2 BPC, el sector con mayor cantidad de cotizantes declarados es el doméstico, seguido del rural, industria y comercio y construcción.

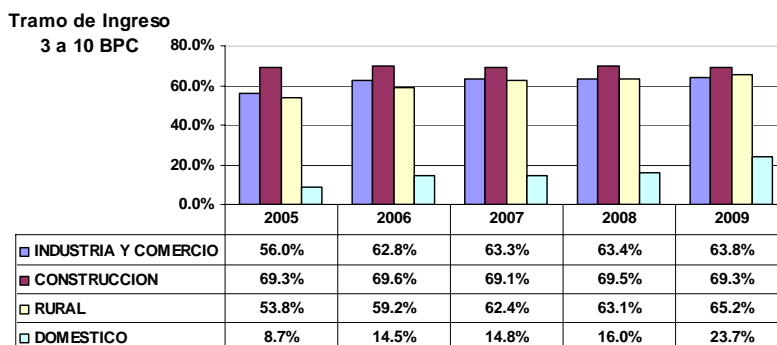
**Grafico 13: Puestos cotizantes declarados en nómina
Según Tramos de BPC y Afiliación**



Lo que se puede observar es que en todos los sectores de afiliación desde el año 2005 al final del período en estudio, existe un decrecimiento importante en este tramo de ingreso. Así el sector doméstico en el cual en el año 2005 se encontraba el 91% de los afiliados declarados en nómina con un ingreso entre 0 y 2 BPC, ha ido descendiendo hasta ubicarse en el 76% de los mismos en el año 2009. En el sector rural se ha pasado de declarar en el año 2005, con estos ingresos, el 44% de los afiliados al sector, al 31% en el año 2009. Lo mismo ha sucedido con el sector de Industria y Comercio pasando de declarar el 31% en el año 2005 al 20% en el año 2009. El sector de la construcción es el que más estable se ha mantenido, declarando en el entorno del 27% prácticamente en todo el período

En el sector de ingresos comprendido entre 3 y 10 BPC, en el cual se encontraban la mayoría de los cotizantes privados declarados en nómina, al desagregar la información por sector de afiliación encontramos:

**Grafico 14: Puestos cotizantes declarados en nómina
Según Tramos de BPC y Afiliación**

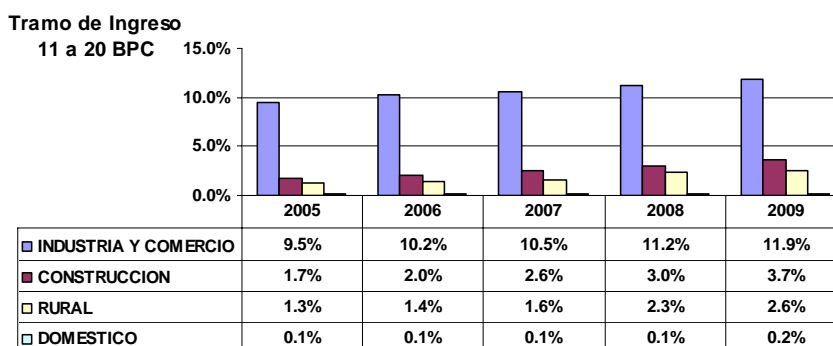


El sector más estable, en cuanto a proporción de afiliados declarados en nómina, es el de la Construcción que desde el año 2005 al 2009 declara en el entorno del 69% de sus afiliados en este tramo de ingresos.

Todos los otros sectores han tenido incrementos en su declaración de cotizantes, destacándose el sector doméstico en el cual se declaraban el 9% de sus cotizantes en el año 2005 y se ha llegado a casi el 24% de los mismos en el año 2009.

En el tramo de ingresos de 11 a 20 BPC Industria y Comercio es el sector que cuenta con la mayor cantidad de cotizantes declarados, moviéndose en el entorno del 10% en el año 2005 hasta el 2007 y mostrando un pequeño incremento a partir del año 2008.

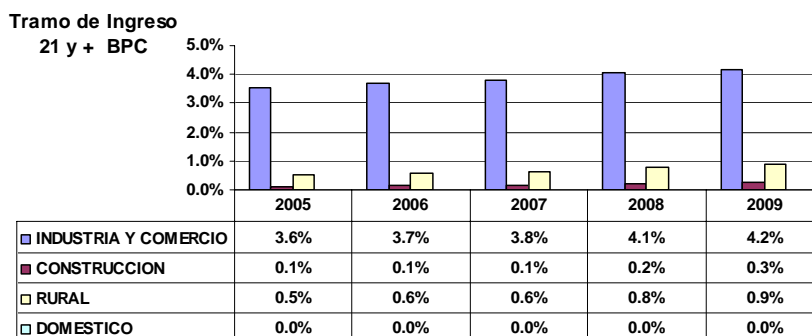
**Grafico 15: Puestos cotizantes declarados en nómina
Según Tramos de BPC y Afiliación**



El sector de la Construcción es el que lo sigue en importancia en este tramo, llegando a declarar el 3.7% de cotizantes en el año 2009, seguido del sector rural que alcanzó el 2.6% de cotizantes declarados en el 2009. El sector doméstico no llega al 1% de cotizantes declarados en todo el período.

En el tramo de ingresos de 21 BPC y más, el único sector que declara cotizantes en el entorno del 4% en todo el período es el de Industria y Comercio.

**Grafico 16: Puestos cotizantes declarados en nómina
Según Tramos de BPC y Afiliación**



Los demás sectores no llegan al 1% de cotizantes declarados en nóminas.

4. Evolución de la remuneración promedio

Tal cual lo mencionamos anteriormente para el análisis de este punto se utiliza la información que surge de las nóminas presentadas al organismo. Dentro de ella se incluyó únicamente el concepto correspondiente al monto imponible mensual.

En el siguiente cuadro observamos la evolución del salario promedio a lo largo de todo el período de estudio:

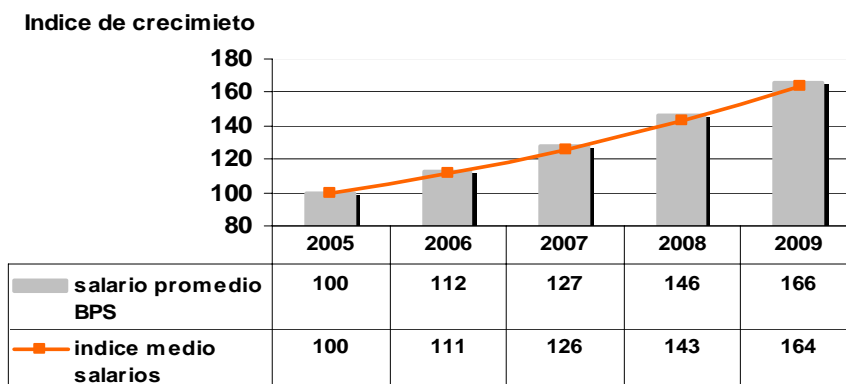
Cuadro 9: Evolución Salario Promedio expresado en \$ corrientes

AÑO	SUELDO PROMEDIO
2005	6,964
2006	7,805
2007	8,867
2008	10,158
2009	11,585

(*) Se excluyen patronos rurales

El sueldo promedio de lo declarado en nóminas, expresado en pesos corrientes, se ha ido incrementando en el período, siendo de \$6.964 en el año 2005 hasta llegar a los \$11.585 en el año 2009.

Para poder analizar este incremento, compararemos el índice de crecimiento del sueldo promedio de aportación con la evolución del índice medio salario confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tomando como base el año 2005.

Gráfico 17:

Como surge del gráfico el crecimiento del Índice medio de salarios general, en todo el período se encuentra por debajo del crecimiento del salario promedio declarado en nómina. Como primera conclusión podríamos decir que en el período estudiado el salario promedio de aportación de nuestros puestos cotizantes ha sido superior al promedio de los salarios.

4.1 Según actividad

De modo de poder aislar los distintos efectos que pueden estar influyendo en esta evolución, en primer lugar analizaremos la evolución del salario promedio en las distintas actividades, pública y privada, y dentro de esta última lo veremos por afiliación.

En el siguiente cuadro vemos la evolución del salario promedio declarado en nómina según el sector de actividad:

Cuadro 10: Evolución Salario Promedio expresado en \$ corrientes

AÑO	PUBLICO	PRIVADO
2005	11,177	5,949
2006	12,405	6,780
2007	14,308	7,742
2008	16,776	8,861
2009	19,221	10,098

(*) Se excluyen patronos rurales

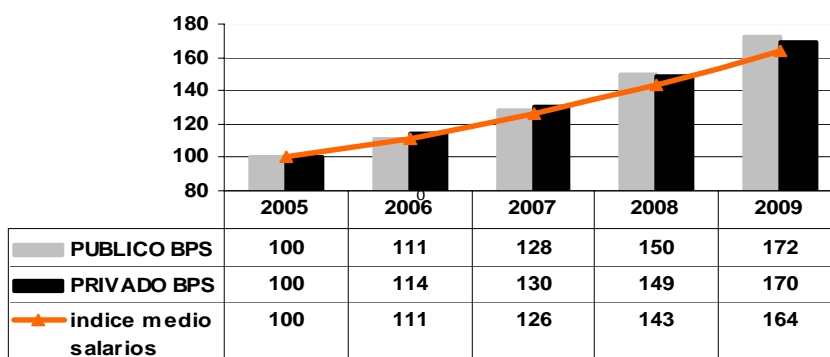
El salario promedio en el año 2005 era de \$11.100 para el sector público frente a \$5.900 del sector privado. Ambos salarios se han incrementado en el período en estudio, llegando al año 2009 al entorno de los \$19.000 el sector público frente a \$10.00 del sector privado.

En todo el período el salario de aportación promedio de los puestos cotizantes del sector privado ha estado en el entorno del 54% del salario de aportación del sector público.

Si bien existe la diferencia de remuneración entre ambas actividades, debemos tener en cuenta que los salarios son los declarados en las nóminas presentadas por los contribuyentes. En la actividad pública se declara por lo realmente percibido, y en la privada si bien no podemos cuantificar los montos, sabemos que existe evasión². Podemos distinguir dos modalidades en la evasión de las contribuciones a la seguridad social: la evasión por no declaración y la evasión por subdeclaración. La primera, es aquella en la cual se incurre cuando se desarrolla una actividad laboral amparada por el BPS pero no se registra a la persona y/o empresa y por ende no se aportan las contribuciones que se establecen legalmente para la cobertura de los riesgos sociales amparados. El segundo modo de evasión, por subdeclaración, se verifica cuando se aporta sobre montos imponibles menores a los efectivos. Esta última podría estar afectando la remuneración promedio de la actividad privada.

Al realizar los índices de crecimiento de los salarios promedios de aportación (tomando como base el promedio del año 2005) de acuerdo con la actividad y compararlos con la evolución del índice medio de salarios general en el mismo período surge:

Gráfico 18:



(*) Se excluyen patronos rurales

El salario de ambas actividades ha crecido por encima del crecimiento del índice medio de salarios. La actividad privada lo está haciendo desde el año 2006 y la actividad pública desde el año 2007. En los capítulos siguientes trataremos de explicar las razones del mayor incremento.

Puede llamar la atención a que tanto el crecimiento promedio de la remuneración del sector público (72%) como la del privado (70%) estén por encima del crecimiento de la remuneración promedio de ambos sectores (66%) presentado en el punto 4 en el Gráfico 26. Esto es consecuencia de trabajar con promedios ponderados y de haber cambiado la proporción de cotizantes privados al inicio del período con respecto al final. Además la mayor captación de cotizantes se ha producido en el sector privado, donde según hemos visto tienen menor sueldo promedio de cotización.

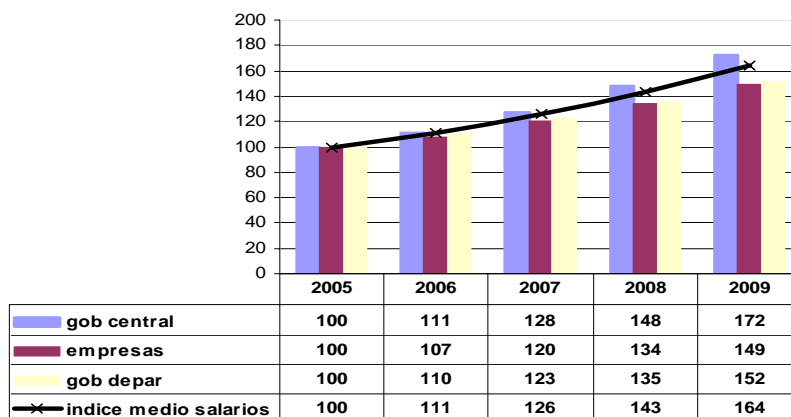
² Evasión en Puestos de Trabajo – Comentarios de seguridad social N° 28

4.1.1. Actividad Pública

Mientras el índice medio de salarios general se ha incrementado un 64% respecto al año 2005, la remuneración promedio del sector público ha crecido un 72% en el mismo período.

En este punto es conveniente comparar el índice medio de salario público con el índice medio de salarios general. A su vez el índice medio de salarios públicos también lo podemos desagregar en Administración Central, Gobiernos departamentales y Empresas del Estado. Recordemos que no todos los funcionarios públicos tienen la misma remuneración ni la misma evolución salarial.

Gráfico 19: Índice de crecimiento del salario público según organismo



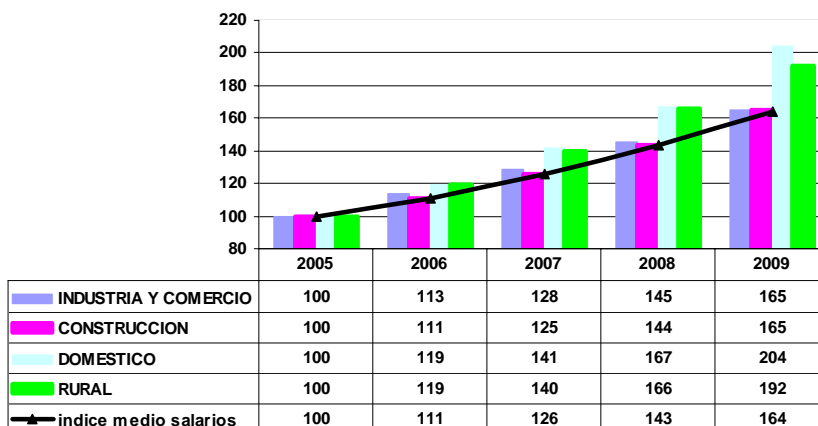
Del gráfico anterior vemos que tanto la remuneración de las empresas del estado como de los gobiernos departamentales han crecido por debajo del salario medio general, ubicándose en el 49% y 52% respectivamente frente al 64% del incremento del salario medio general. En cambio la Administración Central ha tenido un crecimiento del 72% frente al 64% del salario general. Recordemos que a la Administración Central están afectados alrededor del 68% de todos los funcionarios públicos existentes. El peso de estos funcionarios hace que la evolución de la remuneración promedio del sector público haya crecido (72%) por encima del crecimiento salario medio general (64%).

4.1.2. Actividad Privada

Mientras el índice medio de salarios general ha crecido un 64% respecto al año 2005, la remuneración promedio del sector privado ha crecido un 70% en el mismo período.

Dentro del sector privado, al igual que en el público, los promedios se pueden ver distorsionados por las distintas remuneraciones existentes en las diferentes afiliaciones.

En el siguiente gráfico visualizamos el crecimiento de las remuneraciones promedio de las distintas afiliaciones con el crecimiento del índice medio de salarios general.

Gráfico 20: Índice de crecimiento del salario del sector privado según afiliación

(*) Se excluyen patronos rurales

Según surge del gráfico en todas las afiliaciones ha existido un crecimiento del salario promedio de aportación por encima del crecimiento del salario medio.

La remuneración promedio declarada en nómina de Industria y Comercio ha crecido por encima del salario promedio en todo el período.

La remuneración promedio declarada de la afiliación de construcción ha crecido a igual ritmo que el salario medio general en el año 2006, en el 2007 lo ha hecho por debajo y a partir de allí ha crecido por encima de él, llegando al 65% en el período.

La remuneración promedio declarada del sector doméstico desde el año 2005 ha venido creciendo por encima del salario medio general llegando a crecer el 104%. Lo mismo ha ocurrido con la remuneración promedio de dependientes declarada del sector rural la cual se ha incrementado un 92% frente al 64% del crecimiento del salario medio general.

Los importantes incrementos de estas últimas afiliaciones, no se ven reflejadas en el aumento de la remuneración promedio del sector privado, debido a que la afiliación de Industria y Comercio, que cuenta con el 75% del total de afiliados ha incrementado su remuneración promedio en un 65% frente al 64% del incremento del salario mínimo general. De todas formas, los importantes incrementos del salario promedio de esos sectores hacen que la evolución del salario promedio de cotización del sector privado se ubique por encima del crecimiento del salario medio general.

4.2 Según tramos de edad

En este punto estudiaremos como ha evolucionado la remuneración promedio declarada en nuestras nóminas, de acuerdo con tramos de edad preestablecidos.

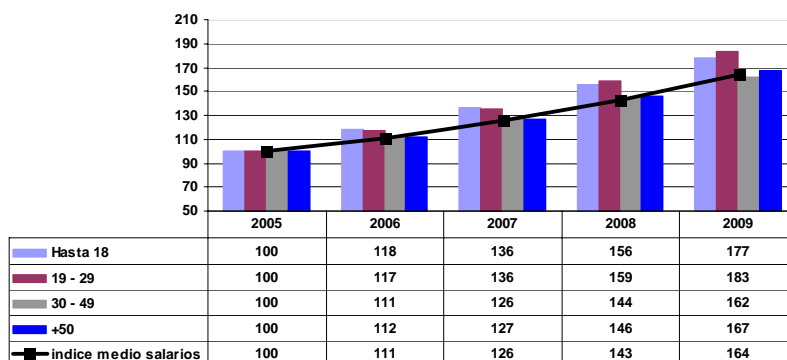
**Cuadro 11: Remuneración Promedio Puestos Cotizantes (*) declarados en nómina.
Según tramos de edad
Expresado en \$ corrientes**

AÑO	Hasta 18	19 - 29	30 - 49	+50	TOTAL
2005	2,636	4,432	7,449	8,408	6,964
2006	3,117	5,188	8,297	9,387	7,805
2007	3,588	6,009	9,418	10,666	8,867
2008	4,107	7,038	10,727	12,253	10,158
2009	4,678	8,131	12,083	14,062	11,585

(*) Se excluyen patronos rurales

Como surge del cuadro, a medida que aumenta la edad crece la remuneración promedio.

Para analizar la evolución de la remuneración promedio de acuerdo con los tramos de edad, construimos índices utilizando como base el año 2005 y tomamos como referencia la evolución del índice medio de salarios general.



El tramo de edad en que más incremento se observa, de remuneración promedio declarada en nómina es el de 19 a 29 años, con un crecimiento del 83% en el año 2009 con respecto al año 2005, seguido del tramo de hasta 18 años con un incremento del 77% en el mismo período y por último el tramo de más de 50 con un crecimiento del 67%. Crecimientos superiores al de la evolución del salario medio general que sabemos se ubica en el 64%.

Por otro lado en los tramos de edad de 30 a 49 el salario promedio declarados se han incrementado por debajo de la evolución del salario medio general en el orden del 62%.

5. Conclusiones

La evolución de la masa salarial depende del comportamiento de dos factores: por un lado de la evolución del salario real y por otro del comportamiento del componente físico, es decir de la evolución que tengan los puestos cotizantes.

La evolución de la masa salarial en el período estudiado, 2005 – 2009, ha sido siempre creciente, llegando a un aumento acumulado del 108% con respecto al año base, cuando la analizamos en términos corrientes. Este crecimiento lo atribuimos a

un crecimiento del salario promedio de aportación y de nuestros puestos cotizantes ubicados en el entorno del 66% y del 25% respectivamente.

Si realizamos el análisis en términos reales, de modo de evitar las distorsiones que puede generar la inflación, el crecimiento acumulado de la masa salarial se ubica en el entorno del 56%, consecuencia del crecimiento del salario promedio de aportación y de los puestos cotizantes en el entorno del 25% de ambas variables.

Si analizamos la masa salarial según el sector de afiliación, encontramos que las que más han crecido en el período son la del sector de Construcción (118%) seguido de la del sector Doméstico (106%). En el sector de la Construcción como consecuencia del importante crecimiento que han tenido los puestos cotizantes (76%) y en el sector doméstico al crecimiento que ha tenido el salario promedio de aportación (53%).

Al analizar el comportamiento de los puestos cotizantes declarados en nómina, en el período 2005 – 2009, observamos una evolución creciente de los mismos en el entorno del 25%, lo que en términos absolutos ha implicado la captación de 236.000 puestos de trabajo.

Si analizamos los puestos cotizantes de acuerdo con el vínculo funcional encontramos que los dependientes han pasado del entorno de los 815.000 en el año 2005, hasta pasar el millón en el año 2009. Esto ha implicado un crecimiento acumulado en términos relativos del orden del 26%. En cambio los patronos de Industria y Comercio han crecido en el período un 16%, lo que está representando en términos absolutos unos 20.000 puestos de trabajo.

Si los analizamos según la afiliación del millón ochenta mil puestos cotizantes declarados en nómina el 16% corresponden a la actividad pública y el 84% a la actividad privada. Dentro de la actividad privada la afiliación con mayor cantidad de puestos cotizantes declarados es la de Industria y Comercio (783.594), seguida de la afiliación Rural (96.468), Doméstico (54.281) y Construcción (53.128). La afiliación con mayor crecimiento es la de construcción la cual ha captado 22.900 puestos cotizantes en el período 2005 al 2009, seguida de la Doméstico con la captación de 13.900 puestos cotizantes, la afiliación Industria y Comercio con un crecimiento de 182.000 puestos cotizantes. Por último encontramos a la afiliación Rural con un incremento de 7.400 puestos cotizantes dependientes.

Si analizamos a los puestos cotizantes declarados según los tramos de edad observamos que en el tramo de hasta 18 años encontramos el 1% de nuestros puestos cotizantes, el 24% se encuentra entre los 19 a 29, el 49% entre 30 a 49, y el 26% tienen más de 50 años. En cambio si observamos el crecimiento acumulado de estos puestos cotizantes encontramos que la cantidad de jóvenes en hasta 18 es el tramo que ha crecido más, teniendo allí el 42% más en el año 2009 que en el año 2005, lo sigue en crecimiento el tramo de 19 a 29 con el 30%, el tramo de más de 50 años con el 26% y por último se encuentra el tramo de 30 a 49 con el 21% de crecimiento

Al examinar los puestos cotizantes según los tramos de ingresos (medidos en BPC), en el año 2009, encontramos que el 22% se encuentra entre 0 – 2 BPC, el 61% entre 3 – 10 BPC, el 13% entre 11 – 20 BPC y el 4% en más de 21 BPC. Si desagregamos esta información teniendo en cuenta la actividad de los puestos cotizantes, mientras que en el sector privado la mayoría de los puestos cotizantes (87%) se encuentran en los dos primeros tramos de 0 a 2 y de 3 a 10 BPC, en el sector público (85%) se encuentran en los tramos de 3 a 10 y de 11 a 20 BPC.

Al estudiar la evolución de la remuneración promedio encontramos que el crecimiento del índice medio general de salarios elaborado por el INE se encuentra por debajo del crecimiento del salario promedio de aportación en todo el período estudiado.

Al realizar la comparación de los salarios promedios de aportación teniendo en cuenta la actividad, encontramos que tanto en la actividad privada como en la pública los salarios de aportación han crecido por encima del índice general de salarios.

Por último al analizar la evolución del salario promedio de aportación declarado en nóminas de acuerdo con tramos de edad preestablecidos encontramos que el tramo de edad en el que más incremento se observa, es el de 19 a 29 años, seguido del tramo de edad de hasta 18 años y por último el tramo de más de 50 todos ellos con crecimientos superiores al de la evolución del salario medio general. Por otro lado en los tramos de edad de 30 a 49 el salario promedio declarado se han incrementado por debajo de la evolución del salario medio general.

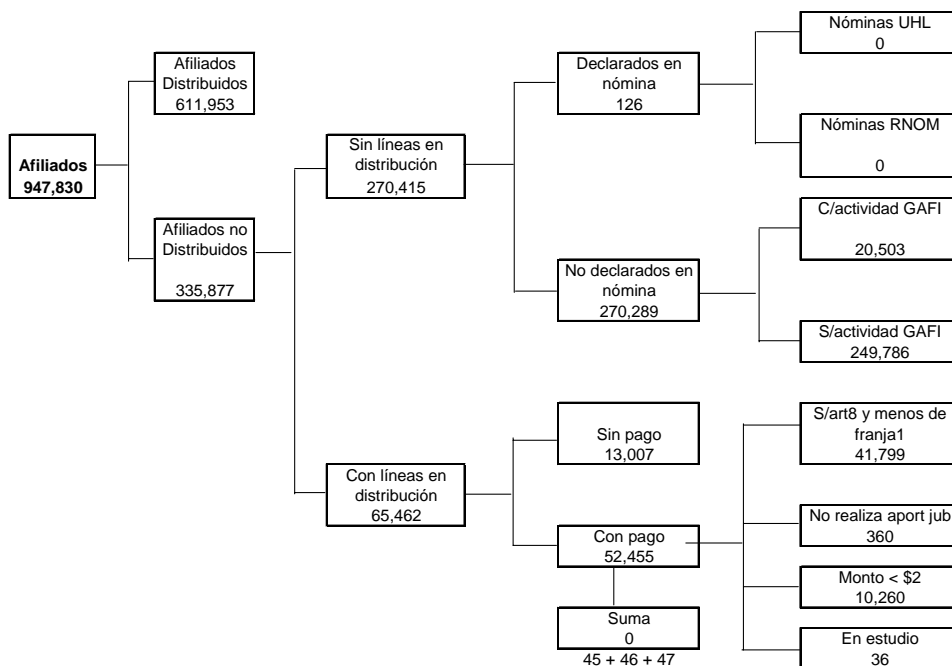
Nivel de los Indicadores del Sistema de Afiliación-Distribución

Retribuciones de Marzo/10 con aportes asociados distribuibles a las AFAP a partir de Mayo/10

Nivel de los Indicadores del Sistema de Afiliación - distribución para afiliados a las AFAP a Marzo de 2010

De acuerdo con el informe recibido de ATYR sobre “Afiliados AFAP vs. Distribuciones Efectivas” para el mes de cargo marzo/2010, a tres meses de la primera distribución, la situación de los afiliados sería:

ESQUEMA DE SITUACIONES DE AFILIADOS



- 45: Transferencias filtradas
- 46: Transferencias generadas pero aun no enviadas
- 47: Haberes generados pero aún no transferidos

A partir de estos datos se confeccionaron los indicadores de comportamiento para el mes de cargo marzo/2010, y se efectuó el estudio de la evolución de los mismos.

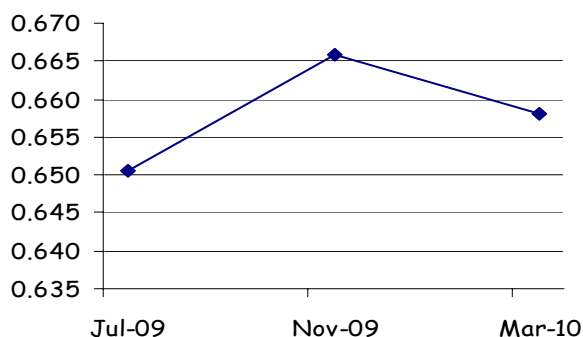
Resultado y evolución de los indicadores de comportamiento

		Mes de cargo			Variaciones	
		Jul-09	Nov-09	Mar-10	Período (*)	Acumulada (**)
I₁-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP :	Máximo	0.6506	0.6657	0.6582	-1.14%	1.16%
	Mínimo	0.6415	0.6584	0.6481	-1.57%	1.02%
I₁₁-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP:	Máximo	0.7030	0.7121	0.7146	0.35%	1.65%
	Mínimo	0.6932	0.7042	0.7036	-0.09%	1.51%
I₂-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS		0.8812	0.8945	0.8767	-1.99%	-0.52%
I₂₁-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS		0.9522	0.9568	0.9518	-0.52%	-0.04%
I₃-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas		0.9115	0.9206	0.9032	-1.89%	-0.91%
I₃₁-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina		0.9849	0.9847	0.9806	-0.41%	-0.43%
I₄ -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización		0.9121	0.9212	0.9038	-1.89%	-0.91%
I₅ -Afiliados c/Distribución / Activos c/Aportes Distribuibles		0.9998	0.9996	0.9997	0.01%	0.00%

(*) Corresponde a la variación del período marzo/10 con respecto a noviembre/09.

(**)Corresponde a la variación acumulada del período marzo/10 con respecto a julio/09.

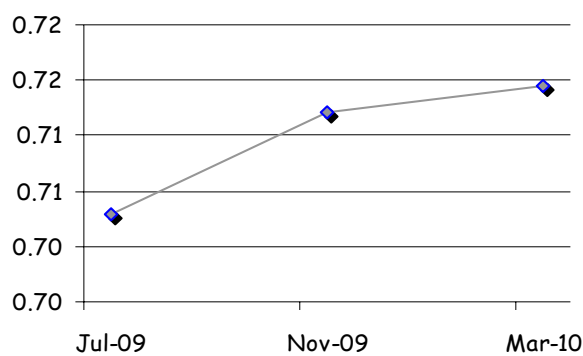
I1-Afiliados con distribución / Afiliados Totales a las AFAP



El ratio de “Afiliados con distribución” en el total de “Afiliados a las AFAP” muestra una variación negativa en la comparación marzo 2010 - noviembre 2009. De acuerdo al indicador de máximo, la disminución fue de 1.14%, y se debe a que el aumento de los “Afiliados con Distribución” (1.40%), fue menor que el crecimiento de los “Afiliados totales a las AFAP” (2.57%).

Por el contrario, el indicador presenta una variación positiva respecto a julio de 2009, de 1.16%, resultado de un aumento de los “Afiliados con distribución” de 6.79%, superior al incremento de los “Afiliados Totales” que fue de 5.56%.

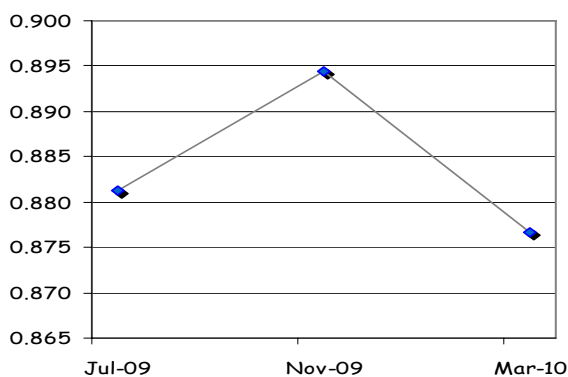
I11-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Afiliados Totales a AFAP



Este indicador de máximo crece un 0.35% para el último período analizado, este aumento responde a un crecimiento de los “Afiliados con distribución y con líneas de pago” mayor al que experimentan los “Afiliados totales”. El numerador creció un 2.93% mientras que el denominador, como ya se mencionó anteriormente, creció 2.57 %.

En el período acumulado se observa un incremento de 1.65%. Este resultado surge de la evolución de los componentes del ratio: el numerador aumenta un 7.30%, y el denominador 5.56%.

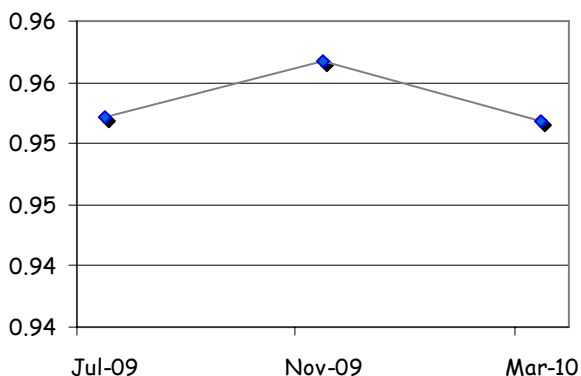
I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS



Del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, aquellas que tuvieron distribución de aportes por el mes de cargo marzo 2010 ha disminuido un 1.99% en relación con las existentes en noviembre 2009. Los "Afiliados con distribución" aumentan un 1.40%, y los "Activos registrados en BPS" se incrementan un 3.46%, lo que explica el decremento del indicador.

En la comparación de marzo 2010 con julio 2009, se observa una leve disminución de 0.52%, resultado de un crecimiento de los "Afiliados con distribución" de 6.79%, y un mayor incremento de los "Activos Registrados en BPS" de 7.34%.

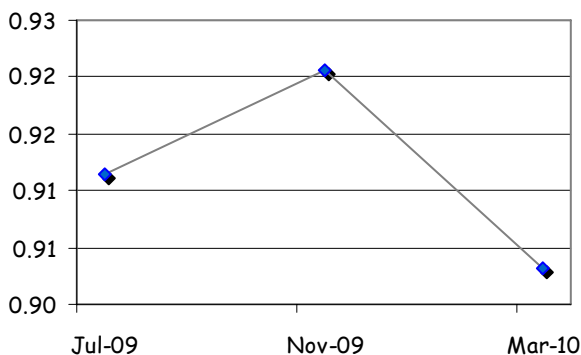
I21-Afiliados Con Distribución y con líneas de pago / Activos Registrados en BPS



El indicador muestra una leve disminución con respecto al período anterior de 0.52%. Esto se debe a que los "Afiliados con distribución y líneas de pago" crecieron un 2.93%, mientras que los "Activos registrados en BPS", tal como fue mencionado en el ratio anterior, crecen un 3.46%.

La comparación de marzo 2010 con julio 2009, evidencia una leve disminución del 0.04%. Esta variación surge de un incremento de los "Afiliados con Distribución y con líneas de pago" de un 7.30%, que resultó ser levemente menor que el aumento de 7.34% de los "Activos registrados en BPS".

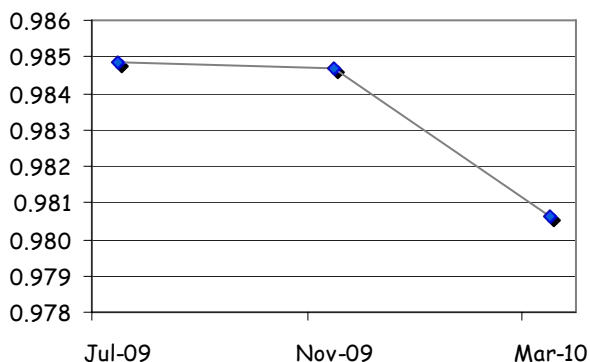
I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas



El ratio ha tenido una disminución de 1.89% comparando marzo 2010 con noviembre 2009 dado que los “Afiliados con distribución” crecen un 1.40% y los “Activos incluidos en nóminas” se incrementan en un 3.35%.

La comparación de marzo 2010 con julio 2009, evidencia una disminución del indicador. Este comportamiento se debe a que en el último período los “Afiliados con distribución” tienen un aumento del 6.79%, que es menor que el crecimiento de los “Activos incluidos en nómina” (7.76%).

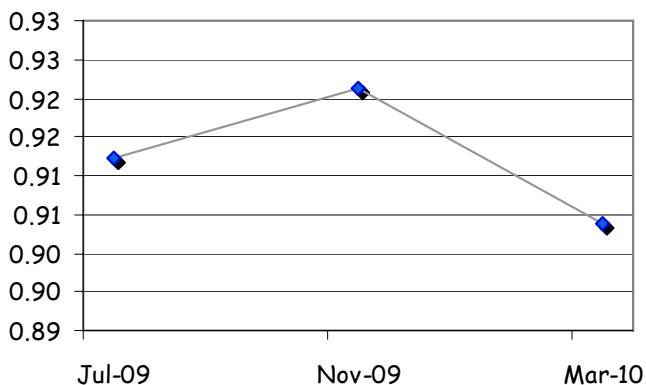
I31-Afiliados Con Distribución y con líneas de pagos / Activos Incluidos en Nómina



Este indicador presenta un leve decrecimiento de 0.41% en el período marzo 2010 – noviembre 2009. Este comportamiento se debe a que en el mes en estudio los “Afiliados con distribución y con líneas de pago” tienen un crecimiento del 2.93%, mientras que el aumento de los “Activos incluidos en nómina” resulta mayor, siendo del orden del 3.35%.

Para el período acumulado se observa una disminución del indicador del orden del 0.43%, dado que el numerador crece un 7.30% frente al crecimiento superior del denominador, que es del 7.76%.

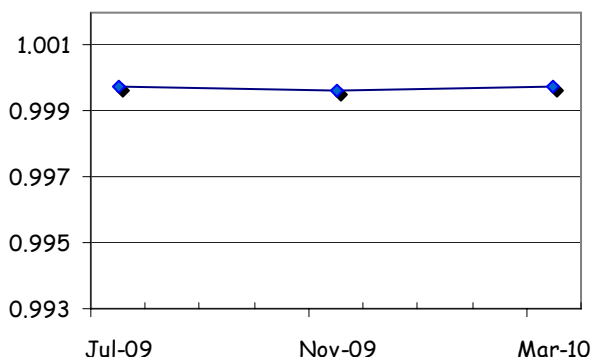
I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización



La distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP, por los cuales existieron aportes jubilatorios, ha tenido una disminución del 1.89% en el período marzo 2010 – noviembre 2009. Esto responde a un menor incremento del numerador en 1.40%, frente a un crecimiento del denominador de 3.35%.

La evolución respecto a julio 2009 también es desfavorable para el indicador, puesto que desciende a 0.91%. Este resultado surge de un crecimiento de los “Afiliados con distribución” de 6.79% frente a un incremento de 7.76% de los “Activos con cotización”.

15 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles



El porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para el régimen de ahorro a los cuales se les efectuó la distribución, aumento levemente con respecto a noviembre 2009 en 0.01%. En este período, los “Afiliados con distribución” aumentan un 1.40%, mientras los “Activos con Aportes Distribuibles” aumentan un 1.39%.

En el período acumulado el indicador se mantuvo constante. Este resultado es consecuencia del crecimiento de los “Afiliados con distribución “ y de los “Activos con Aportes Distribuibles” del orden del 6.79%.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de cada uno de los componentes.

	Mes de cargo			Variaciones	
	Jul-09	Nov-09	Mar-10	Periodo (*)	Acum. (**)
1. Afiliados con distribución	573,069	603,477	611,953	1.40%	6.79%
2. Activos con aportes distribuibles	573,196	603,702	612,115	1.39%	6.79%
2.1 Afiliados con distribución	573,069	603,477	611,953	1.40%	6.79%
2.2 Declarados en nómina	93	131	126	-3.82%	35.48%
2.3 En estudio	34	94	36	-61.70%	5.88%

(*) Corresponde a la variación del período marzo/10 con respecto a noviembre/09.

(**) Corresponde a la variación acumulada del período marzo/10 con respecto a julio/09.

En este cuadro se puede apreciar la evolución de los “Activos declarados en nómina”, que son aquellos afiliados que no tuvieron distribución por carecer de líneas en el sistema de distribución, pero si fueron incluidos en las nóminas y la información permanece en error o ha sido validada tardíamente (rezagos). Se puede observar que los mismos decrecen respecto a noviembre 2009 en un 4%, por el contrario crecen un 35% respecto a julio del mismo año.

Los afiliados “En estudio” (que son aquellos para los cuales existen líneas en el sistema de distribución pero se está analizando el motivo por el cual no fueron distribuidos) en el mes analizado han disminuido respecto a noviembre 2009, pero han aumentado en relación a julio del mismo año.

ANEXO: Descripción de los indicadores

I1-Afiliados Con Distribución / Afiliados Totales a AFAP:

Para la determinación específica del nivel de los indicadores de afiliación y distribución es necesario ajustar el número de afiliados a las AFAP a computar. Como no es posible establecer, sin la realización de nuevos cruzamientos, el número exacto de afiliados con derecho a distribución de fondos, consideramos dos guarismos que permiten fijar el rango de variación de los indicadores correspondientes. Así obtendremos los valores máximos y mínimos del indicador.

Máximo - Se computan como afiliados al mes "n" a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes "n".

Mínimo - Se computan como afiliados al mes "n" a quienes figuran en el sistema de información como registrados en el mes "n+2".

Con estos dos valores obtendremos la proporción de afiliados que tienen distribución de aportes sobre el total de afiliados.

I11-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Afiliados Totales a AFAP

Este es un derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos).

Hay que tener en cuenta que no todas las personas que figuran como Afiliados a las AFAP son trabajadores o patrones con actividad amparada por el BPS, por lo que el indicador tiene un valor relativo. Una vez que la base de datos de Afiliaciones sea depurada de fallecidos, inactivos y con actividad no amparada por el BPS, el indicador será de suma importancia.

I2-Afiliados Con Distribución / Activos Registrados en BPS

Esta relación nos indica el porcentaje del total de personas afiliadas a las AFAP que figuran con actividad abierta en el BPS, que tuvieron distribución de aportes.

I21-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Registrados en BPS

Indicador derivado del anterior, en el que se incluye en el numerador a los afiliados con distribución y que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución.

I3-Afiliados Con Distribución/Activos Incluidos en Nóminas

Esta relación nos indica el porcentaje de afiliados a las AFAP que tuvieron distribución y que fueron incluidos en las nóminas que las empresas debieron presentar respecto a las contribuciones devengadas.

I31-Afiliados Con Distribución y con líneas y pagos / Activos Incluidos en Nómina

Indicador derivado del anterior en el que se incluye en el numerador no sólo a los afiliados con distribución sino aquellos que acreditan aportes pero que no corresponde su distribución (afiliados con líneas de distribución y con pagos).

Estos indicadores pretenden medir el comportamiento conjunto de los sistemas de recaudación y de distribución del BPS respecto al cumplimiento en la transferencia de aportes de quienes tienen registrada su actividad y contribuciones mensuales al sistema previsional.

I4 -Afiliados con Distribución/Activos con Cotización

Esta relación nos indica el porcentaje de distribución de aportes por parte del BPS de los afiliados a las AFAP por los cuales existieron aportes jubilatorios.

I5 -Afiliados con Distribución / Activos con Aportes Distribuibles

Porcentaje de afiliados que tuvieron aportes jubilatorios para régimen de ahorro, los cuales tuvieron distribución de aportes por parte del BPS.

**Extendiendo la Protección Social por el SNIS:
cambios en la Cobertura de Salud a Niños y
Jóvenes en Hogares de Menores Ingresos**

Psic. Cristina Klüver

Extendiendo la Protección Social por el SNIS: cambios en la cobertura de salud a niños y jóvenes en hogares de menores ingresos

Introducción

La protección social como componente fundamental de la cohesión social¹, es una característica que aspira a extenderse a toda la ciudadanía con el acceso adecuado a prestaciones que disminuyan su vulnerabilidad y mejoren su calidad de vida. Es también una característica que identifica a nuestro país, pionero en la región en sistemas de protección social desde fines del Siglo XIX, cuya mirada puesta en la transformación de los modelos vigentes se propone adecuarlos a los nuevos contextos y estructura demográfica articulando políticas públicas sociales.

Cuanto mayor es el acceso y mejor la calidad de los servicios y de las prestaciones, más se fortalece la percepción de pertenencia a la sociedad, siendo uno de los factores esenciales para la cohesión social la solidaridad en el financiamiento de los sistemas de protección. Riesgos tales como la pobreza, el desempleo, subempleo, enfermedad, pérdida o radical disminución de ingresos entre otros, determinan el bienestar presente y futuro de los individuos. Sentirse protegido, es al mismo tiempo, experimentar que la sociedad responde a las contingencias que afectan a las personas, que ellas no pueden controlar.

La capacidad de integrar a los individuos en un marco normativo común depende en buena medida de que ellos perciban que efectivamente pertenecen a un sistema conjunto de interacción, cooperación, negociación y conflicto que, al menos parcialmente, los protege de ciertos riesgos fundamentales mediante sistemas de protección social.

En este informe interesa destacar la significación que adopta ampliar el acceso a un sistema de salud integral a colectivos vulnerables como son los niños y jóvenes de hogares de menores ingresos. Esta accesibilidad permite dar cuenta por un lado, de la mayor articulación de los principios de universalidad, equidad y solidaridad de la seguridad social, y de la integración de políticas públicas sociales – seguridad social y salud - generando posibilidades de reducción de las brechas de aislamiento social.

Son desafíos que junto a otras transformaciones estructurales², impulsan un proceso hacia la construcción de una nueva matriz de bienestar en la sociedad uruguaya, tratando de eludir el riesgo de la segmentación social, en la medida que el propósito

¹ Entendida como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan. CEPAL: Cohesión Social

² En los últimos decenios la sociedad uruguaya ha experimentado un conjunto de profundas transformaciones: cambios en las prácticas reproductivas, emergencia de nuevos arreglos familiares, flexibilizaciones jubilatorias, de leyes laborales, procesos de estratificación socio-territorial y desagregación residencial que van configurando un nuevo “paisaje social”.

es que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como aportantes al progreso y como beneficiarios de este.

El SNIS y en particular el SNS, se orienta a corregir inequidades en el acceso y la calidad de las prestaciones a los sectores de población menos contemplados en el sistema anterior. En particular a los niños, los adolescentes y mujeres embarazadas.

Con datos extraídos de las ECH años 2007 y 2008 sobre la atención de salud de la población, se identifica en primer lugar la fragmentación de la atención de salud de la población en los sub-sectores público - privado según su nivel de ingresos³ y en segundo lugar observar las características de la población que se desplaza desde el sub-sector público al privado⁴ - de MSP a Hospital de Clínicas a las IAMC - una cobertura de salud integral.⁵

1. Distribución de la población según utilización servicio salud. Ingreso per cápita del hogar

En nuestro país la cobertura integral de salud se hace efectiva con la adscripción de las personas a un prestador integral público o privado. La información desagregada que se presenta a continuación, permite observar cómo se distribuye la población entre los diferentes prestadores de salud públicos o privados y los servicios que utiliza según su nivel de ingresos per cápita del hogar, expresados en Bases de Prestaciones y Contribuciones (BPC⁶).

Población con ingreso per cápita del hogar menor a 3BPC

En primer lugar, en el cuadro siguiente con la distribución de la población con ingresos del hogar menores a 3 BPC, es posible observar la situación previa y posterior a las dos leyes de la reforma que dieron lugar al ingreso de nuevos colectivos al SNS.

³ Antes de la reforma de la salud, la población de menores ingresos atienden su salud en el sub-sector público: a través de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), principal red de atención a nivel nacional, y otras instituciones públicas que brindan asistencia total o parcial a cierto grupo de población identificándose básicamente dos grupos: 1) aquellos que ofrecen un paquete de asistencia integral: Sanidad Policial o Militar, Hospital de Clínicas (UDELAR) 2) aquellos que brindan un paquete de prestaciones parciales o que atienden riesgos específicos: Banco de Seguros del Estado, (BSE) Servicios de Salud de las Intendencias Municipales (SSIM) Banco de Previsión Social (BPS), Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE). La población de mayores ingresos atienden su salud en el sub-sector privado en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) que actúan como seguros de prepago y cuentan con una red de prestadores propios de servicios de salud integrados y en las Instituciones de Asistencia Médica Privada Particular (IAMPP). Estas instituciones pueden garantizar todo un continuo asistencial: Fuente La Construcción del SNIS 2005-2009:20-22

⁴ En la Construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud 2005-2009:69

⁵ Los prestadores de salud privada serían quienes garantizarían en este momento todo el continuo asistencial: la promoción, prevención, protección específica, recuperación, rehabilitación y los cuidados paliativos.

⁶ BPC: El valor en pesos de la BPC en 2007 y 2008 fue: \$1.636 y \$1.775.

Cuadro 1. Población con ingreso Per cápita del hogar menor a 3 BPC según utilización de servicios de salud. Total país. INE

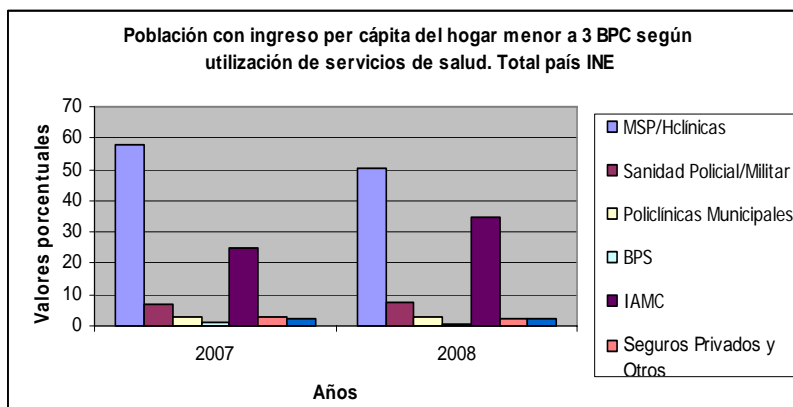
Año	MSP/ Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Polic. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seguro Privado.	No se atiende	Total
2007	58,02	7,17	3,00	1,42	25,05	3,04	2,30	100,0
2008	50,34	7,26	2,76	0,53	34,77	2,10	2,26	100,0

Sistema de Indicadores de Seguridad Social Asesoría en Políticas de Seguridad Social

En 2007 la mayoría de la población de menores ingresos (cerca del 70%) se atendía en el sub-sector público, principalmente en el MSP-Hospital de Clínicas (58%). Un segmento menor de ésta población (28%) lo hace en el sub-sector privado (25% en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva - 3% Seguros Privados) y el 2,3% no se atiende su salud.

En 2008, se observa un desplazamiento desde el sub-sector público de salud al privado, disminuyendo las brechas entre ambos sub-sectores.

En el subsector público disminuye 8,7% la población que atiende su salud principalmente en el MSP/Hospital de Clínicas, (58% a 50%) seguido del BPS (1,4% a 0,5%) y aumenta en el subsector privado en valores porcentuales similares (9%) específicamente en las IAMC.



Los tiempos de espera prolongados para las consultas y mayores tiempos de estadía en internación en el caso del MSP/Hospital de Clínicas y la cobertura parcial en el caso del BPS, serían el estímulo para que la población de menores recursos busque una mejor opción⁷ para atender su salud. Desplazamiento que podría explicarse por implementación de la reforma de la salud a través de la aplicación de sus dos leyes.⁸

⁷ En La Construcción del SNIS 2005-2009: 20.

⁸ Ley 18.121 crea el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Este fondo reúne todos los diferentes aportes a la seguridad social, iniciando el proceso de incorporación de todos los trabajadores a los

1.2 Población con ingreso per cápita del hogar de 4 a 6 BPC

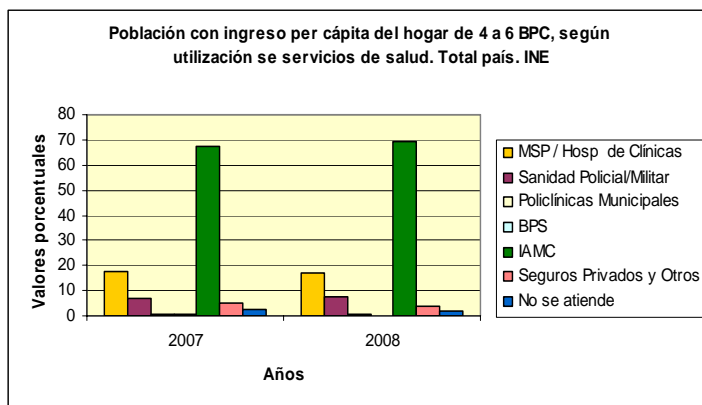
A medida que aumenta el ingreso ocurre una situación diferente. El comportamiento que presenta la población con ingresos que se ubican de 4 a 6 BPC, es de optar por un proveedor de salud privado para atender su salud, con valores similares en ambos períodos.

Cuadro 2. Población con ingreso per cápita del hogar de 4 a 6 BPC, según utilización de servicios de salud. Total país. INE

Año	MSP/Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Policl. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seguro Privado	No se atiende	Total
2007	17,45	6,86	0,57	0,37	67,19	5,34	2,22	100,0
2008	17,15	7,26	0,51	0,11	69,08	3,96	1,93	100,0

Sistema Indicadores de Seguridad Social Asesoría en Políticas de Seguridad Social

En ambos períodos 2007 y 2008 sólo una cuarta parte de la población con estos ingresos atiende su salud en sub-sector público.



El principal prestador es el MSP/Hospital de Clínicas, (17,4%), seguido en menor medida por Sanidad Policial/Militar con (6,9% y 7,3%), finalmente Policlínicas Municipales y BPS con valores menores a un punto porcentual.

Mientras que las tres cuartas partes de la población (72,5% y 75%) con estos ingresos se atiende en el sub-sector privado. Las IAMC son los principales prestadores de salud. El aumento en tres puntos, es posible que sea del Seguro Privado a las IAMC.

Población con ingresos per cápita del hogar de 6 a 9 BPC y 9 BPC más

mecanismos centrales de la seguridad social. La ley 18.211 Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud. Disponibles en www.parlamento.gub.uy.

El mismo comportamiento, - más acentuado aún - se observa en la población con ingresos per cápita del hogar que se ubican de 6 a 9 BPC y quienes superan los 9 BPC.

Cuadro 3. Población con ingreso Per cápita del hogar de 6 a 9 BPC, según utilización de servicios de salud. Total país INE

Año	MSP/ Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Policl. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seguro Privado	No se atiende	Total
2007	4,76	4,74	0,11	0,09	82,59	6,42	1,29	100,0
2008	5,24	4,68	0,11	0,07	80,84	7,55	1,52	100,0

Sistema Indicadores de Seguridad Social
Asesoría en Políticas de Seguridad Social

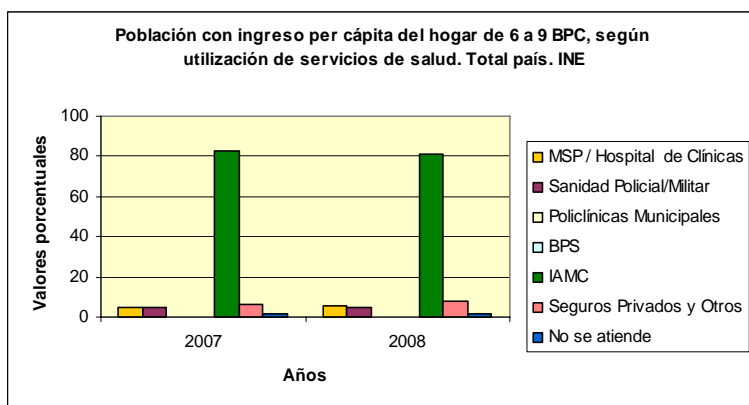
En estos tramos de ingreso per cápita la presencia de la cobertura pública es poco significativa y declinante a medida que aumenta el ingreso per cápita del hogar. En ambos períodos es el sector privado quien atiende la salud en casi el 90% de la población.

Cuadro 4. Población con ingreso per cápita del hogar mayor a 9 BPC, según utilización de servicios de salud. Total país INE

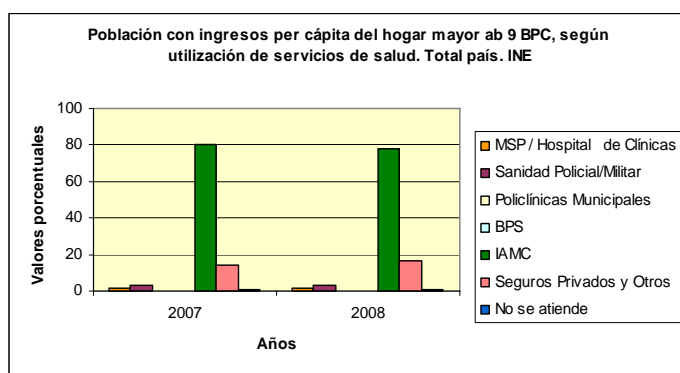
Año	MSP/Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Polic. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seguros Privados	No se atiende	Total
2007	1,65	3,13	0,04	0,03	80,3	13,91	0,95	100,0
2008	1,56	2,99	0,05	0,02	77,9	16,81	0,68	100,0

Sistema Indicadores de Seguridad Social
Asesoría en Políticas de Seguridad Social

La movilidad – a partir de la reforma de la salud - que puede verse en la población en estos tramos de ingresos, es entre los mismos prestadores de salud privados. Desde y hacia las IAMC o desde y hacia los Seguros Privados. En ambos tramos de ingreso se observa - entre 2007 y 2008 una baja de la cobertura en las IAMC y un incremento en los Seguros Privados. En el tramo de ingresos per cápita más alto, la participación de los Seguros Privados alcanza en 2008 un 17% del total de personas cubiertas.



En un informe anterior⁹ se observó que al implementarse la reforma de la salud, la extensión de la cobertura a hijos menores de dieciocho años y la opción de elegibilidad¹⁰, incentivaron el desplazamiento de la población en general y específicamente la más joven desde el sub-sector público al privado.



2. Distribución de la población según utilización servicio salud. Ingreso y tramo de edad

Si nos detenemos en la apertura por tramos de edad, es posible observar que la movilidad se focaliza en la población más joven, de hasta 17 años. Población más joven - de niños y adolescentes -, que accede a un prestador de salud integral privado, y que proviene de los hogares de menores ingresos, de hasta 3 BPC y de 4 a 6 BPC.

Cuadro 5. Población con ingresos per cápita hasta 3 BPC por tramos de edad. () 2007 INE

Tramos de edad	MSP/Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Polic. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seg. Priv.	No se atiende	Total
hasta 13	68,9	7,4	4,6	4,6	9,8	3,8	1,0	100,0
de 14 a 17	72,8	8,3	3,9	0,4	9,1	3,8	1,8	100,0
de 18 a 21	60,9	6,6	2,7	0,5	23,2	3,0	3,0	100,0
de 22 a 59	49,3	7,3	2,3	0,1	35,4	2,3	3,3	100,0
de 60 a 65	53,8	7,7	1,7	0,0	30,8	3,1	2,9	100,0
66 y más	53,0	5,3	1,4	0,0	35,6	3,3	1,4	100,0
Total	58,1	7,2	3,0	1,4	25,0	3,0	2,3	100,0

⁹ Cambios en la Atención de Salud de la Población: una aproximación a los efectos de la Reforma de la Salud. En Comentarios de Seguridad Social de la AGSS y APSS N°27 Abril-Junio 2010 P:87-102

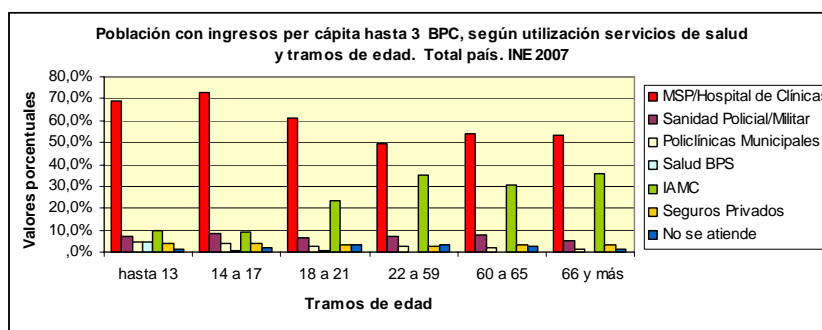
¹⁰ Opción que a modo de transición se observa en el período de ajuste de la implementación de la propia Reforma de salud.

Cuadro 6. Población con ingresos per cápita hasta 3 BPC por tramos de edad. (%) 2008 INE

Tramos de edad	MSP/Hosp. de Clínicas	Sanidad Policial/Militar	Polic. Municip.	Salud BPS	IAMC	Seg. Priv.	No se atiende	Total
hasta 13	50,2	7,4	3,6	1,5	34,9	1,7	0,7	100,0
de 14 a 17	53,9	8,4	3,5	0,3	31,1	1,6	1,1	100,0
de 18 a 21	58,8	7,6	2,9	0,3	24,4	2,5	3,5	100,0
de 22 a 59	48,0	7,3	2,3	0,1	36,8	2,2	3,2	100,0
de 60 a 65	52,7	7,9	2,5	0,0	32,0	2,8	2,2	100,0
66 y más	51,4	5,1	1,6	0,0	36,5	4,2	1,2	100,0
Total	50,3	7,3	2,8	0,5	34,8	2,3	2,1	100,0

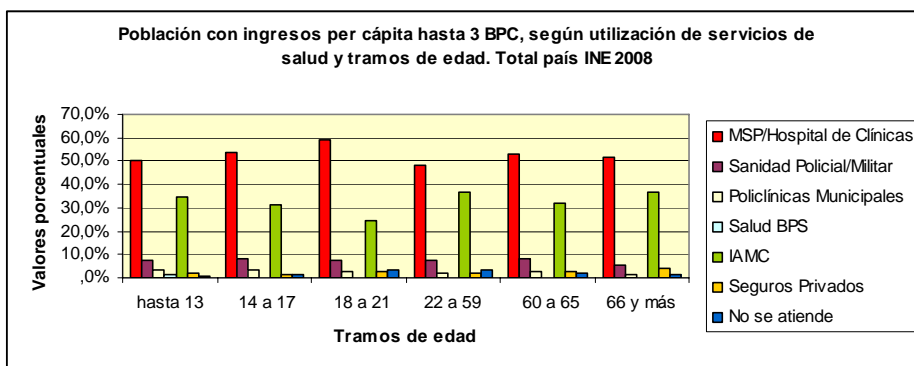
Son las IAMC quienes en 2008 atraen a ésta población más joven de hogares de menores ingresos. Aumentan un 25% en el tramo hasta 13 años y 22% en el tramo de 14 a 17 años. Niños y adolescentes - que si bien provienen de todos los proveedores de salud, principalmente lo hacen del MSP/Hospital de Clínicas (19%), del BPS (3% niños), un 2% de los Seguros Privados, 1% de las Policlínicas Municipales.

En ese año, los niños de “hasta 13 años” que proceden de MSP/Hospital de Clínicas-Policlínicas Municipales alcanzan el 20%, quienes lo hacen de BPS es el 3% de Seguros Privados el 2%.



En el tramos de edad “de 14 a 17 años” el aumento de la población en las IAMC, se daría por la afluencia de un 20% desde MSP / Hospital de Clínicas – Policlínicas Municipales, y el 2% de Seguros Privados.

Comparando ambos gráficos es posible visualizar el movimiento entre prestadores de salud público y privados de la población de ingresos per capita de hasta 3 BPC- en los menores tramos de edad.



Las condiciones de la propia reforma del sistema de salud permiten dar cuenta de este desplazamiento. Interesa atraer la atención sobre lo que significa que esta población, con estas características - niños y jóvenes de menores ingresos – comparta la posibilidad de mejorar sus condiciones sanitarias e integrarse a un colectivo

Síntesis

Son los niños y jóvenes de hogares de menores ingresos, la población que se desplaza desde los prestadores de salud públicos a los prestadores privados, accediendo de esta manera a una atención de salud integral. Ello significa un continuo asistencial al incluir la promoción y prevención, protección, rehabilitación y los cuidados paliativos que aún cuando estaría planteado tanto para los prestadores de salud públicos como privados, en esta primera instancia serían los privados quienes estarían en condiciones de ofrecerlo.

En principio se pone de manifiesto la concepción de salud que la población demanda, y estaría dando cuenta de la necesidad de transformar y adecuar el modelo vigente de protección social en salud. Al mismo tiempo, el acceso de esta población, con estas características - hogares de menores ingresos con niños y adolescentes – a la cobertura de salud integral, significaría proporcionarles la probabilidad de ampliar su capital social individual y colectivo, y experimentar la inclusión, rescatándoles de los riesgos de la segmentación social.

Puede plantearse, - siguiendo a Kaztman - que al generarse un ámbito de sociabilidad informal entre las clases sociales a que da lugar el uso de espacios y servicios comunes, se estarían ampliando las probabilidades de contar con redes de información, facilitando conocer y ejercer sus derechos en salud, de ser partícipe en la prevención y abordaje de las situaciones de salud-enfermedad en primer lugar. Luego al compartir un servicio de salud con estratos de mayores ingresos, se estarían ampliando sus probabilidades de contar con prestaciones de salud de calidad. Recrear y garantizar el sentido de pertenencia y de inclusiones, es en sí mismo, un fin de la protección social.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre (2000) “Efectos de Lugar”, La miseria del mundo, Pierre Bourdieu y otros, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Calvo, Juan José ENIA Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030 Sustentabilidad Demográfica.

CEPAL / AECI (2007) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) / (Agencia Española de Cooperación Internacional)
Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe.

INE - (Instituto Nacional de Estadísticas) Encuestas Continuas de Hogares (ECH) 2008 y 2009

Katzman, Ruben (2001) Seducidos y Abandonados: el aislamiento social de los pobres Urbanos. Revista de la CEPAL 75 – Diciembre 2001

Mesa-Lago, Carmelo (2000) Las reformas de salud en América Latina y el Caribe: su impacto en los principios de la seguridad social. CEPAL. Doc. Proyectos

SNIS 2005-2009. La Construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Uruguay: tu país. 2008, Número 3 Más equidad, justicia e igualdad social. P.3 a 6

ANEXO I. Modulo Salud - ECH 2007- 2008

¿Tiene derechos vigentes en alguna de las Instituciones de Asistencia de Salud?

Objetivo: Se pretende conocer en que instituciones de asistencia el entrevistado puede atender su salud, es decir en cual tiene derechos vigentes. Se marcará siempre para cada una de las opciones SI o NO según corresponda. En el caso en que el entrevistado declare no tener derechos vigentes en ninguna institución de asistencia, se marcará NO en todas las opciones.

El entrevistado responde a:
Derechos Vigentes de Salud

M. S. P.
Hospital de Clínicas
Sanidad Policial
Sanidad Militar
Policlínica Municipal
Area de la salud BPS (Asignaciones Familiares)
I. A. M. C.
Seguro privado de salud parcial médico
Seguro de salud parcial quirúrgico
Seguro privado de salud total
Otro
No se atiende

Atención de Salud

M. S. P.
Hospital de Clínicas
Sanidad Policial
Sanidad Militar
Policlínica Municipal
Area de la salud BPS (Asignaciones Familiares)
I. A. M. C.
Seguro privado de salud parcial médico
Seguro de salud parcial quirúrgico
Seguro privado de salud total
Otro
No se atiende

En la ECH 2009 la pregunta tiene modificaciones que dificultan u comparabilidad estricta.

¿Tiene derechos vigentes en alguna de las Instituciones de Asistencia de Salud?

Objetivo conocer en que institución/es de asistencia puede efectivamente atender su salud el entrevistado, es decir, se trata de derechos vigentes, tener en cuenta si realizó el trámite. Se marcará siempre para cada una de las opciones SI o NO. En el caso que el entrevistado no tenga derechos vigentes en ninguna institución de asistencia, se marcará NO en todas las opciones.

El entrevistado responde a:

M.S.P. (Incluye Hospital de Clínicas)
A través de FONASA
Por bajos recursos
I.A.M.C.
A través de FONASA
Atención de salud Paga un miembro de este hogar
Paga un miembro de otro hogar
Seguro Privado Médico
A través de FONASA, pagando complemento
Paga un miembro de este hogar
Paga un miembro de otro hogar
Hospital Policial / Hospital Militar
A través de un miembro de este hogar
A través de un miembro de otro hogar
Area de la salud BPS (Asignaciones Familiares)
Policlínica Municipal
Otro

LA ECUACION DE EQUILIBRIO FINANCIERO
Resultados para el período 2004 – 2009

Cra. María Luisa Brovia

La Ecuación de Equilibrio Financiero *Resultados para el período 2004 – 2009*

1. Introducción

El análisis financiero del sistema de invalidez, vejez y sobrevivencia (I.V.S.), en el corto, mediano y largo plazo, se efectúa a través de la ecuación de equilibrio, la que permite visualizar la tendencia que tendrán las principales variables involucradas.

Los sistemas financieros tienen como objetivo la búsqueda del equilibrio global entre ingresos por aportes y egresos por prestaciones en un horizonte de tiempo predeterminado.

En un régimen técnico financiero de reparto puro o simple como el uruguayo, el equilibrio entre ingresos y egresos se logra en períodos muy breves.

Este equilibrio se obtiene en los hechos, mensualmente. No obstante, a los efectos del análisis se tomarán períodos anuales.

En la modalidad más simplificada, el equilibrio financiero se puede expresar en la siguiente ecuación:

$$\text{Ingresos} = \text{Egresos}$$

2. Egresos

A los efectos del presente análisis nos limitaremos al estudio de los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) contributivos, por lo que excluirémos las pensiones no contributivas por vejez e invalidez.

Los egresos los podemos determinar teniendo en cuenta el número promedio de jubilaciones existentes y la jubilación promedio. Debemos tener en cuenta además, los egresos por los gastos de funcionamiento, los cuales los reflejaremos en un coeficiente de ajuste. Con este trabajaremos más adelante, por lo que nos limitaremos en este momento a expresar los egresos de acuerdo con la primera definición:

$$\text{Egresos} = \text{Número Promedio de Jubilados} \times \text{Jubilación Promedio}$$

En términos generales se entiende que el total de pasividades está dado por la suma de las jubilaciones más las pensiones. Sin embargo a los efectos de poder trabajar con elementos comparables, expresamos a las pensiones en unidades de jubilaciones. Esta definición mide a las pasividades totales en término de "jubilaciones equivalentes". Es decir que utilizaremos la siguiente definición:

$$\text{Jubilaciones equivalentes} = N^{\circ} \text{ de jubilaciones} + (N^{\circ} \text{ de pensiones} \times \text{Pensión promedio} / \text{Jubilación Promedio})$$

	Jubilaciones	Variación Acumulada (*)	Jubilaciones Equivalentes	Variación Acumulada(*)
2004	366,245		479,981	
2005	365,618	-0.17%	482,677	0.56%
2006	364,867	-0.38%	484,365	0.91%
2007	358.686	-2.06%	480.297	0.07%
2008	357.454	-2.40%	478.597	-0.29%
2009	362.120	-1.13	484.309	0.90

Fuente: RING de Prestaciones

(*) Cada año respecto al 2004

Mientras que las jubilaciones pagas hasta el año 2008, han tenido un comportamiento decreciente, situación que se ha revertido en el año 2009 seguramente por la entrada en vigencia de la Ley 18.395 (Flexibilización de acceso a las jubilaciones), las jubilaciones equivalentes pagas se han mantenido variando en un entorno del 1%, con excepción del año 2008 que decrecieron.

La explicación del comportamiento de las jubilaciones equivalentes en el período estudiado con respecto al año base, lo podemos encontrar en el crecimiento sostenido del monto promedio de las pensiones en relación al monto promedio de las jubilaciones.¹

La diferencia en términos absolutos entre el número de jubilaciones pagas en el año 2009 con respecto al año 2004 es 4.125, lo que representa un decremento del 1.13%. Así mismo, las jubilaciones equivalentes crecieron con respecto al año 2004 en 4.328, lo que representa un incremento del 0.90%. Por otra parte la jubilación promedio anual de 2009, se ubica en el entorno de los U\$S 4.488. En términos absolutos ha tenido un decrecimiento con respecto al año 2004 de U\$S 205 si el deflactor que utilizamos es el IMS, lo que en términos relativos nos está indicando un descenso del orden del 4.3%. En cambio si utilizamos como deflactor al IPC, la jubilación promedio se ha incrementado en U\$S792 lo que en términos relativos sería un aumento del 21.4% con respecto al año 2004.²

¹ RELACION ACTIVO COTIZANTE – PASIVO 1995 – 2009. Comentarios de Seguridad Social

² INDICE DE REVALUACION Y PASIVIDAD PROMEDIO – Comentarios de Seguridad Social N°28

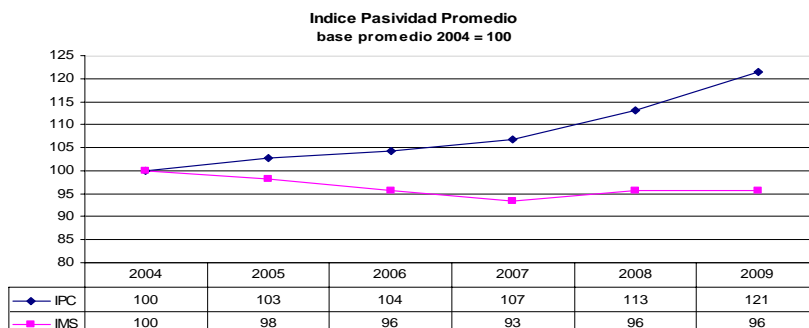
Jubilación Promedio Anual (*)

	En términos de IMS		En términos de I.P.C	
	\$	U\$S	\$	U\$S
2004	105.912	4.693	83.415	3.696
2005	104.010	4.609	85.667	3.796
2006	1101.227	4.485	87.021	3.856
2007	98.592	4.369	88.800	3.935
2008	101.308	4.489	94.417	4.184
2009	101.290	4.488	101.290	4.488

(*) Valores constantes. Base IPC, IMS promedio año 2009, expresados en dólares promedio año 2009 tc= 22.57

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos de Repartición Finanzas

Si bien la jubilación promedio en términos de salarios ha descendido, debido al momento en que se otorgan los aumentos, en términos de IPC en el mismo período han ganado poder adquisitivo. Si elaboramos un índice con estos comportamientos obtenemos:



El comportamiento diferente de los índices mencionados, también se ve reflejado en los egresos por pago de pasividades. Es así que existe un descenso en los egresos por pago de pasividades del orden del 3.5% cuando los expresamos en términos de IMS y un crecimiento del 22.5% si los expresamos en términos de IPC.

Total Egresos I.V.S. (*)

	En términos de IMS		En términos de I.P.C	
	\$ (**)	U\$S (**)	\$ (**)	U\$S(**)
2004	50.835.78	2252.56	40.037.65	1.774.09
2005	50.203.17	2.224.53	41.349.28	1.832.21
2006	49.030.84	2.172.59	42.149.68	1.867.68
2007	47.270.68	2.094.59	42.575.55	1.886.55
2008	48.485.66	2.148.43	45.187.48	2.002.28
2009	49.055.41	2.173.67	49.055.41	2.173.67

(*) Valores constantes. Base IPC, IMS promedio año 2009, expresados en dólares promedio año 2007 tc=22.57

(**) Expresado en millones

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos de Repartición Finanzas

3. Ingresos

Los ingresos destinados al subsistema IVS provienen:

- De las contribuciones personales y patronales sobre la masa salarial
- De las contribuciones del Estado, que comprenden los ingresos provenientes de la afectación al organismo de diferentes impuestos y la Asistencia Financiera en caso de ser necesaria.

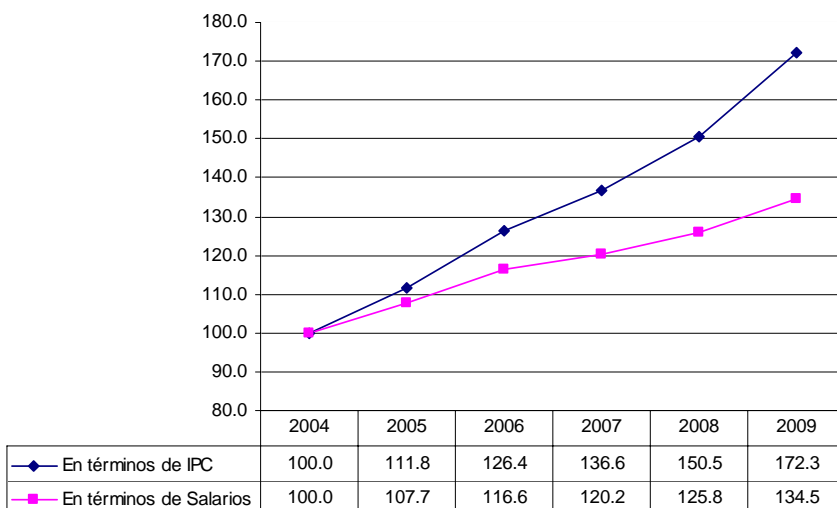
La suma de estos ingresos constituye el total de recursos disponibles para financiar el total de egresos de IVS.

A los efectos de comparar los ingresos provenientes de ambas fuentes, es necesario expresarlos en términos de una de ellas. Siendo los de mayor cuantía los provenientes de la masa salarial, es conveniente convertir las contribuciones estatales a términos de aportación sobre masa salarial. De esta forma, las variables determinantes de los ingresos se reducen a: la tasa de aporte (que incluye aportes personales, patronales y contribución del Estado), el sueldo medio anual de los cotizantes del subsistema y el número de activos cotizantes.

$$\text{Ingresos} = \text{Sueldo anual promedio} \times \text{número cotizantes} \times \text{tasa de aporte}$$

Al observar la evolución de los ingresos expresados en términos de IPC o en términos de salarios encontramos:

Indice Ingresos
base promedio 2004 = 100



Al comparar los ingresos en valores constantes del año 2009 respecto a los del año 2004, en términos de Índice de Precios al Consumo (IPC) observamos que han aumentado un 72.3% y al expresarlos en términos de Salario (IMS) se han incrementado en un 34.5%.

Debido a la evolución diferente que han tenido estos deflatores, haremos el análisis de la evolución de los ingresos según en términos de qué deflactor utilizemos.

- En términos de IPC

AÑO	Cotizantes	Sueldo promedio(*)	Tasa de aporte	Ingresos(**)
		U\$S		U\$S (**)
2004	915.340	4.652	25.16%	1.071,32
2005	1,020.158	4.704	24.95%	1.197,38
2006	1,083,841	5.023	24.87%	1.353,79
2007	1,166,716	5.426	23.12%	1.463,55
2008	1.248.623	5.484	23.54%	1.611,82
2009	1.283.197	5.982	24.05%	1.846,27

(*) Valores constantes. Base IPC promedio año 2009, expresados en dólares promedio año 2009 tc=22.57

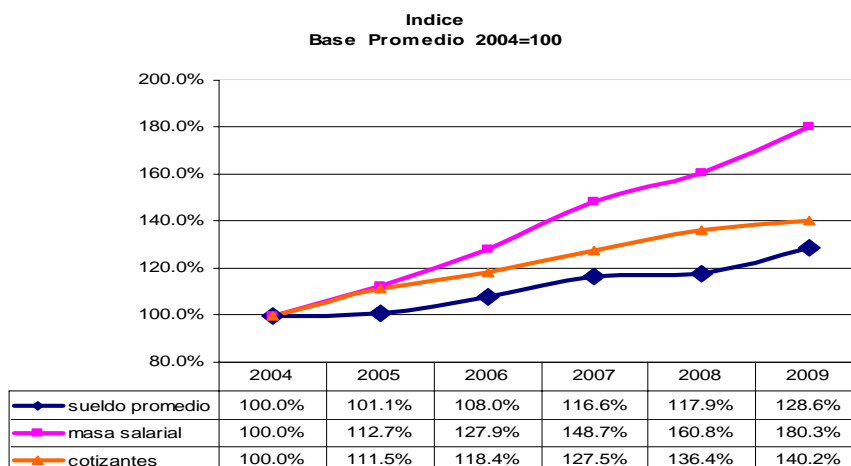
Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR

(**) Expresado en millones de dólares

Los ingresos del año 2009, en términos de IPC expresados en dólares promedio del año, han tenido un crecimiento desde el año 2004 del orden del 72.3%, lo que en términos absolutos son unos 774.9 millones de dólares.

Este incremento, lo podemos atribuir por un lado a que los cotizantes se han incrementado en 40.2% respecto al año 2004, por otro al aumento del sueldo promedio de aportación del orden del 37.6%. La consecuencia del comportamiento de estas variables se ha visto reflejado en el incremento de la masa salarial, que paso de 4.257 millones de dólares en el año 2004 a 7.676 millones en el 2009. En términos relativos estamos hablando de un crecimiento del 80% de la masa salarial.

Si elaboramos un índice del comportamiento de estas variables obtenemos:



- En términos de IMS

AÑO	Cotizantes	Sueldo promedio(*)	Tasa de aporte	Ingresos(**)
		U\$S		U\$S (**)
2004	915.340	5.962	25.16%	1.373.06
2005	1,020.158	5.810	24.95%	1.478.81
2006	1,083,841	5.938	24.87%	1.600.37
2007	1,166,716	6.117	23.12%	1.650.04
2008	1.248.623	5.877	23.54%	1.727.27
2009	1.283.197	5.982	24.05%	1.846,27

(*) Valores constantes. Base IPC promedio año 2009, expresados en dólares promedio año 2009 tc=22.57

Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR

(**) Expresado en millones de dólares

Los ingresos del año 2009, en términos de IMS expresados en dólares promedio del año, han tenido un crecimiento del 34.6% con relación al año 2004, lo que en términos absolutos son unos 473.2 millones de dólares.

Este crecimiento lo podemos atribuir sobretodo al importante aumento de nuestros puestos cotizantes, lo que nos ha significado la captación de unos 368 mil puestos de trabajo.

4. Tasa de Equilibrio y Relaciones Básicas

El equilibrio financiero para un sistema de reparto se obtiene cuando se igualan los Ingresos y los Egresos anuales.

$$a * S * N = P * p * z$$

Siendo:

a - Tasa de aportes

S - Sueldo medio anual de los cotizantes del subsistema

N - Número de puestos cotizantes

P - Número de pasividades

p - Monto de la pasividad promedio

z - Coeficiente de ajuste de egresos que corresponde a los gastos de funcionamiento

La ecuación anterior la podemos expresar de la siguiente manera:

$$p/S * z = a * N/P$$

Si a p/S y a N/P las llamamos "c" y "r" respectivamente, obtenemos:

$$c * z = a * r$$

$$a = (c/r) * z$$

"c" es la relación económica de la ecuación, representando la proporción de la prestación promedio de pasividad (incluye jubilaciones y pensiones) respecto del salario promedio de cotizantes.

"r" es la relación demográfica de la ecuación que representa la relación entre el número de activos cotizantes y el número de pasivos.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 16.713, el Banco de Previsión Social actúa como agente de retención de los aportes para el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio. Recauda esos aportes y los debe transferir a las AFAP.

Esto nos lleva a replantear la ecuación de equilibrio. Por un lado tenemos la recaudación total, la cual desde la vigencia de la ley incluye las transferencias a las AFAP, y por otro debemos sumarle a los egresos la parte de recaudación que debemos transferir.

$$a * S * N = P * p * z + TRA$$

Siendo TRA = Transferencias AFAP

Veamos la evolución de estas relaciones para el período considerado.

AÑO	RELACION ACTIVO/PASIVO	RELACION PASIV/SALARIO	TASA DE EQUILIBRIO
2004	1.91	79.5%	47.1%
2005	2.11	80.7%	43.4%
2006	2.24	76.8%	39.4%
2007	2.43	72.5%	34.7%
2008	2.61	76.3%	34.5%
2009	2.65	75.0%	33.7%

La relación activo/pasivo, tiene un comportamiento creciente desde el año 2004 al 2009, fundamentalmente dado por el importante crecimiento de los puestos cotizantes en el período de estudio.³

La relación pasividad/salario surge de la comparación entre el monto de la jubilación promedio, y el sueldo promedio de los activos cotizantes. La variación de esta relación se debe a la evolución que han tenido la pasividad y el salario promedio en el período considerado.

Es importante destacar que esta variable mide la relación entre la pasividad y el salario "promedio" de aporte al BPS, no es la tasa de reemplazo legal vigente.

La tasa de equilibrio es aquella que aplicada sobre la masa salarial, permite igualar los ingresos y egresos anuales del sistema. Es decir, es la tasa que se debería aportar si el sistema se auto financiara. Si bien la Tasa de Equilibrio, está en continuo decrecimiento desde el año 2004 al 2009, pasando del 47.1% al 33.7%, está muy lejos de parecerse a la tasa de aportación promedio del régimen.

Sobre esta tasa es donde la Ley 16.713 hace sentir su influencia, como consecuencia de las transferencias. Si la calculamos bajo el supuesto de la no existencia de transferencias, llegamos a:

ÑO	Tasa de Equilibrio Sin Transferencias	Tasa de Equilibrio Con Transferencias
2004	41.7%	47.1%
2005	38.2%	43.4%
2006	34.3%	39.4%
2007	29.8%	34.7%
2008	29.2%	34.5%
2009	28.3%	33.7%

³ RELACION ACTIVO COTIZANTE –Período 1995 – 2009 Comentarios de Seguridad Social

Como consecuencia de la consideración dentro de los egresos de las transferencias a las AFAP, tenemos la siguiente ecuación:

$$\text{Masa salarial} * \text{tasa de aporte} = \text{Egresos por prestaciones} + \text{Transf. AFAP}$$

De donde:

$$\text{Tasa de aporte} = \frac{\text{Egresos por prestaciones} + \text{Transf. AFAP}}{\text{Masa Salarial}}$$

Pero como ya dijimos, en el régimen uruguayo existen las contribuciones de los afiliados activos, los impuestos afectados y la asistencia financiera del Estado que cubre los déficits existentes. Si desagregamos todos estos conceptos en función de la masa salarial llegamos a:

	Tasa de Equilibrio(*)	Aportación Promedio(*)	Impuestos Afectados(*)	Asistencia Del Estado (*)
2004	47.1%	25.2%	11.3%	10.6%
2005	43.4%	25.0%	10.8%	7.6%
2006	39.4%	24.9%	10.5%	4.0%
2007	34.7%	23.1%	10.0%	1.4%
2008	34.5%	23.5%	11.0%	0%
2009	33.7%	24.1%	9.6%	0%

(*) Expresada en porcentaje de masa salarial

La tasa de aportación promedio de los afiliados alcanzó en el año 2004 al 25.2% sobre la masa salarial, el excedente de la tasa de equilibrio sobre la tasa de aportación estuvo constituido por los impuestos afectados 11.4% y la asistencia financiera, 10.6%, expresados como porcentajes de la masa salarial.

La evolución de esta tasa depende de las distintas tasas de aporte patronal y distintas exoneraciones que existieron en el período.

En el año 2009 la tasa de aportación promedio decreció al 24.1%, los impuestos afectados se ubicaron en el 9.6% y no necesitamos de la Asistencia financiera del estado.

Los impuestos afectados que en el año 2004 representaban el 11.4% de la masa salarial presentan una evolución decreciente hasta el año 2007, volviendo a crecer en el año 2008 ubicándose en el 11.0% de la masa salarial para tener un nuevo decrecimiento en el año 2009 llegando al entorno del 10% de la masa salarial. Este comportamiento lo podemos atribuir en primer lugar a un importante aumento de la afectación de los 7 puntos de IVA que nos corresponde y de la afectación de un nuevo impuesto como ingreso genuino. Estamos hablando del Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social que fue creado por la Ley 18.314, y está vigente desde el 1° de julio de 2008 (IASS). En segundo lugar la Ley 18.083 al derogar la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS) desde julio de 2007, en su artículo 109 estableció una Contribución Especial de Rentas Generales con el objetivo de compensar la pérdida de recursos del organismo, la cual incluimos.

El aumento sostenido que hemos tenido de la recaudación y de los impuestos afectados al organismo, desde el año 2004, debido al importante crecimiento de

los puestos cotizantes y al aumento en la recaudación del IVA y de los nuevos impuestos afectados al organismo, motiva la disminución paulatina de la Asistencia Financiera en el período estudiado. Desde el año 2008 no sólo no hemos necesitado de ella sino que hemos obtenido un superávit financiero.

5. Análisis de la Estructura Financiera

La doctrina en materia de financiación de la Seguridad Social analiza además del sistema financiero, el concepto de estructura financiera o fuentes de financiamiento. La estructura de las fuentes de financiamiento de un sistema de Seguridad Social se basa en el origen de sus recursos y la dimensión de esas distintas fuentes.

En el caso uruguayo los recursos provienen: de los aportes personales, de los aportes patronales, de los impuestos afectados al organismo y la asistencia financiera del Estado.

5.1 Composición de los ingresos

Para poder apreciar la dimensión y la estructura de estos recursos, partiremos de la siguiente relación simple de ingresos la cual iremos desagregando.

Según el concepto de los ingresos podemos dividirlos en Ingresos por contribuciones de los cotizantes activos, e Ingresos por Contribuciones del Estado.

$$I = IC + CE$$

Donde: I = Ingreso Total

IC = Ingresos por contribuciones de activos

CE = Contribuciones del Estado

Esta relación puede ser visualizada para el año 2009 en el siguiente cuadro:

Ingresos (**) 2009 - según concepto		
	U\$S(*)	
Ingresos por contribuciones	1.846.27	71.46%
Contribuciones del estado	737.50	28.54%
Total	2.583.78	

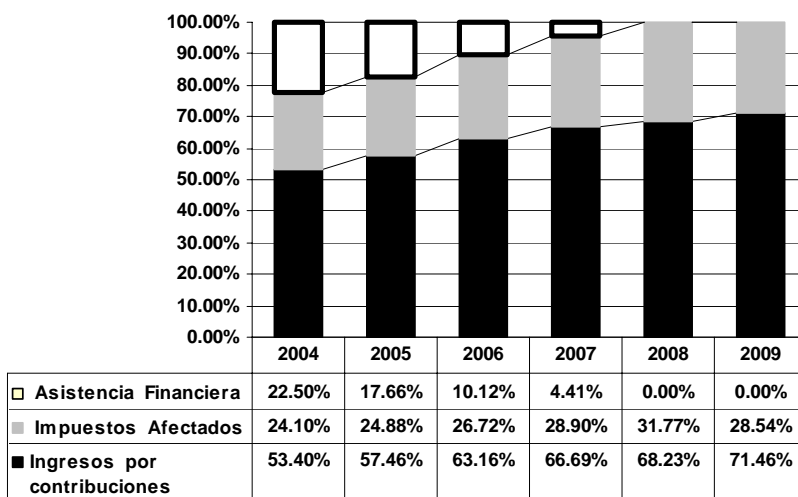
(*) TC. Interbancario vendedor promedio año 2009= 22.57

Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR

(**) Expresado en millones de dólares

El total de ingresos necesarios para obtener el equilibrio en el año 2009 asciende a 2.583.78 millones de dólares. Esta suma es la que cubre los egresos para las prestaciones IVS contributivas, los gastos de administración del organismo y las transferencias a las AFAP.

El 71.46% de esos ingresos provienen de las contribuciones efectuados por los cotizantes activos y el 28.54% corresponde a las contribuciones del estado. Estas últimas comprenden a los Impuestos afectados y a la Asistencia Financiera



Bajo tal óptica al considerar la evolución pasada de la proporción de dicha relación se puede afirmar que se está dando un incremento sostenido de la participación de los recursos provenientes de las contribuciones directas de los afiliados en detrimento de las Contribuciones del Estado (Impuestos afectados y Asistencia Financiera. Esta última, la cual representa el déficit del sistema IVS, que en el año 2004 rondaba el 22% de nuestros ingresos, ha ido decreciendo hasta no necesitar de ella desde el año 2008.

Proyecciones realizadas de dicha relación 3 indicaban que sin la reforma prevista en la Ley 16.713, la participación de las contribuciones del Estado para el año 2050 se hubiera ubicado en el entorno del 50%.

Las contribuciones totales efectuadas por los activos cotizantes las podemos dividir según el destino de las mismas; por un lado tenemos las que serán afectadas al régimen solidario, y por otro las que se destinarán al régimen de ahorro.

³ Camacho Luis. Elementos generales del financiamiento del nuevo Sistema Previsional uruguayo Scardino, Adriana. Metodología y resultados. Proyecciones del Sistema Previsional uruguayo.

Ingresos (**) por Contribuciones 2009 - según destino		
	U\$S(*)	
Recursos del Régimen Solidario	1.435.68	77.76%
Recursos del Régimen de Ahorro	410.59	22.24%
Total	1.846.27	

(*)TC. Interbancario vendedor promedio año 2009= 22.57

Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR y Gerencia de Distribución y Rezagos

(**) Expresado en millones de dólares

Se puede apreciar que del 71.46% que ingresa al BPS por concepto de contribuciones de activos, el 77.76% quedó en el organismo en el año 2009 y el 22.24% fue transferido a las AFAP en concepto de aportes al sistema de ahorro. No obstante lo expuesto, para considerar desde un punto de vista global la importancia relativa de las contribuciones del estado, es preciso considerar exclusivamente los aportes de los afiliados activos con destino al régimen solidario, tal como se expresa en el siguiente cuadro.

Ingresos (**) del B.P.S. 2009 – según concepto		
	U\$S(*)	
Contribuciones del Régimen Solidario	1.435.68	61.40%
Contribuciones Estatales		
Por impuestos	737.5	33.94%
Por Asistencia Financiera	0	0.00%

(*)TC. Interbancario vendedor promedio año 2009= 22.57

Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR, Informe de Ingresos y Egresos Repartición Finanzas

(**) Expresado en millones de dólares

Al tener en cuenta el destino de los ingresos hace que la estructura de éstos se modifique. Las contribuciones de activos varían en 410 millones de dólares, que son las transferencias a las AFAP del período considerado. Esto representa una baja del 22.24% en las contribuciones totales de los activos que ascienden a 1.846 millones de dólares.

5.2 Desagregación de las contribuciones de afiliados y del Estado

Desagregaremos ahora, los ingresos por contribuciones de activos y las contribuciones del estado según el concepto que incluyen las mismas. Por lo que podemos plantear la siguiente relación:

$$IC = AE + AER + AP$$

Donde:

- IC = Ingresos por contribuciones de activos
- AE = Aporte patronal general
- AER = Aporte patronal rural (sobre número de hectáreas)
- AP = Aporte personal

El régimen general de aportación al B.P.S. está constituido por contribuciones patronales y personales sobre la nómina de salarios (reales y fictos) así como por la aportación patronal rural calculada sobre el número de hectáreas y el valor productivo de cada hectárea de explotación rural (Valor Coneat).

Es interesante plantear la desagregación de estos conceptos a los efectos de poder visualizar la importancia relativa de cada uno de ellos. En el siguiente cuadro se expresan los valores correspondientes al ejercicio 2009.

Ingresos (**) por Contribuciones 2009 - según concepto		
	U\$S(*)	
Aporte patronal general	673.09	36.46%
Aporte patronal rural (sobre n° Ha.Coneat)	21.74	1.18%
Aporte personal	1.151.45	62.37%
Total	1.846.27	

(*)TC. Interbancario vendedor promedio año 2009= 22.57

Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR, Informe de Ingresos y Egresos Repartición Finanzas

(**) Expresado en millones de dólares

Como surge del cuadro, el 98.8% de las contribuciones de activos tienen una base salarial, ya que el régimen general establece una tasa patronal del 7.5% y el 15% personal sobre la masa salarial. Por otra parte se puede apreciar que el sistema se financia con una aportación personal, superior a la patronal, que en términos generales alcanza al 62% del total.

Si consideramos los aportes exclusivos al régimen solidario, deduciendo del aporte personal que figura en el cuadro anterior, las transferencias a las AFAP del período, obtenemos.

Ingresos () por Contribuciones al Régimen Solidario 2009 - según concepto**

	U\$S(*)	
Aporte patronal general	673.09	46.88%
Aporte patronal rural (sobre N° Ha. Coneat)	21.74	1.51%
Aporte personal	740.85	51.60%
Total	4.435.68	

(*)TC. Interbancario vendedor promedio año 2009= 22.57

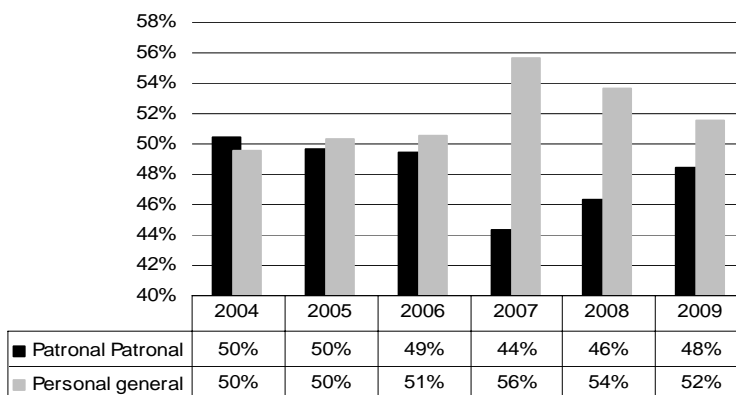
Fuente: Consolidado de Recaudación ATYR, Informe de Ingresos y Egresos Repartición Finanzas

(**) Expresado en millones de dólares

El aporte patronal general representa el 46.88% de los ingresos por contribuciones y el aporte personal se ha ubicado en el 51.6% del total.

Si consideramos la evolución de la estructura de estos ingresos apreciaremos que:

**Ingresos por contribuciones Regimen Solidario
s/ concepto**



Hasta el año 2006, los ingresos por contribuciones correspondían el 50% al aporte patronal y el 50% restante al aporte personal. En julio de 2007 entra en vigencia la nueva Ley tributaria (N° 18.083), la cual en términos generales derogó todas las exoneraciones y reducciones de aportes patronales⁴ pero bajó la tasa de aporte patronal del 12.5% al 7.5%. En ese año el 44% de los ingresos por contribuciones correspondieron al aporte patronal y el 56% por aporte personal. Esto en mayor

⁴ COMPARATIVO DE RECAUDACION

PERIODO: ENERO- ABRIL 2007 RESPECTO A ENERO – ABRIL 2008

parte lo podemos atribuir al descenso en la tasa de aportación, ya que el efecto de la eliminación de las exoneraciones no fue en forma inmediata.

En el año 2008 y 2009, se observa un incremento en la estructura de ingresos de los aportes patronales (representando el 46% y el 52% respectivamente), efecto que podemos atribuir a la plena vigencia de la eliminación de las exoneraciones.

6. Conclusiones

El equilibrio financiero para un sistema de reparto se obtiene cuando se igualan los Ingresos y los Egresos anuales. El estudio lo realizamos analizando la ecuación de equilibrio del sistema expresada a través de lo que definimos como: la relación demográfica, la relación económica y la tasa de equilibrio.

La relación demográfica expresada a través del cociente activo/pasivo, tiene un comportamiento creciente desde el año 2004 al 2009. Es así que el coeficiente de dependencia del sistema ha pasado de 1.91 activos que efectúan aportes por cada persona que recibe una prestación en el año 2004, a 2.65 en el año 2009. Este nivel al que ha llegado el ratio se debe fundamentalmente al crecimiento nunca antes registrado de los activos cotizantes, los cuales han tenido un incremento del 40% en este período 2004 – 2009, lo que nos representa 368 mil nuevos puestos cotizantes.

Por otro lado, la relación económica expresada a través del cociente pasividad/salario, en el período 2004 – 2009, tiene un comportamiento oscilante, atribuible a que las pasividades se reajustan con el incremento de salarios del año anterior, por lo cual se presenta un desfase entre el crecimiento de las pasividades y el salario.

La tasa de equilibrio la cual definimos como aquella que aplicada sobre la masa salarial, permite igualar los ingresos y egresos anuales del sistema, ha tenido un comportamiento decreciente siendo en el año 2004 igual al 47.1% de la masa salarial llegando al entorno del 33.7% en el año 2009. La importancia de este comportamiento radica en como afecta esto a la Asistencia Financiera que recibe el organismo para poder hacer frente a sus obligaciones. Esta asistencia que en el año 2004 había sido el 10.3% de la masa salarial, en el año 2009 se ubicó en el 0%. Esta disminución de la Asistencia Financiera es el resultado del aumento sostenido que hemos tenido de la recaudación, desde el año 2004, debido sobretudo al crecimiento de los puestos cotizantes.

Desde el punto de vista de la estructura financiera se puede afirmar que se ha dado un incremento sostenido de las contribuciones directas de los afiliados en detrimento de la participación de los recursos provenientes de las Contribuciones del Estado (Impuestos Afectados y Asistencia Financiera).

Se puede apreciar, en el período estudiado, que del ingreso al BPS por concepto de contribuciones de activos, el 80% quedó en el organismo y el 20% fue transferido a las AFAP en concepto de aportes al sistema de ahorro. Es decir que en el sistema mixto es prevalente el sistema de reparto.

El 99% de las contribuciones de activos tienen una base salarial. Por otra parte se puede apreciar que el sistema se financia con una aportación personal superior a la patronal tanto cuando consideramos el sistema mixto como cuando consideramos el sistema solidario.

**Análisis comparativo de la prueba
Testimonial en las Altas de Jubilación de
los años 2005, 2006 Y 2009**

Cra. Carolina Colombo

Análisis comparativo de la prueba testimonial en las altas de jubilación de los años 2005, 2006 y 2009

1. Introducción

A partir de la Ley 16.713, el cómputo de años de servicio con prueba testimonial debería comenzar a disminuir como consecuencia de la implementación de la historia laboral del afiliado.

Pareció interesante la comparación de la incidencia de dicho tipo de prueba a lo largo de los años.

2. Metodología utilizada

Se solicitaron las altas de jubilación correspondientes a los años 2005, 2006 y se utilizó la información disponible del año 2009 (hasta noviembre)¹, sin incluir reformas, donde constara la edad, sexo, y causal jubilatoria. Asimismo, se solicitó la información sobre los años totales reconocidos, y dentro de éstos, la cantidad de años reconocidos a través de prueba testimonial.

Se consideraron todas las causales de jubilación y de subsidio transitorio: vejez común, invalidez y edad avanzada.

Se analizó las altas desde diferentes puntos de vista. En primera instancia vimos su participación en el total de los años reconocidos con un corte de género. Este mismo análisis se hizo considerando adicionalmente la causal: vejez, invalidez o edad avanzada.

Posteriormente, se decidió analizar las características particulares considerando solamente de aquellas altas que tenían prueba testimonial apuntando al género, la causal, los años reconocidos y la edad del cese.

A efectos de poder realizar la comparación se depuró la información del año 2009 para no tomar en cuenta las altas de jubilación correspondientes a la Ley 18.395 (Ley de flexibilización).

3. Análisis de las altas totales

Vamos a analizar comparativamente las altas de los años 2005, 2006 y 2009.

Los datos más generales respecto a las altas de jubilación son los siguientes:

¹ Cra. Adriana Scardino, "Análisis de la Prueba Testimonial en las Altas de 2009." Banco de Previsión Social. Comentarios de Seguridad Social N° 27 (Abril – Junio 2010).

	2005		2006		2009	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculinas	7.333	56.4	8.031	58.5	6.087	46.2
Femeninas	5.679	43.6	5.708	41.5	7.075	53.8
Total	13.012	100.0	13.739	100.0	13.162	100.0

En el año 2005 del total de altas consideradas, el 56.4% son masculinas y el 43.6% femeninas y solamente 4.492 incluyen prueba testimonial. Para el año 2006 la situación es similar, del total de altas consideradas, el 58.5% son masculinas y el 41.5% femeninas y solamente 4.835 incluyen prueba testimonial.

Sin embargo, en el año 2009, a diferencia de los anteriores las altas femeninas son mayores a las masculinas; del total de altas consideradas, el 46.2% son masculinas y el 53.8% femeninas y solamente 4.436 incluyen prueba testimonial. Si analizamos las altas por sexo los resultados serán los siguientes:

Prueba testimonial	Masculinas		
	2005	2006	2009
No	5.217	5.534	4.504
Si	2.116	2.497	1.583
Total	7.333	8.031	6.087

Las altas de jubilación masculinas del 2005 que tienen años con prueba testimonial reconocida representan un 28.9% del total de altas, en el 2006 representan un 31.1% del total de altas, mientras que en el 2009 el guarismo es algo menor: un 26%.

Prueba testimonial	Femeninas		
	2005	2006	2009
No	3.303	3.370	4.222
Si	2.376	2.338	2.853
Total	5.679	5.708	7.075

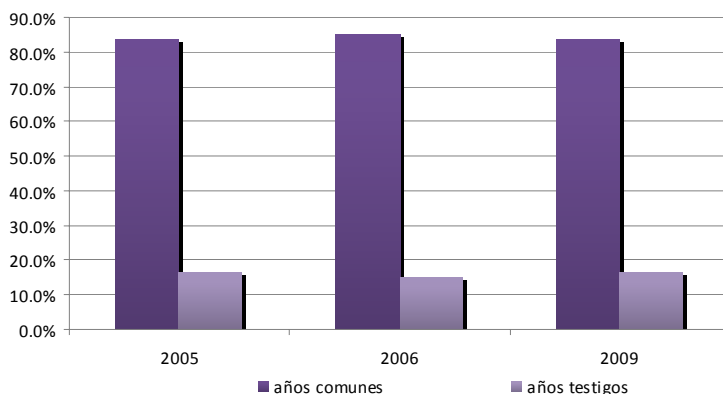
Las altas de jubilación femeninas del 2005 que tienen años testigos reconocidos representan un 41.8% del total de altas, en el 2006 representan un 40.9% del total de altas y en el 2009 representan un 40.3% del total.

Prueba testimonial	Total		
	2005	2006	2009
No	8.520	8.904	8.726
Si	4.492	4.835	4.436
Total	13.012	13.739	13.162

Las altas de jubilación totales del 2005 que tienen años con prueba testimonial reconocida representan un 34.5% del total de altas, en el 2006 representan un 35.2% del total de altas y en el 2009 representan un 33.7% del total.

Si analizamos los años reconocidos (suma de todos los años de todas las altas del periodo) por estas jubilaciones y los años reconocidos a través de la prueba testimonial, los resultados serán los siguientes:

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	439.040	464.030	430.025
Años testimoniales	72.169	68.967	71.298
% testimonial	16.4	14.9	16.6



Esta primer aproximación al tema, nos muestra que en las altas 2005 (sin apertura por sexo), fueron validados a partir de la prueba testimonial el 16.4% de los años reconocidos. En promedio, se reconocieron 33 años con 5 meses, de los cuales 5 años y 4 meses fueron testimoniales.

En el año 2006 en promedio, se reconocieron 33 años y 7 meses, de los cuales 5 años fueron testimoniales; en el 2009 en promedio, se reconocieron 32 años con 6 meses, de los cuales 5 años y 3 meses fueron testimoniales.

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	256.540	282.920	206.984
Años testimoniales	29.749	31.717	21.173
% testimonial	11.6	11.2	10.2

	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	182.500	181.110	223.041
Años testimoniales	42.392	37.250	50.125
% testimonial	23.2	20.6	22.5

Si analizamos los datos haciendo foco en el género, vemos que en los tres años existe más prueba testimonial en altas correspondientes al sexo femenino: un

23.2%, un 20.6% y un 22.5% respectivamente. Mientras que el valor para las altas del sexo masculino es de 11.6%, 11.2% y 10.2% respectivamente.

Observando los hombres vemos que el porcentaje de años reconocidos testimonialmente en el total de años reconocidos va descendiendo en todo el periodo estudiado, mientras que el porcentaje de las mujeres disminuye del año 2005 al año 2006 para luego volver a crecer en el año 2009.

3.1 Altas totales por vejez

Veremos algunas características generales de las altas totales por vejez, que constituyen la mayoría, con más de un 60% del total en los tres años de estudio.

Prueba testimonial	Masculinas		
	2005	2006	2009
No	3.434	3.657	2.700
Si	1.747	2.056	1.187
Total	5.181	5.713	3.887
Prueba testimonial	Femeninas		
	2005	2006	2009
No	1.846	1.778	2.200
Si	1.640	1.651	1.954
Total	3.486	3.429	4.154
Prueba testimonial	Total		
	2005	2006	2009
No	5.280	5.435	4.900
Si	3.387	3.707	3.141
Total	8.667	9.142	8.041

Como primera característica, podemos afirmar que en el año 2005 el 39% del total de las altas por vejez reconocen entre sus servicios años con probatoria testimonial, siendo las mujeres las que utilizan más este derecho, alcanzando un 47% de las altas femeninas. (los hombres que la utilizan son solamente un 34%)

En los años 2006 y 2009 también ocurre que las mujeres son las que más utilizan la prueba testimonial, alcanzando un 48% y un 47% de las altas femeninas

respectivamente, mientras que los hombres que la utilizan son solamente un 36% y un 31% respectivamente.

Analizaremos esta información, pero considerando la cantidad de años reconocidos de una u otra forma:

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	207.338	231.415	156.652
Años testimoniales	25.114	26.808	16.554
% testimonial	12.1	11.6	10.6

De los datos mostrados, los años reconocidos para la jubilación por vejez masculina en el año 2005 ascienden a 40, de los cuales 4 años y 7 meses son reconocidos testimonialmente. En el 2006, los años reconocidos testimonialmente representan un 11.6% del total y en el 2009 representan un 10.6%.

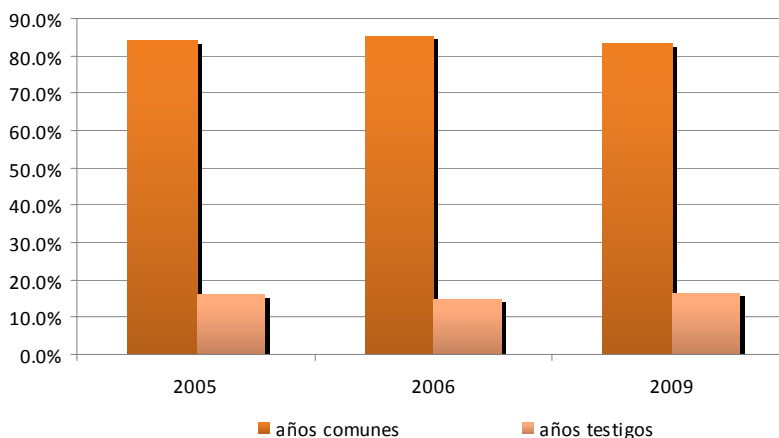
	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	135.033	132.069	162.369
Años testimoniales	29.719	26.425	36.355
% testimonial	22.0	20.0	22.4

Las altas femeninas en el año 2005, reconocen en total 38 años y 6 meses (menos que las altas masculinas), de los cuales testimonialmente reconocen 8 años y 4 meses, un 76 % más que el sexo opuesto. Algo similar ocurre en el 2006 y en el 2009.

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	342.371	363.484	319.021
Años testimoniales	54.833	53.233	52.909
% testimonial	16.0	14.6	16.6

El porcentaje de años reconocidos testimonialmente en relación al total de años, es de 16% en el 2005, disminuye en el 2006 1.4 puntos y luego vuelve a incrementarse 2 puntos en el 2009, llegando a 16.6%.

Esto se visualiza en el siguiente gráfico:



Vemos que las mujeres son las que explican el comportamiento de las altas por vejez. Las altas masculinas disminuyen en todo el periodo estudiado, mientras que las femeninas disminuyen del año 2005 al año 2006 pero luego aumentan en el año 2009.

3.2 Altas totales por invalidez

A diferencia de las altas por vejez, las correspondientes a invalidez son menores: representando entre un 10% y 14% del total en los tres años, con una participación por género de similar magnitud.

Prueba testimonial	Masculinas		
	2005	2006	2009
No	748	667	787
Si	69	76	97
Total	817	743	884

En el 2005 las altas masculinas que incluyen prueba testimonial representan un 8% del total de altas mientras que en los años 2006 y 2009 representan un 10% del total.

Prueba testimonial	Femeninas		
	2005	2006	2009
No	625	595	848
Si	96	81	112
Total	721	675	960

Las altas femeninas que incluyen prueba testimonial son un tanto superiores a las masculinas, las mismas representan un 13% del total de altas del año 2005 y un 12% del total de altas, tanto del año 2006 como del año 2009.

Prueba testimonial	Total		
	2005	2006	2009
No	1.373	1.261	1.635
Si	165	157	209
Total	1.538	1.418	1.844

Aquellas altas por invalidez que incluyen prueba testimonial (sin discriminar por género) son el 11% del total en los tres años de estudio.

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	18.420	16.938	19.434
Años testimoniales	658	644	896
% testimonial	3.6	3.8	4.6

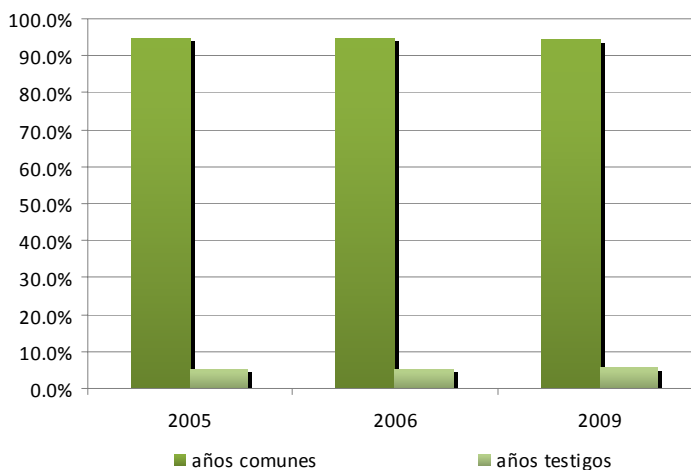
	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	14.118	13.269	19.184
Años testimoniales	1.095	964	1.214
% testimonial	7.8	7.3	6.3

Haciendo una distinción por género de la cantidad de altas testimoniales en el total se observa que, las femeninas son mayores en los tres años estudiados, alcanzando su mayor valor en el año 2005 con 7.8%. Mientras que las altas testimoniales masculinas alcanzan su mayor valor en el 2009 con 4.6%.

Las altas por invalidez masculinas aumentan en el periodo estudiado mientras que las altas por vejez disminuyen, sin embargo las altas femeninas tienen un comportamiento opuesto al anterior. Es decir que el las altas por invalidez tiene un comportamiento opuesto al de las altas por vejez.

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	32.538	30.207	38.618
Años testimoniales	1.753	1.608	2.110
% testimonial	5.4	5.3	5.5

Asimismo, si analizamos el total de años testimoniales sin hacer distinciones de sexo, vemos que en los tres años estudiados se encuentran entre el 5.3% y el 5.5%.



Si consideramos estos valores en términos absolutos para los tres años, para el caso de las altas totales por invalidez, de un promedio total de 21 años y 1 mes reconocidos, con prueba testimonial tendrían apenas un año y un mes.

Es clara la baja incidencia de este tipo de prueba de reconocimiento de años de servicio para el caso de las jubilaciones con causal invalidez.

3.3 Altas totales por edad avanzada

Cuando consideramos esta causal, no estamos incluyendo las altas por edad avanzada de la Ley 18.395 (Ley de flexibilización).

Prueba testimonial	Masculinas		
	2005	2006	2009
No	863	1.047	840
Si	287	351	287
Total	1.150	1.398	1.127

En los tres años de estudio las altas masculinas por edad avanzada con prueba testimonial representan un 25% del total de dichas altas.

Prueba testimonial	Femeninas		
	2005	2006	2009
No	597	724	853
Si	609	576	751
Total	1.206	1.300	1.604

Las altas femeninas por edad avanzada con prueba testimonial representa en el 2005 un 50% del total de altas, dicho valor decrece 6 puntos en el año siguiente y aumenta a un 47% del total de altas en el año 2009.

Prueba testimonial	Total		
	2005	2006	2009
No	1.460	1.771	1.693
Si	896	927	1.038
Total	2.356	2.698	2.731

El total de altas por edad avanzada en los tres años representa aproximadamente un 20% del total.

Las altas por edad avanzada con prueba testimonial en los años 2005 y 2009, representan un 38% del total de altas por dicha causal, sin embargo para el 2006 dicho guarismo es 4 puntos menor.

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	27.227	35.726	27.596
Años testimoniales	3.805	4.554	3.630
% testimonial	14.0	12.7	13.2

	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	28.640	30.875	34.187
Años testimoniales	11.287	9.570	12.134
% testimonial	39.4	31.0	35.5

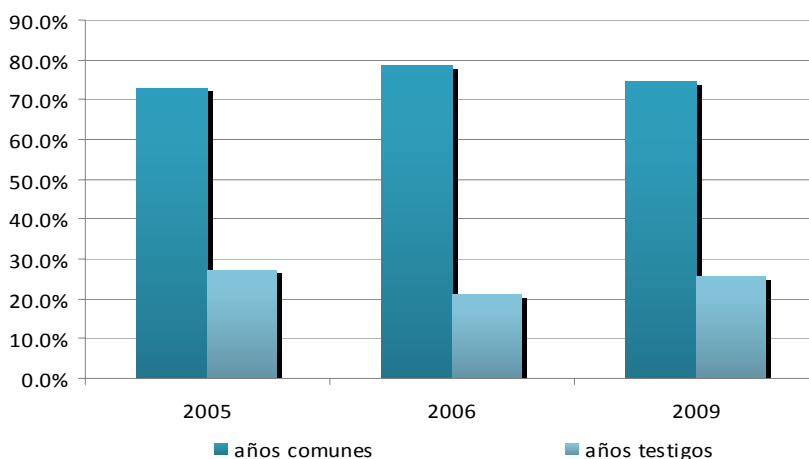
Observando las altas testimoniales por género vemos que las femeninas son superiores a las masculinas.

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	55.867	66.601	61.783
Años testimoniales	15.092	14.124	15.764
% testimonial	27.0	21.2	25.5

Podemos afirmar que en el año 2005 las altas testimoniales por edad avanzada representan el 27% del total de dichas altas, siendo las mujeres las que utilizan más

este derecho, representando un 39.4% del total de años reconocidos. (los años testigos para los hombres representan solo un 14%).

En los años 2006 y 2009 también ocurre que las mujeres son las que más utilizan la prueba testimonial, alcanzando un 31% y un 35.5% de los años reconocidos femeninos respectivamente, mientras que los años testigos reconocidos por los hombres son un 12.7% y un 13.2% del total respectivamente.



De todas las causales analizadas, este es el caso en que las mujeres reconocen más años, aun más que en la causal común.

3.4 Altas totales de subsidios transitorios por incapacidad

Las altas por este concepto son muy pocas, representando en los tres años de estudio solamente un 4% del total, con la siguiente apertura:

Prueba testimonial	Masculinas		
	2005	2006	2009
No	167	163	177
Si	18	14	12
Total	185	177	189

Prueba testimonial	Femeninas		
	2005	2006	2009
No	236	274	321
Si	30	30	36
Total	266	304	357

Prueba testimonial	Total		
	2005	2006	2009
No	403	437	498
Si	48	44	48
Total	451	481	546

Las altas por subsidio transitorio que tienen prueba testimonial en el 2005 representan un 10.6% del total de altas, en el 2006 representan un 9.1% y en el 2009 un 8.8%.

También puede observarse una mayor incidencia del sexo femenino, que representa un 59% del total en el 2005, un 63% en el 2006 y un 65% en el 2009.

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	3.555	3.153	3.302
Años testimoniales	172	93	93
% testimonial	4.8	2.9	2.8

	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	4.709	4.897	7.236
Años testimoniales	291	291	422
% testimonial	6.2	5.9	5.8

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	8.264	8.050	10.538
Años testimoniales	463	384	515
% testimonial	5.6	4.8	4.9

Al analizar la cantidad de años incluidos en las pruebas testimoniales, vemos que el mayor valor es 5.6% en el año 2005 y el menor valor es 4.8% en el 2006.

4. Análisis de las altas con prueba testimonial

Estas cifras generales que hemos mostrado, que en principio no parecerían tan alarmantes, como toda media esconden desigualdades. Creemos que es más conveniente analizar el peso de la prueba testimonial solamente en aquel subgrupo de altas que utilizan este tipo de mecanismo admitido. De esta forma trataríamos de indagar las características más notorias de este subgrupo.

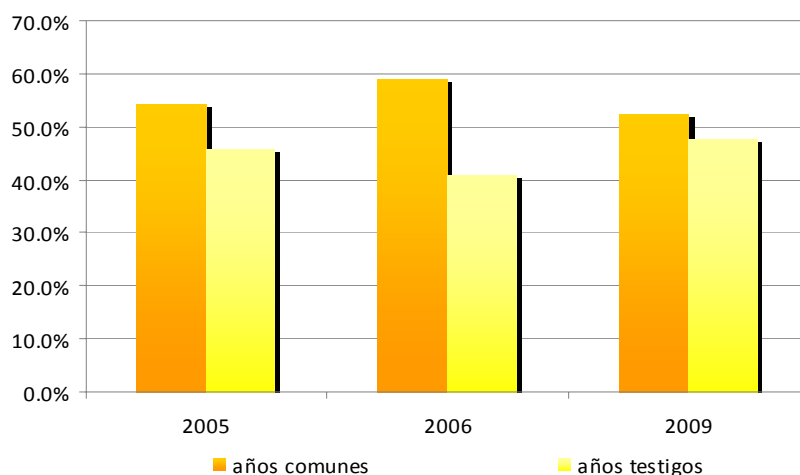
Veremos los años reconocidos para aquellas altas que incluyen prueba testimonial:

	Masculinas		
	2005	2006	2009
Años totales	76.814	89.820	55.906
Años testimoniales	29.749	31.717	21.173
% testimonial	38.7	35.3	37.9

	Femeninas		
	2005	2006	2009
Años totales	80.743	78.967	93.973
Años testimoniales	42.392	37.250	50.125
% testimonial	52.5	47.2	53.3

	Total		
	2005	2006	2009
Años totales	157.557	168.787	149.879
Años testimoniales	72.141	68.967	71.298
% testimonial	45.8	40.9	47.6

Al considerar solamente las altas que incluyen este tipo de reconocimiento, la cantidad de años reconocidos de esta forma asciende al 45.8% en el 2005, llegando al 47.6% en el 2009. Se mantiene la tendencia ya mencionada de que es mayor la cantidad de años testimoniales en altas del sexo femenino que del sexo masculino.



Los años promedio reconocidos en las altas femeninas en el 2005 son poco más de 34 años, de los cuales 17 años y 7 meses corresponden a pruebas testimoniales. En el año 2006 y en el año 2009 ocurre una situación similar a la del 2005.

4.1 Altas con prueba testimonial según edad al alta y años de servicio

Parece interesante tener una idea de cuáles son las edades en que solicitan el alta, aquellos que utilizan este mecanismo de acceso, y en qué proporción lo usan.

Se pudo observar lo siguiente:

Edad al alta	Años de servicio	% años testigos / total años		
		2005	2006	2009
60	35	48.3	46.3	63.5
65	40	40.1	44.6	42.9

A los 60 años de edad y 35 años de servicio el porcentaje de años testigos en relación al total de años reconocidos es de 63.5%, dicho guarismo es un 33% mayor que el promedio. Sin embargo para el 2005 y 2006 los valores no son tan superiores al promedio.

Se observa que para los 65 años de edad y 40 años de servicio los valores son menores que los anteriores, por ejemplo para el 2009 los años testigos reconocidos representan un 42.9% del total de años.

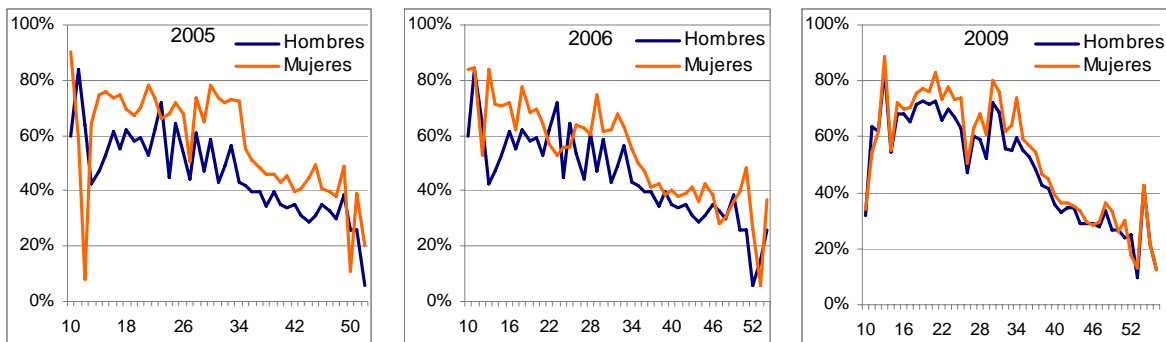
Altas totales de 60 años de edad y 35 años de servicio

	% años testigos / total años		
	2005	2006	2009
Masculinas	46.6	40.9	55.2
Femeninas	51.6	54.6	67.4

Haciendo una distinción por género vemos que es claro que el reconocimiento con prueba testimonial por parte de las mujeres es superior, sobre todo en el año 2009, donde el porcentaje de las mujeres es un 22% mayor que el de los hombres.

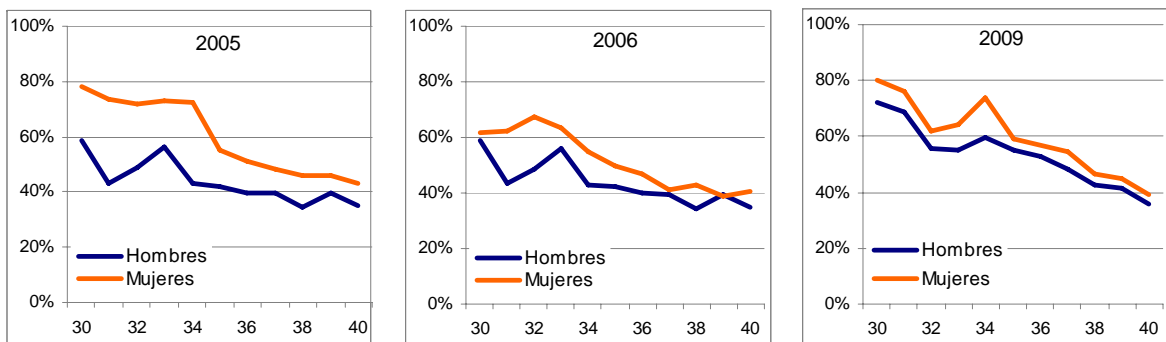
4.2 Altas según años reconocidos testimonialmente

Puede visualizarse que para una igual cantidad de años reconocidos, con prácticamente ninguna excepción, las altas femeninas incluyen mayor cantidad de años de prueba testimonial.



Si consideramos solamente los casos que tienen entre 30 y 40 años de servicio, se reitera la tendencia decreciente.

Las altas femeninas de entre 30 y 34 años de servicio, reconocen testimonialmente un entorno del 60%, guarismo que decrece hasta llegar al 40% en el caso de 40 años de servicio.



En el caso de las altas masculinas entre los 30 y 34 años de servicio, el reconocimiento por medio de testigos oscila entre un 40%, descendiendo hasta llegar a un 33% a los 40 años.

Es claro que el reconocimiento con prueba testimonial por parte de las mujeres es siempre superior.

5. Consideraciones finales

Luego del análisis realizado parece importante resumir brevemente los principales resultados obtenidos.

En primera instancia se analizó la cantidad de altas por tipo de años de servicio reconocidos.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje que representan las altas que tienen años reconocidos testimonialmente en el total de altas estudiadas:

	% n° altas testigos / n° altas totales		
	Masculinas	Femeninas	Total
2005	28.9	41.8	34.5
2006	31.1	41.0	35.2
2009	26.0	40.3	33.7

Analizando los datos sin hacer foco en el género, vemos que en el año 2005 el 34.5% de las altas tienen años reconocidos testimonialmente y en el año 2009 dicho porcentaje disminuye a 33.7%. Hay en primera instancia, una disminución en la cantidad de personas que hacen uso del mecanismo de prueba testimonial.

Las altas masculinas tienen un comportamiento diferente a las femeninas, las primeras aumentan del año 2005 al año 2006 y disminuyen en el año 2009, mientras que las femeninas disminuyen en todo el periodo estudiado.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje que representan los años reconocidos testimonialmente en el total de años reconocidos para las altas totales:

Análisis de los años testigos reconocidos en el total de altas

	% años testigos / total años		
	Masculinas	Femeninas	Total
2005	11.6	23.2	16.4
2006	11.2	20.6	14.9
2009	10.2	22.5	16.6

Observamos que del año 2005 al año 2009 el porcentaje de años reconocidos con prueba testimonial en el total de años reconocidos, aumenta 0.2 puntos.

El porcentaje de años con prueba testimonial de los hombres tienen un comportamiento diferente al de las mujeres, el porcentaje masculino disminuye en todo el periodo estudiado, mientras que el porcentaje femenino disminuye del año 2005 al año 2006, pero aumenta en el año 2009.

Al analizar solamente aquellas altas con años reconocidos por prueba testimonial, los resultados tienen la misma tendencia que para el total de altas.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje que representan los años reconocidos testimonialmente en el total de años reconocidos para las altas con prueba testimonial:

Análisis de los años testigos reconocidos en las altas con prueba testimonial

	% años testigos / total años		
	Masculinas	Femeninas	Total
2005	38.7	52.5	45.8
2006	35.3	47.2	40.9
2009	37.9	53.3	47.6

Tomando en cuenta solo las altas con prueba testimonial observamos un comportamiento similar que cuando analizamos todas las altas, es decir, que los años reconocidos testimonialmente en el total de años aumentan 1.8 puntos del año 2005 al año 2009.

Vemos que el porcentaje de años con prueba testimonial tanto para hombres como para mujeres disminuye del año 2005 al año 2006 y aumenta en el año 2009.

Vamos a analizar comparativamente los datos de los años 2005, 2006 y 2009 teniendo en cuenta la causal jubilatoria:

Haciendo una distinción por género, observamos que las altas masculinas con prueba testimonial por vejez aumentan del año 2005 al 2006 y luego disminuyen en el año 2009.

También se observa que, tanto las altas con prueba testimonial por edad avanzada como las de invalidez aumentan en todo el periodo estudiado. Sucede lo contrario con las altas con prueba testimonial por subsidio transitorio, es decir, disminuyen en todo el periodo estudiado.

MASCULINAS	% n° altas testigos / n° altas totales		
	2005	2006	2009
Vejez	33.7	36.0	30.5
Edad avanzada	25.0	25.1	25.5
Invalidez	8.4	10.2	11.0
Subsidio transitorio	9.7	7.9	6.3

Las altas femeninas con prueba testimonial por vejez aumentan del año 2005 al 2006 y luego disminuyen en el año 2009. Sucede lo contrario con las altas con prueba testimonial por edad avanzada, es decir, disminuyen del año 2005 al año 2006 y luego aumentan en el año 2009. También se observa que, tanto las altas con prueba testimonial por subsidio transitorio como las de invalidez disminuyen en todo el periodo estudiado.

FEMENINAS	% n° altas testigos / n° altas totales		
	2005	2006	2009
Vejez	47.0	48.1	47.0
Edad avanzada	50.5	44.3	46.8
Invalidez	13.3	12.0	11.7
Subsidio transitorio	11.3	9.9	10.1

El comportamiento de las altas por edad avanzada se ve explicado por las altas femeninas que tienen una mayor incidencia en el total. Sucede lo contrario para las altas por invalidez y por subsidio transitorio, es decir, los hombres tienen una mayor incidencia.

TOTAL	% n° altas testigos / n° altas totales		
	2005	2006	2009
Vejez	39.1	40.5	39.1
Edad avanzada	38.0	34.3	38.0
Invalidez	10.7	11.1	11.7
Subsidio transitorio	10.6	9.1	8.8

Se observa que existe un mayor porcentaje de altas con prueba testimonial para las causales por vejez y por edad avanzada, encontrándose los menores porcentajes en las otras dos causales estudiadas.

En el siguiente cuadro se muestra una comparación por años y por causal del porcentaje que representan los años reconocidos testimonialmente en el total de años reconocidos:

Análisis de los años testigos reconocidos en el total de altas

MASCULINAS	% años testigos / total años		
	2005	2006	2009
Vejez	12.1	11.6	10.6
Edad avanzada	14.0	12.7	13.2
Invalidez	3.6	3.8	4.6
Subsidio transitorio	4.8	2.9	2.8

Observamos que el porcentaje de años con prueba testimonial para los hombres por las causales vejez y subsidio transitorio disminuye en todo el periodo estudiado. Sucede lo contrario con el porcentaje de años con prueba testimonial por invalidez, es decir, aumenta en todo el periodo estudiado. También se observa que, el porcentaje de años con prueba testimonial por edad avanzada disminuye del año 2005 al año 2006 y luego aumenta en el año 2009.

Análisis de los años testigos reconocidos en el total de altas

FEMENINAS	% años testigos / total años		
	2005	2006	2009
Vejez	22.0	20.0	22.4
Edad avanzada	39.4	31.0	35.5
Invalidez	7.8	7.3	6.3
Subsidio transitorio	6.2	5.9	5.8

Para las mujeres el porcentaje de años con prueba testimonial por vejez y por edad avanzada disminuye del año 2005 al 2006 y luego aumenta en el año 2009. Sin embargo el porcentaje de años con prueba testimonial para las causales por invalidez y por subsidio transitorio disminuye en todo el periodo estudiado.

Análisis de los años testigos reconocidos en el total de altas

TOTAL	% años testigos / total años		
	2005	2006	2009
Vejez	16.0	14.6	16.6
Edad avanzada	27.0	21.2	25.5
Invalidez	5.4	5.3	5.5
Subsidio transitorio	5.6	4.8	4.9

Se observa que existe un mayor porcentaje de años reconocidos con prueba testimonial para las causales por vejez y por edad avanzada, y en mayor medida para esta última causal.

Por ultimo, es importante destacar la gran incidencia que están teniendo las mujeres en el reconocimiento de años de servicio mediante el mecanismo de la prueba testimonial.

Si miramos especialmente la edad mínima legal de retiro vemos que el porcentaje de años reconocidos testimonialmente es 16 puntos superior al promedio, es importante destacar el peso que tienen las altas femeninas a dicha edad, dado que el porcentaje de reconocimiento testimonial de las mujeres es 12 puntos superior al de los hombres.

**Proyección Financiera del Sistemas
Previsional no Contributivo
Administrado por el Banco de Previsión Social**

Análisis de la Evolución del número de Pensiones
no Contributivas

Cra. Alicia M. Lazo

Proyección Financiera del Sistema Previsional no Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social

Análisis de la Evolución del Número de Pensiones no Contributivas

1. Introducción

Se analizan a continuación los principales resultados de las proyecciones referidas a las prestaciones del régimen no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social. El análisis se realiza sobre las variables físicas referidas a ambos tipos de prestaciones: a la vejez e invalidez, dicho análisis se focaliza en el stock y en las altas, considerando sus estructuras por edad y sexo y las tasas de crecimiento correspondientes. No se incluyen en las proyecciones, los beneficiarios de prestaciones de Asistencia a la Vejez del Plan de Equidad, los que en promedio en el año 2008 son poco más de 2400 personas.

La proyección abarca el periodo 2011 – 2050, tomando al año 2008 como año base, ajustándose dicho año a los datos efectivos de pensionistas a la vejez e invalidez. Las proyecciones parten del stock al año 2008, incorporándose las pensiones a la vejez e invalidez generadas a partir de la aplicación de las tasas correspondiente a cada prestación a la población por edad simple y sexo por año. Las bajas en la proyección se originan únicamente por el fallecimiento de los pensionistas en curso de pago.

2. Metodología

Para proyectar y analizar los pensionistas a la vejez e invalidez, se partió del stock de los mismos al año 2008, desagregado por edad, sexo y causal, al cual fueron incorporándose las nuevas pensiones, de acuerdo a las categorías que las generan: vejez o invalidez.

Número total de pensiones no contributivas

Para obtener el número de pensionistas no contributivos del año “t”, se consideran los beneficiarios del año anterior a los que se le incorporan las altas y restan las bajas al momento t, desagregados de acuerdo al sexo y edad.

Adicionalmente, se consideran en forma separada las diferentes causales que generan la prestación las que presentan una evolución diferente: vejez e invalidez.

En relación al flujo anual de las bajas por fallecimiento del stock, estas se determinan aplicando la tasa de mortalidad por sexo y edad según años de la proyección.

Las tablas de mortalidad utilizadas son las específicas para la población en estudio, las que se estimaron considerando como información base la correspondiente al stock de pensionistas según sexo y edad simple en los años 2006 y 2008 (datos proporcionados por el Centro de Desarrollo de Servicios Informáticos de Prestaciones). A través de esta información se procedió al análisis y cálculo de las correspondientes probabilidades de muerte para cada uno de los colectivos por sexo y edad simple. Obtenidas las tablas de mortalidad del año inicial, se proyectaron por sexo y edad simple las tablas de mortalidad específicas de los beneficiarios de las prestaciones por pensiones no contributivas por vejez e invalidez para el período 2008 – 2100.

Se consideró para cada año las altas de pensiones no contributivas. Estas corresponden a los nuevos pensionistas que se incorporan al sistema previsional, esta incorporación surge de la aplicación de las tasas de invalidez y vejez a la población, se utilizaron los datos por sexo y edad simple que resultan de la finalización de la fase 1 del Censo 2004 y las estimaciones y proyecciones de población para Uruguay del INE – CELADE del período 2007 – 20101, ajustados por el nivel y la estructura etárea de los resultados de la fase 1 Censo 2004. Para el período correspondiente al 2011 – 2050 se partió de las proyecciones 1950 – 20502, se abrió la información quinquenal por años y se ajustó por el nivel y estructura por edades de la fase 1 del censo 2004.

A partir de las “altas” se obtuvieron las “altas acumuladas”, que surgen de adicionar a las “altas del año t”, los sobrevivientes de las “altas del año t - 1”:

3. Resultados de la proyección

En primer lugar se analizará la evolución del stock de pensionistas no contributivos, para pasar posteriormente a analizar el resultado de las altas. Dicho análisis se realizará desagregando el mismo por las causales correspondientes: pensión por invalidez y pensión a la vejez.

3.1 Evolución del número total de pensionistas no contributivos

El análisis se centrará en la dimensión y composición del mismo, lo cual se abordará desde dos puntos de vista, el estado, con lo cual hacemos referencia al contingente que lo compone en un momento dado; y su dinámica o sea como evolucionan sus componentes.

¹ “Uruguay: proyecciones de la población total y departamental por sexo y edad 1996 – 2010”, Instituto Nacional de Estadística.

² “Uruguay: Estimaciones y Proyecciones de la población por sexo y edad. Total del País 1950 – 2050”, Instituto Nacional de Estadística – Centro Latinoamericano de Demografía.

Para obtener el crecimiento total de una población objetivo, debemos comparar la misma en dos momentos del tiempo, los que nos permite visualizar su evolución a través de su crecimiento o decrecimiento.

En el cuadro 1 se visualiza la evolución del total del stock de pensionistas no contributivos, subdividido en sus dos categorías: pensionistas a la vejez y pensionistas por invalidez.

Cuadro 1 - Número de Pensionistas No Contributivos Proyectados 2015 - 2055

	2015	2025	2035	2045	2055
Pensión Invalidez	63,418	74,521	84,743	92,940	98,650
Pensión Vejez	16,510	13,263	13,894	16,285	18,946
Total Pensión Vejez	79,928	87,784	98,637	109,225	117,596

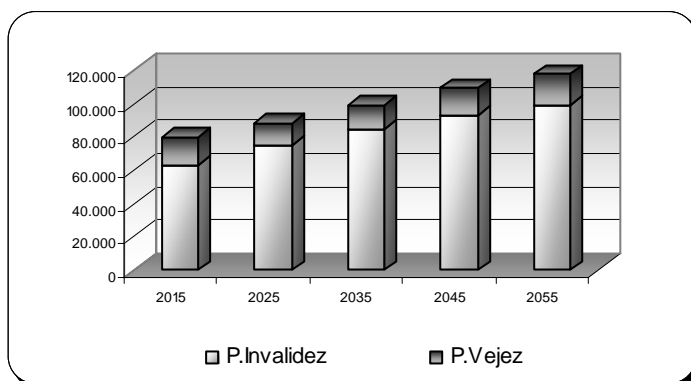
En el año 2015 el número total de pensionistas asistenciales proyectados tendrá un aumento promedio respecto al año 2008 del 1,3%. Este aumento está compuesto por una disminución en el número de pensionistas a la vejez del 1,5% y por un aumento de los pensionistas por invalidez del 2,2%.

Observamos, que en el largo plazo el colectivo aumenta. Este comportamiento no es idéntico para las dos causales, ya que el número de pensionistas por vejez propiamente dichos presentan un descenso hasta el año 2025, para luego revertirse en las siguientes décadas de la proyección. En cambio el número de pensionistas por invalidez aumenta en todo el periodo proyectado. Por lo anteriormente expuesto se verifica entonces un crecimiento anual en el período 2015 – 2055 del número total de pensionistas no contributivos de un 1,0%, el cual se compone por un crecimiento anual promedio del 1,1% en el número de pensionistas por invalidez y del 0,3% de los pensionistas por vejez.

Al analizar el resultado, el mayor incremento promedio surge de comparar el año 2035 respecto al 2025, 1,2%; finalizando el año 2055 con un crecimiento anual menor al 1,0. Si analizamos por causal el aumento verificado en el año 2035 respecto al 2025, se compone por un aumento del 1,3% del número de pensionistas por invalidez y de un 0,5% de los pensionistas por vejez. A partir del año 2045 los pensionistas por vejez comienzan a aumentar, dicho incremento se traduce en el periodo proyectado en un aumento anual del 0,4%. En cambio el número de pensionistas por invalidez si bien aumenta en toda la proyección, su crecimiento va disminuyendo, en el año 2045 presenta un crecimiento anual del 0,9% y en el año 2055 del 0,6%.

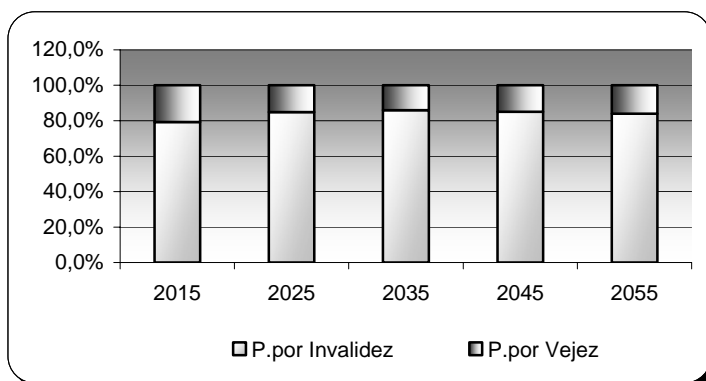
Gráficamente visualizamos la evolución del número total de pensionistas no contributivos desagregado el mismo por causal.

Gráfico 1: Evolución del número de pensionistas no contributivos



Al analizar la estructura del número de pensionistas no contributivos teniendo en cuenta la causal, ésta se compone en promedio de un 83,8% de pensionistas por invalidez y de un 16,2% de pensionistas a la vejez en el período proyectado. En el gráfico 2 observamos la evolución de la estructura por causal a lo largo de la proyección.

Gráfico 2: Proporción de pensionistas no contributivos según causal



	2015	2025	2035	2045	2055
P.por Inv.	79,3%	84,9%	85,9%	85,1%	83,9%
P.por Vejez	20,7%	15,1%	14,1%	14,9%	16,1%

En el año 2015 el 79,3% del total de pensionistas a la vejez recibirán la prestación por invalidez, el 84,9% lo hará en el 2025, descendiendo a casi el 84% al final de la proyección. Los pensionistas por vejez totalizan en el año 2015 casi un 21%, para luego descender en el 2035 a poco más del 14% llegando al final de la proyección a totalizar el 16,1% del total de las pensiones no contributivas.

3.1.1. Distribución del número de pensionistas no contributivos por edad

Consideramos para el análisis la causal, y tramos agrupados de edades.

Cuadro 2 - Número de Pensionistas por Invalidez según tramos de edad
Periodo proyectado: 2015 - 2055

EDADES	2015	2025	2035	2045	2055
Menos de 20	18,425	17,146	16,908	17,100	17,137
20 - 29	12,325	16,230	15,750	15,622	15,885
30 - 39	10,128	14,387	18,167	17,940	17,991
40 - 49	9,176	11,088	14,977	18,419	18,480
50 - 59	7,611	8,996	10,637	13,748	16,558
60 - 69	4,832	5,591	6,850	8,171	10,154
70 - 79	912	1,072	1,437	1,910	2,397
80 - 89	9	10	18	31	50
90 y más	0	0	0	0	0
TOTALES	63,418	74,520	84,744	92,941	98,652

Analizando el cuadro 2, concluimos que los pensionistas por invalidez menores de 20 años constituyen en promedio cerca el 22% del total, el 18,5% está compuesto por aquellos cuyas edades se encuentran incluidos en el tramo de 20 a 29 años, el 19% del stock lo constituyen aquellos cuyas edades corresponden al tramo de 30 a 39 años, los incluidos en el intervalo de 40 a 49 años representan poco más del 17%, siendo las edades de 70 a 79 y 80 a 89 años, los de menor peso, 1,8% y 0,03% respectivamente.

Analizamos a continuación cual es el resultado obtenido para los pensionistas por vejez, visualizando su evolución según tramos de edad en el siguiente cuadro.

Cuadro 3 - Número de Pensionistas por Vejez según tramos de edad
Periodo proyectado: 2015 - 2055

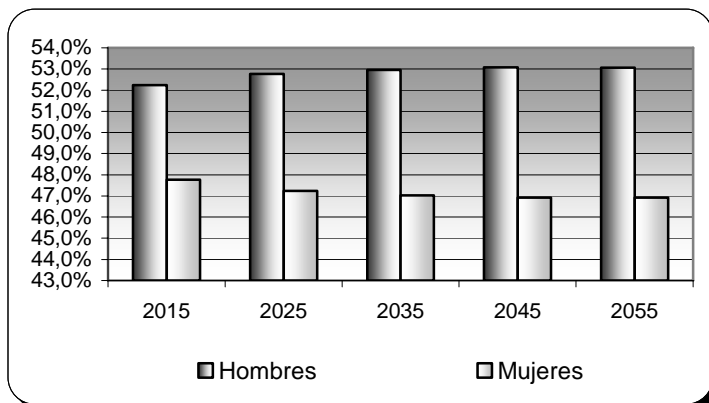
EDADES	2015	2025	2035	2045	2055
70 - 79	9,248	7,020	8,195	9,417	10,715
80 - 89	6,715	5,429	5,129	6,180	7,354
90 y más	547	813	569	688	877
TOTALES	16,510	13,262	13,893	16,285	18,946

Se observa que el tramo de edad comprendido entre 70 y 79 años estará compuesto por una cantidad de pensionistas por vejez que se encuentra en el 56,5% del total del stock, poco más del 39% se encontrará comprendido entre los 80 y 89 años de edad y el 4,5% tendrá 90 y más años.

3.1.2 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y según causal

A través del gráfico 3 se representa la evolución de la composición por sexo del número de pensionistas por invalidez.

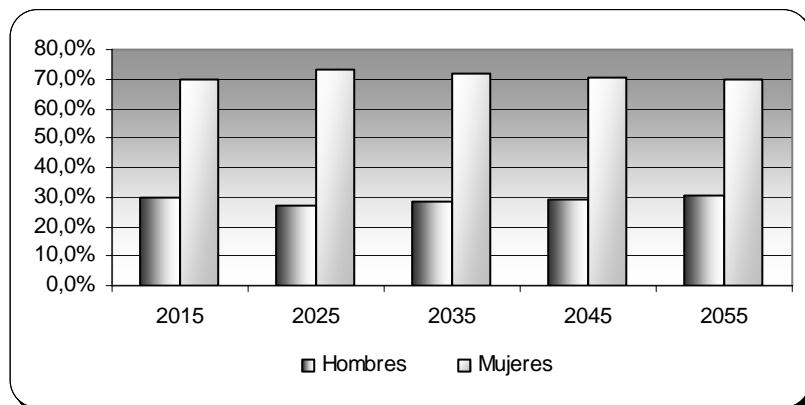
Gráfico 3 - Distribución de los pensionistas no contributivos por invalidez por sexo



Los hombres totalizan en promedio el 52,9% en la proyección, mientras que al sexo femenino representan el 47,1%. Si se analiza la evolución de la estructura, ésta verifica una tendencia ascendente en los hombres, constituyendo al final de la proyección el 53,1% del total, mientras que las mujeres llegan a totalizar el 46,9%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la distribución por sexo en el periodo proyectado para los pensionistas por vejez.

Gráfico 4 - Distribución de los pensionistas por vejez por sexo



Para el sexo masculino los valores encontrados se ubican en el 29% y el sexo femenino en el 71%, verificando ambos sexos aumentos y disminuciones,

ubicándose el sexo masculino al final del periodo proyectado en un 30,5%, siendo la participación de las mujeres superior, alcanzando el 69,5% del total.

Otra forma de verificar este comportamiento es a través de la Relación de Masculinidad (RMx), la cual se define a través de la siguiente ecuación:

$$RMx = (Pmx / Pfx) * 100$$

La relación de masculinidad es una medida de la relación entre la cantidad de hombres (Pmx) por cada 100 mujeres.

En el cuadro siguiente se visualiza la evolución de la relación de masculinidad para el periodo proyectado.

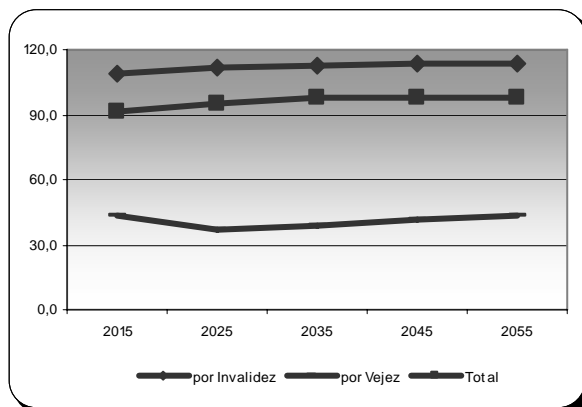
Cuadro 5 Relación de Masculinidad

	Pensión No Contributivas		
	por Invalidez	por Vejez	Total
RM ₂₀₁₅	109.37	43.19	91.12
RM ₂₀₂₅	111.70	36.74	95.51
RM ₂₀₃₅	112.60	39.18	97.90
RM ₂₀₄₅	113.11	41.42	98.13
RM ₂₀₅₅	113.09	43.79	97.74

En los pensionistas por invalidez la relación crece en el periodo proyectado, en el año 2015 la relación de masculinidad es de 109,4, o sea de cada 100 mujeres la pensión la perciben 109 hombres, llegando a alcanzar en el año 2055, a 113,1.

En el caso de los pensionistas por vejez, el comportamiento es un poco diferente; en el año 2015 perciben la pensión 43 hombres cada 100 mujeres, para posteriormente comenzar a descender hasta el año 2035, año a partir del cual comienza a crecer llegando al final del periodo proyectado a percibir la pensión un total de 44 hombres cada 100 mujeres.

Gráfico 5 - Relación de masculinidad de los pensionistas no contributivos por Causal

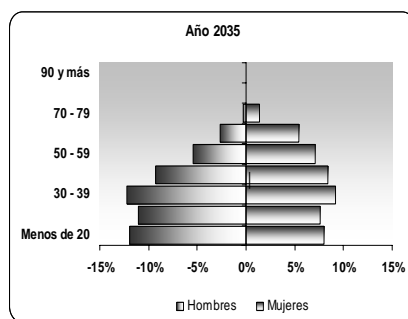
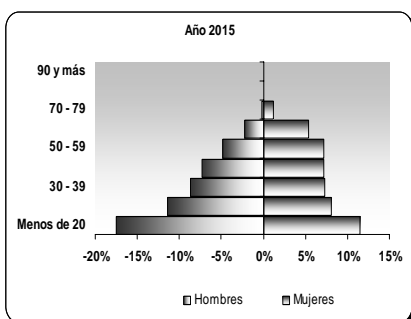


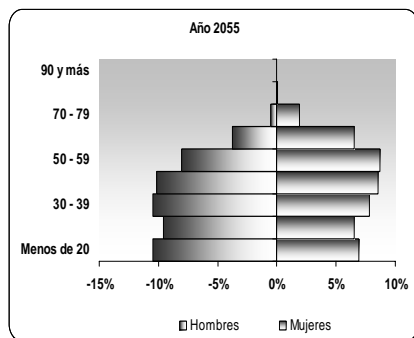
3.1.3 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y tramos de edad

Se analizan los resultados y la evolución del número de pensionistas no contributivos, considerando el sexo, edad y causal de los mismos a través de las respectivas pirámides poblacionales.

En los gráficos 6 y 7 se visualizan las pirámides poblacionales para los años 2015, 2035 y 2055 según las causales vejez e invalidez.

Gráfico 6 – Distribución de los pensionistas por Invalidez por sexo y tramos Edad





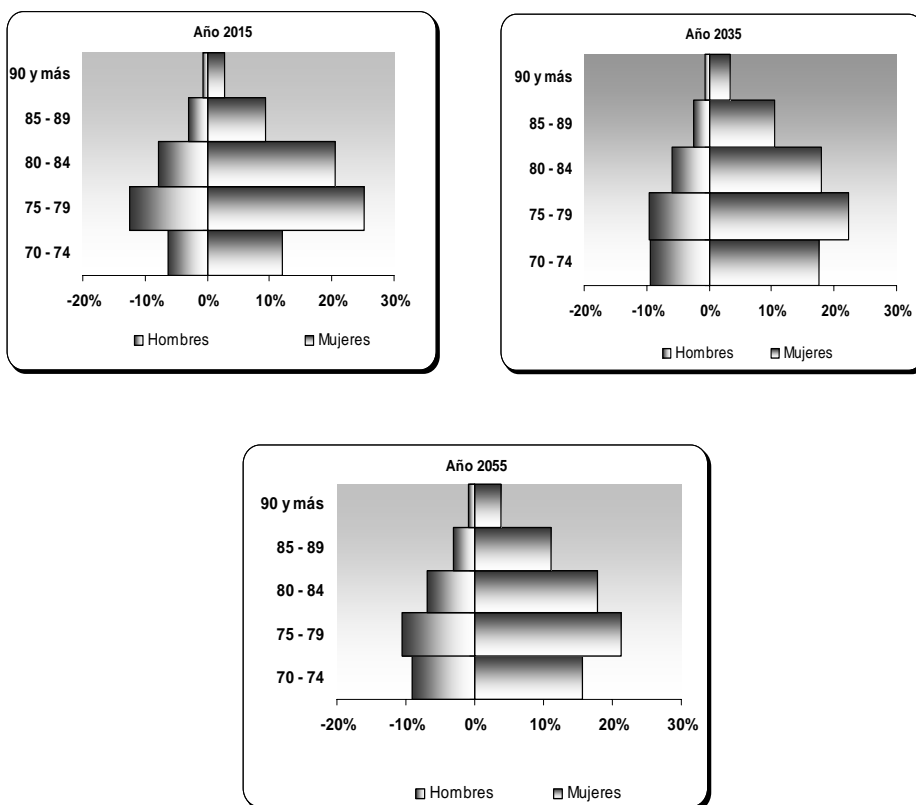
Al analizar por sexo, en el tramo de menos de 20 años a lo largo de la proyección tendremos en promedio cerca del 13% del total de pensionistas por invalidez del sexo masculino; en los tramos de 20 a 29 y 30 a 39 años totalizarán en promedio el 11%; las edades comprendidas entre 40 y 49 años poco más del 9%, entre 50 y 59 años llegarán a totalizar el 6,2%, entre 60 y 69 el 3%, no llegando a lo largo de la proyección al 1% los últimos intervalos de edad.

Para el sexo femenino se verifica que los tramos de menos de 20 años, de 30 a 39, 40 a 49 y 50 a 59 años a lo largo de la proyección en promedio estarán en el entorno del 8%; de 20 a 29 poco más del 7%, de 60 a 69 años llegan a representar cerca del 6%; correspondiendo a los últimos intervalos de edad un valor en promedio menor al 1%.

Se concluye de los diferentes gráficos presentados que, si bien las pirámides poblacionales presentan diferencias vinculadas a su forma a lo largo de la proyección, todas ellas presentan un número mayor de hombres que perciben una prestación por padecer algún tipo de incapacidad, aconteciendo en edades jóvenes el mayor número.

En el gráfico 7 se visualiza la evolución de la distribución de los pensionistas a la vejez por sexo y tramos de edad a través de las pirámides poblacionales de los años 2015, 2035 y 2055.

Gráfico 7 – Distribución de los pensionistas por Vejez por sexo y tramos de Edad



Dentro del sexo masculino se observa que en los tramos de 70 a 74 constituyen en promedio a lo largo de la proyección el 8,5% y de 75 a 79 años poco más del 10% del total; las edades comprendidas entre 80 y 84 poco más del 6%, entre 85 y 89 años el 3,0%, y por último los comprendidos en el tramo de edad de 90 y más años no llegan a totalizar el 1%.

En el caso de las mujeres a lo largo de la proyección observamos que en promedio constituyen un porcentaje más elevado en todos los tramos de edad respecto a los hombres. El intervalo de 75 a 79 años constituye en promedio el porcentaje mayor, 22,2%, seguido por aquellas de 80 a 84 años las que registran poco más de un 18%, las de 70 a 74 el 15,5%, entre 85 y 89 años poco más del 11% y por último de 90 y más años el 3,7% en promedio.

Las pirámides poblacionales descritas precedentemente, evidencian la transición demográfica avanzada que ha sufrido Uruguay, existiendo un sector de población creciente cuyas edades se encuentran comprendidas en los tramos de edad de 65 y más años. También se desprende del gráfico el mayor número de pensionistas del

sexo femenino consecuencia de una sobrevivida mayor de las mujeres respecto a los hombres y a su vez de un número superior de altas para el sexo femenino.

3.1.4. Evolución de la edad media de las pensiones no contributivas según sexo

A continuación en el cuadro 4 se visualiza la edad media del stock de las pensiones no contributivas para el periodo proyectado 2015 – 2055, desagregada por sexo y causal.

Cuadro 4 - Edad media del stock de pensionistas a la vejez según sexo y causal

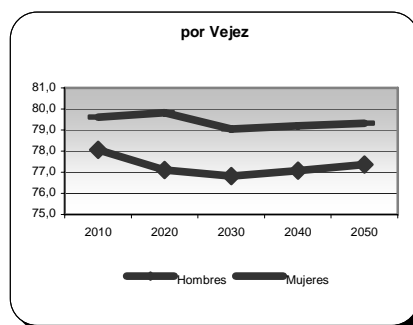
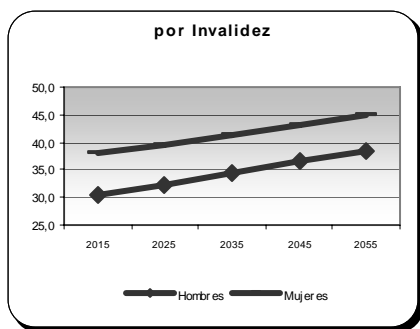
	Pensionistas a la Vejez por:					
	Invalidez		Vejez		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2015	30.5	38.2	78.1	79.6	35.5	48.0
2025	32.2	39.6	77.1	79.8	35.2	46.7
2035	34.4	41.5	76.8	79.0	37.2	47.4
2045	36.6	43.3	77.1	79.2	39.5	48.9
2055	38.4	44.8	77.4	79.3	41.5	50.3

Al analizar, la edad media del stock sin considerar la causal en el periodo de la proyección, en el año 2015 ésta se ubica en el caso del hombre a los 35.5 y en la mujer a los 48.0 años, luego se produce un descenso en la misma llegando en el año 2035 a 37.2 y 47.4 años para el hombre y la mujer respectivamente, luego comienza a crecer llegando a ubicarse en el año 2055 en 41.5 para el hombre y en 50.3 años para la mujer.

Al realizar el análisis, pero considerando la causal, el comportamiento de la variable en estudio es diferente en una y otra causal.

En el siguiente gráfico se visualiza la evolución de la edad media del stock en el periodo proyectado, por sexo y causal.

Gráfico 8 – Edad media del stock de las pensiones no contributivas por causal según sexo



En el caso de los pensionistas por invalidez la edad media del stock crece en todo el periodo de la proyección, comportamiento que se verifica para ambos sexos. En el caso del hombre, la edad media del stock en el año 2015 se ubica en 30.5 años y para la mujer en 38.2 años, luego comienza a aumentar llegando al final de la proyección a 38.4 para el sexo masculino y 44.8 años para el sexo femenino. Observamos, que en promedio la edad media para el período proyectado se ubica en el entorno de los 34 y 41 años para el hombre y la mujer respectivamente.

Si consideramos la edad media del stock para los pensionistas por vejez, ésta se ubica en el año 2015 en 78.1 y 79.6 años para el hombre y la mujer respectivamente, en ambos sexos en la década del 2025 se produce un aumento de la edad media del stock para luego comenzar a decrecer en la década siguiente, llegando al final de la proyección a 77.4 y 79.3 para hombres y mujeres respectivamente. Por los datos expuestos surge que la edad media del stock de los pensionistas por vejez en el periodo proyectado para los hombres se ubica en 77.3 años y para las mujeres en 79.4 años, verificándose en todo el período proyectado una población más envejecida para el sexo femenino

3.1.5. Distribución por sexo y causal de las Pensiones no Contributivas

A través del cuadro 5 se analizará la evolución del número de pensionistas proyectados por sexo y causal.

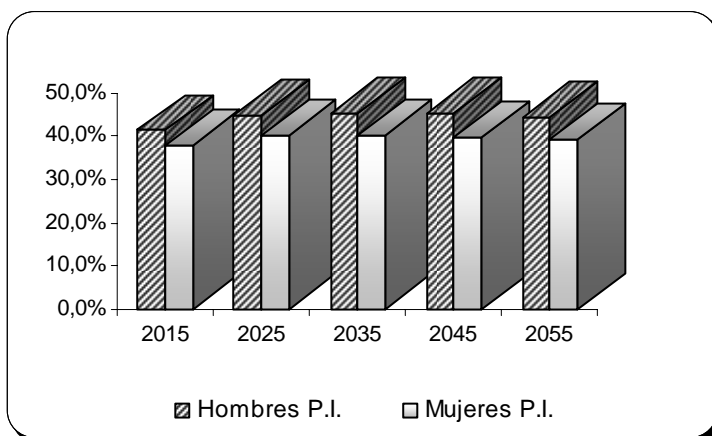
Cuadro 5 - Número de pensiones no contributivas proyectados por sexo y causal

	Hombres		Mujeres		Total P.no contributivas
	P.por Invalidez	P. por Vejez	P.por Invalidez	P. por Vejez	
2015	33,128	4,980	30,291	11,530	79,929
2025	39,319	3,563	35,201	9,699	87,782
2035	44,882	3,911	39,859	9,982	98,634
2045	49,328	4,770	43,612	11,515	109,225
2055	52,354	5,770	46,295	13,176	117,595

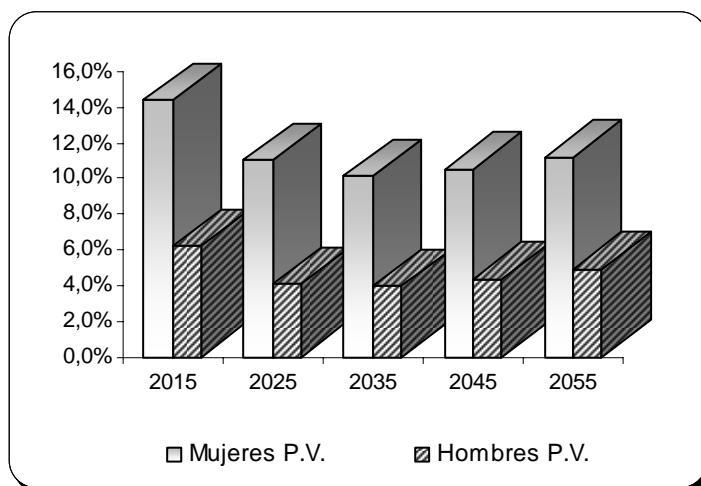
Cuando analizamos los pensionistas por invalidez, en el caso de los hombres el número proyectado de pensionistas presenta una tendencia creciente en el periodo, en el año 2015 representan el 41,4 del total de pensionistas llegando a totalizar en el año 2055 el 44,5%.

El sexo femenino también presenta una tendencia creciente hasta el año 2035 registrando posteriormente un leve descenso hacia el final de la proyección. En el año 2015 las mujeres representarán el 37,9 llegando al final de la proyección a totalizar el 39,4%. Al analizar el promedio de las décadas, en el caso de los hombres, la proporción promedio es del 44,3% mientras que las mujeres representan el 39,5% del total.

Gráficamente visualizamos a continuación el comportamiento por sexo de los pensionistas por invalidez y por vejez dentro del total de las pensiones no contributivas.

Gráfico 9 – Proporción por sexo de los pensionistas por invalidez

En el caso de las pensiones por vejez, la composición presenta una tendencia diferenciada tanto para los hombres como para las mujeres, la evolución de la misma es a la baja. En el caso de los hombres, la proporción de los mismos dentro del total de las pensiones en el año 2015 es del 6,2% comenzando posteriormente a disminuir hasta el año 2035, luego comienza a ascender nuevamente para llegar a totalizar en el año 2055 el 4,9% del total de pensionistas. Las mujeres, también presentan durante el periodo proyectado una disminución hasta el año 2035, representando en el año 2015 el 14,4% y al final de la proyección el 11,2%, lo que evidencia la sobrevida mayor de las mujeres respecto a los hombres.

Gráfico 10 – Proporción por sexo de los pensionistas por vejez

3.2 Altas de pensiones no contributivas

Las altas de pensiones no contributivas derivan de las dos causales: invalidez y vejez.

Los requisitos necesarios para acceder a las mismas lo establece la Ley 16.713 en su artículo 43 *“será beneficiario de la pensión a la vejez e invalidez, todo habitante de la República que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y tenga setenta años de edad o, en cualquier edad, esté incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado. Quienes tengan ingresos de cualquier naturaleza u origen inferiores al monto de esta prestación o beneficio, recibirán únicamente la diferencia entre ambos importes. Los extranjeros o ciudadanos legales para poder acceder al beneficio, deberán tener, por lo menos, quince años de residencia continuada en el país”.*

En el cuadro 6 se muestra la evolución de las altas de las pensiones no contributivas según las causales de invalidez y vejez.

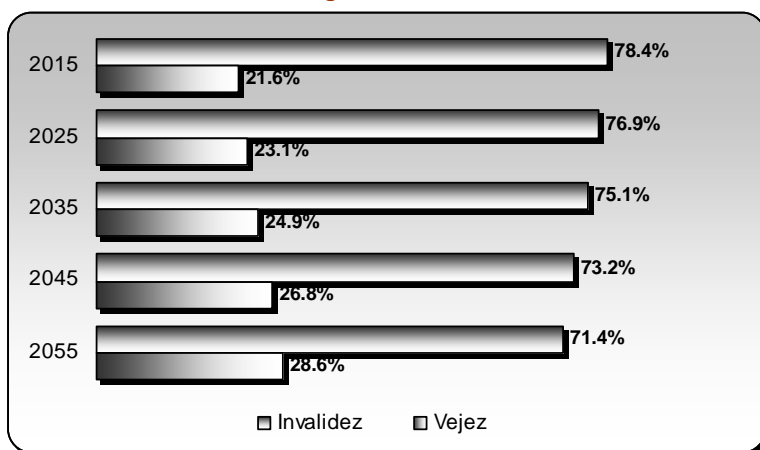
Cuadro 6 - Evolución del número de altas de pensiones no contributivas según causal

	2015	2025	2035	2045	2055
Causal					
Invalidez	3,326	3,503	3,652	3,744	3,773
Vejez	919	1,050	1,208	1,373	1,514
Total	4,245	4,553	4,860	5,117	5,287

Al analizar la evolución del número proyectado de altas del total de pensiones no contributivas se verifica para el año 2015 una disminución promedio anual del 7,2% respecto al año 2008, año base de la proyección. De los resultados obtenidos por década, en el año 2025 se produce un crecimiento inferior al 1%, siendo éste el mayor incremento promedio en el período proyectado el que se va a mantener hasta el año 2035, descendiendo en las siguientes décadas, llegando a ser del 0,3% en el año 2055.

Analizaremos la evolución del total de altas de pensiones no contributivas, discriminando según la causal que la origina; las derivadas de invalidez presentan un decrecimiento promedio en el año 2015 respecto al año base del 5,3%. Las altas por vejez también en igual período verifican una variación negativa de poco más del 12%, a partir del año 2015 comienzan a ascender, presentando un crecimiento estable en el entorno del 1,0% anual.

En el siguiente gráfico se observa la estructura que presentan las altas.

Gráfico 11 – Estructura de las altas según causal

Como se observa gráficamente, en el periodo la proporción altas de pensiones no contributivas evoluciona diferencialmente entre las dos causales que la originan, en el caso de la causal por vejez la proporción dentro del total aumenta gradualmente en el periodo, desde constituir casi un 22% en el año 2015 hasta llegar a casi un 29% en el año 2055. Opuestamente, en el caso de invalidez la proporción de las mismas disminuye desde un 78,4% en el año 2015 hasta llegar a casi un 71,4% en el año 2055.

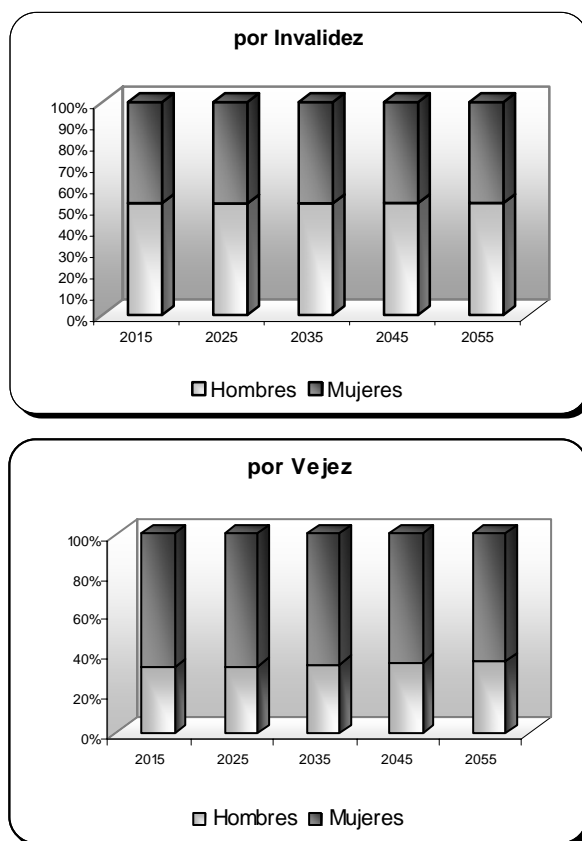
3.2.1 Distribución por sexo de las altas

A través de los siguientes cuadros podemos visualizar la distribución de las altas por sexo:

Cuadro 7 - Evolución en la composición por sexo del número de altas

	2015	2025	2035	2045	2055
Hombres	2,052	2,187	2,329	2,453	2,530
Mujeres	2,193	2,366	2,530	2,663	2,757
Total	4,245	4,553	4,859	5,116	5,287

En promedio a lo largo de la proyección, al analizar la composición de las altas por sexo, las mujeres verifican el porcentaje más alto el 52%, correspondiendo al sexo masculino el 48% del total de altas.

Gráfico 12 – Composición de las altas de pensiones no contributivas por sexo y causal

Si analizamos la composición por sexo pero atendiendo adicionalmente la causal como variable relevante, para aquellas cuya causal es la vejez, la proporción mayoritaria corresponde al sexo femenino en el periodo proyectado, verificándose en el año 2015 el mayor porcentaje, 67%, para luego ir disminuyendo dicha proporción a lo largo del periodo, llegando a totalizar un 64% en el año 2055. En forma opuesta la participación de hombres a partir de la década del 2015 aumenta paulatinamente en el periodo, desde un 33% en el año 2015 hasta llegar a totalizar un 36% al final del periodo proyectado.

Cuando la causal de las altas es invalidez la proporción por sexo es más equilibrada, y en forma opuesta a la causal por vejez la proporción de mujeres es menor. En promedio durante el periodo proyectado las mujeres participan en un 47% y los hombres en un 53% del total de altas por invalidez.

3.2.2 Edad media de las altas

En este apartado analizaremos la edad media de las altas por sexo y causal.

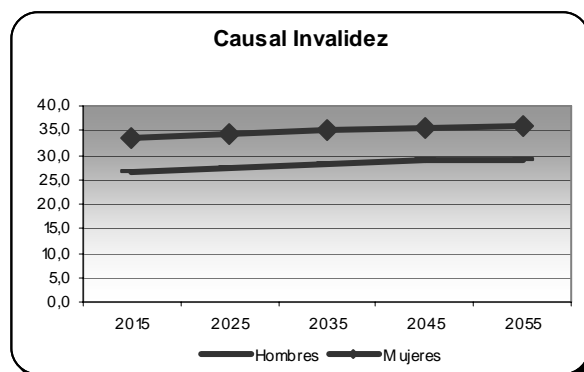
Cuadro 8 - Edad media de las altas de pensionistas a la vejez según sexo y causal

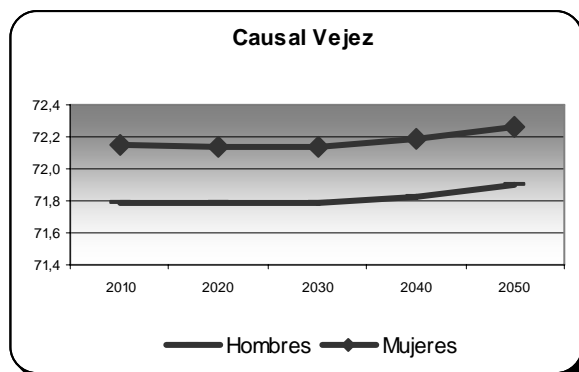
	Pensionistas a la Vejez por:			
	Invalidez		Vejez	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2015	26.5	33.6	71.8	72.1
2025	27.4	34.4	71.8	72.1
2035	28.2	35.1	71.8	72.1
2045	28.9	35.7	71.8	72.2
2055	29.2	35.8	71.9	72.3

Se observa en el periodo proyectado la existencia de estabilidad en la edad media de las altas para las pensiones no contributivas por vejez, siendo la media de edad en el caso de los hombres 71.8 años y en las mujeres 72.2 años. Sin embargo, para las pensiones por invalidez la edad media de las altas en promedio en el período proyectado es de 28 años para el hombre y de 35 años para la mujer, una diferencia de siete años entre ambos sexos.

A continuación a través del gráfico se muestra la evolución de la edad media de las altas de pensiones no contributivas por causal según sexo.

Gráfico 13 – Edad media de las altas de las pensiones no contributivas según sexo y Causal





Mientras que la causal por vejez presenta estabilidad en la edad hasta el año 2030, año a partir del cual comienza a crecer a lo largo de la proyección como consecuencia del aumento en el número de altas del sexo femenino; la invalidez es siempre creciente, como consecuencia de cambios etáreos en la población de origen.

4. Resumen y conclusiones

En el presente trabajo se analizaron los principales resultados de las proyecciones de las variables físicas referidas a las prestaciones por vejez e invalidez no contributivas en relación a stock y altas, considerando sus estructuras por edad, sexo y tasas de crecimiento correspondientes.

Se realizó el análisis en el largo plazo, y si bien, se cuenta con los datos anuales, se presentan éstos por décadas para el periodo 2015 – 2055. Se analizaron en forma separada el stock y las altas de los pensionistas por vejez e invalidez.

Para proyectar los pensionistas a la vejez e invalidez se partió del stock existente en el año 2008, año base de la proyección, desagregado por edad y sexo al que se le incorporaron las nuevas pensiones por vejez e invalidez.

El análisis de la evolución de los pensionistas no contributivos se centró en diversos aspectos, su composición por causal, la distribución por edad y sexo desagregado en las dos categorías: invalidez y por vejez, y la evolución de la edad media del stock por sexo y causal.

Se debe tener en cuenta que los resultados obtenidos son indicadores de tendencias esperadas dentro de un rango razonable de una serie estimable de condiciones demográficas.

En el sentido, se aprecia que en el largo plazo el número total aumenta, aunque este comportamiento no es el mismo para las dos causales. Mientras que el número de pensionistas por vejez presenta un descenso hasta el año 2035, para luego revertir este comportamiento al final de la proyección, el número de pensionistas por invalidez aumenta en todo el periodo proyectado. Como consecuencia de lo

anteriormente expuesto, se verifica un crecimiento anual en el periodo del total de pensionistas de un 1,0%, compuesto por un crecimiento en el número de los pensionistas por invalidez del 1,1% y de un 0,3% para los pensionistas por vejez. Cuando analizamos la composición por causal, ésta en el periodo 2015 – 2055 no presenta grandes variaciones, encontrándose en el entorno del 84,0% los pensionistas por invalidez y alrededor del 16,0% para los pensionistas por vejez.

De la distribución del número de pensionistas no contributivos por edad y causal, puede establecerse:

- Los pensionistas por invalidez menores de 20 años son los que presentan en promedio el mayor peso en el total, seguidos por los que se encuentran en el intervalo de edad de 20 a 29 años, 30 a 39 y 40 a 49 años. Constituyen los de menor peso los comprendidos en los intervalos de 70 a 79 y 80 a 89 años. Si agregamos como variable de análisis el sexo, los valores encontrados en la proyección para el sexo masculino se encuentran en el entorno del 52% y para el sexo femenino en el 48%. Se presenta adicionalmente una tendencia ascendente para los hombres constituyendo al final del periodo proyectado el 53,1% del total, en forma opuesta el sexo femenino presenta una tendencia a la baja llegando en el año 2055 al 46,9%.
- Para los pensionistas a la vejez, el tramo comprendido entre 70 y 79 años es el que verifica el mayor número de pensionistas, seguido por el intervalo de 80 a 89 años, siendo el intervalo de 90 y más años el de menor peso. Al tomar en cuenta en el análisis el sexo, para el sexo masculino los valores se encuentran en el entorno del 30% y del 70% para las mujeres.

En cuanto a la **edad media del número total de pensiones no contributivas**, para los pensionistas por invalidez la misma crece en todo el periodo proyectado. Dicho comportamiento se verifica para ambos sexos, en el caso del hombre en promedio la edad media es de 34.4 años y en la mujer 41.5 años. Para los pensionistas por vejez, la edad media mantiene un comportamiento estable dentro del periodo analizado en ambos sexos, siendo en promedio en el caso del sexo masculino de 77.3 años y en la mujer de 79.4 años. Si no consideramos la causal, la edad media del total de las pensiones no contributivas es en promedio 37.8 y 48.2 años en el hombre y la mujer respectivamente.

Del análisis efectuado de las **altas**, se concluye que en el largo plazo éstas crecen. Este crecimiento para invalidez, es en promedio constante en las tres primeras décadas, 0,5%, luego desciende a 0,4% para el 2035 hasta llegar al 0,1% en el último año de la proyección. Las altas por vejez, en el año 2015 verifican un decrecimiento en poco más del 12% en relación al año base, revirtiéndose dicho comportamiento en el periodo proyectado, verificándose en e 2035 el mayor aumento relativo promedio, 1,4%, para luego descender nuevamente, registrándose en el año 2055 un aumento en la década del 1% en promedio.

Respecto a la estructura de las altas, éstas evolucionan diferencialmente entre las dos tipos de causal, para vejez la proporción aumenta gradualmente en el periodo,

llegando a constituir el 28,0% al final del mismo. En sentido opuesto, en el caso de invalidez la proporción disminuye, llegando a poco más del 72% en el año 2055.

La composición de las altas por sexo se mantiene constante a lo largo de la proyección, donde los hombres constituyen el 48% y las mujeres el 52%. Cuando desagregamos además por causal el sexo femenino presenta una proporción mayoritaria para las altas por vejez.

En cambio, si la causal considerada es la invalidez, se verifica una proporción por sexo más equilibrada, y contrariamente a lo que sucede con las altas por vejez, la proporción de mujeres es menor que la de hombres.

Respecto a la edad media de las altas, si analizamos por sexo y causal, se observa cierta estabilidad en la edad media de las altas en el caso de las altas por vejez, siendo en promedio en el caso de los hombres 71.8 años y para las mujeres 72.2. Cuando la causal es por invalidez, la edad media para los hombres se sitúa en 28 y en las mujeres en 35 años.

De todo lo expuesto se concluye que existe un crecimiento importante en el número de pensiones no contributivas a lo largo de la proyección, el que sería consecuencia del crecimiento del número de pensionistas por invalidez, los que superan los 98.600 al final del período proyectado. En cambio, la cantidad de pensionistas por vejez verifican crecimientos y disminuciones dentro del período en estudio, por lo que el aumento en términos absolutos no alcanza a seiscientos pensionistas.

ANEXO I

METODOLOGIA DE CALCULO

I. Número Total de Pensiones No Contributivas

$$\text{SNC}(t) = \text{SNC}(t - 1) + \text{ANC}(t) - \text{BNC}(t) \quad (1)$$

SNC(t) : número de pensiones no contributivas de determinado año (stock)

ANC(t) : número de altas del año t

BNC(t) : número de bajas del año t

I.1. Cantidad de Pensiones No Contributivas por Sexo y Edad al momento “t”

$$\text{SNC}(x, e, t) = \text{SNC}(x, e-1, t-1) + \text{ANC}(x, e, t) - \text{BNC}(x, e, t) \quad (2)$$

Donde:

x: sexo, “h” para hombres y “m” para mujeres

e: edades

t: año de la proyección: de 2008 a 2050

I.1.1 Cantidad de Pensiones No Contributivas por Sexo y Edad al momento “t” según causal

$$\text{SNC}(x, e, c, t) = \text{SNC}(x, e-1, c, t-1) + \text{ANC}(x, e, c, t) - \text{BNC}(x, e, c, t) \quad (3)$$

c = tipo de causal que origina la prestación: vejez e invalidez.

I.2 Bajas por fallecimiento del stock de pensionistas no contributivos

$$\text{BNC}(x, e, c, t) = \text{SNC}(x, e-1, c, t-1) * q(x, e-1, c, t-1) \quad (4)$$

Siendo:

- **q**: tasa de mortalidad por sexo y edad simple, causal y según años de proyección

I.3 Altas de pensiones no contributivas

$$\text{ANC}(x, e, c, t) = P(x, e-1, c, t-1) * \text{TPNC}(x, c, e-1) \quad (5)$$

- **TPNC (x, e, c):** tasa que indica la probabilidad de “pensionarse” obteniendo una pensión no contributiva, la que varía por edad y sexo, y según causal. Esta relación se mantiene en todo el periodo de la proyección.

A partir de las “altas” se obtuvieron las “altas acumuladas”, que surgen de adicionar a las “altas” del año “t”, los sobrevivientes de las “altas” del año “t-1”:

I.4 Altas Acumuladas de Pensiones No Contributivas

$$\text{AACNC}(x, e, c, t) = \text{AACNC}(x, e-1, c, t-1) * (1-q(x, e-1, c, t-1)) + \text{ANC}(x, e, c, t) \quad (6)$$

I.5 Evolución del número total de pensionistas no contributivos

$$\text{SNC}(t) = \text{SNC}(t - 1) + \text{ANC}(t) - \text{BNC}(t) \quad (7)$$

$$\text{SNC}(t) - \text{SNC}(t - 1) = \text{ANC}(t) - \text{BNC}(t) \quad (8)$$

$$\text{SNC}(t) - \text{SNC}(t - 1) = \text{CT} = \text{crecimiento total} \quad (9)$$

ANEXO 2

NUMERO DE ALTAS TOTALES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR VEJEZ E INVALIDEZ

EDADES	AÑOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	1,414	1,426	1,442	1,456	1,465	1,469	1,469	1,468	1,469
20-24	182	187	191	194	196	197	198	198	199
25-29	210	215	220	223	226	227	228	229	229
30-34	162	166	170	172	174	175	176	176	176
35-39	125	128	131	133	134	135	136	136	136
40-44	155	160	163	165	167	168	168	169	169
45-49	184	189	193	196	197	199	199	200	200
50-54	191	196	200	203	205	206	207	207	207
55-59	255	270	282	293	302	311	320	332	335
60-64	228	243	260	278	296	312	323	327	327
65-69	179	191	205	221	237	250	260	261	260
70-74	827	879	945	1,017	1,088	1,158	1,233	1,328	1,352
75-79	108	115	123	133	142	151	163	182	187
80-84	20	21	22	24	26	28	31	34	35
85-89	3	3	4	4	4	5	5	6	6
90-94	1	1	1	1	1	1	1	1	1
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	4,244	4,391	4,553	4,712	4,860	4,992	5,117	5,255	5,287

NUMERO DE ALTAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	1,414	1,426	1,442	1,456	1,465	1,469	1,469	1,468	1,469
20-24	182	187	191	194	196	197	198	198	199
25-29	210	215	220	223	226	227	228	229	229
30-34	162	166	170	172	174	175	176	176	176
35-39	125	128	131	133	134	135	136	136	136
40-44	155	160	163	165	167	168	168	169	169
45-49	184	189	193	196	197	199	199	200	200
50-54	191	196	200	203	205	206	207	207	207
55-59	255	270	282	293	302	311	320	332	335
60-64	228	243	260	278	296	312	323	327	327
65-69	179	191	205	221	237	250	260	261	260
70-74	36	38	41	44	47	50	53	57	58
75-79	3	3	4	4	4	4	5	5	5
80-84	1	1	1	1	2	2	2	2	2
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	3,326	3,414	3,503	3,584	3,652	3,705	3,744	3,769	3,773

NUMERO DE ALTAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR VEJEZ

EIDADES	AÑOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	791	841	905	973	1,041	1,108	1,179	1,270	1,293
75-79	105	111	120	129	138	147	159	177	182
80-84	19	20	21	22	24	26	29	32	32
85-89	3	3	4	4	4	5	5	6	6
90-94	1	1	1	1	1	1	1	1	1
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	919	977	1,050	1,129	1,208	1,287	1,373	1,486	1,514

STOCK TOTAL PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

EDADES	ANOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	18,425	18,002	17,146	16,756	16,908	17,032	17,100	17,125	17,137
20-24	6,441	7,525	8,071	7,746	7,310	7,392	7,476	7,536	7,569
25-29	5,884	7,089	8,160	8,719	8,440	8,047	8,146	8,244	8,316
30-34	4,831	6,466	7,647	8,698	9,265	9,026	8,673	8,788	8,900
35-39	5,297	5,176	6,740	7,883	8,902	9,466	9,267	8,957	9,091
40-44	4,835	5,517	5,447	6,919	8,007	8,979	9,536	9,384	9,132
45-49	4,341	4,995	5,640	5,628	6,971	7,977	8,883	9,429	9,348
50-54	4,066	4,285	4,866	5,447	5,497	6,651	7,542	8,351	8,883
55-59	3,545	3,876	4,131	4,630	5,140	5,259	6,206	6,972	7,674
60-64	2,946	3,062	3,392	3,675	4,107	4,550	4,747	5,473	6,081
65-69	1,886	2,028	2,199	2,479	2,743	3,080	3,423	3,614	4,072
70-74	3,807	3,806	4,150	4,521	4,947	5,364	5,816	6,306	6,595
75-79	6,355	3,818	3,942	4,300	4,685	5,091	5,511	5,989	6,518
80-84	4,698	4,627	2,916	3,058	3,356	3,674	4,005	4,352	4,735
85-89	2,025	2,575	2,523	1,669	1,792	1,991	2,206	2,430	2,669
90-94	509	578	765	721	510	565	639	720	810
95 Y MÁS	37	38	49	66	58	44	50	57	66
TOTALES	79,928	83,464	87,784	92,917	98,637	104,187	109,225	113,727	117,596

STOCK PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	18,425	18,002	17,146	16,756	16,908	17,032	17,100	17,125	17,137
20-24	6,441	7,525	8,071	7,746	7,310	7,392	7,476	7,536	7,569
25-29	5,884	7,089	8,160	8,719	8,440	8,047	8,146	8,244	8,316
30-34	4,831	6,466	7,647	8,698	9,265	9,026	8,673	8,788	8,900
35-39	5,297	5,176	6,740	7,883	8,902	9,466	9,267	8,957	9,091
40-44	4,835	5,517	5,447	6,919	8,007	8,979	9,536	9,384	9,132
45-49	4,341	4,995	5,640	5,628	6,971	7,977	8,883	9,429	9,348
50-54	4,066	4,285	4,866	5,447	5,497	6,651	7,542	8,351	8,883
55-59	3,545	3,876	4,131	4,630	5,140	5,259	6,206	6,972	7,674
60-64	2,945	3,062	3,392	3,675	4,107	4,550	4,747	5,473	6,081
65-69	1,886	2,028	2,199	2,479	2,743	3,080	3,423	3,614	4,072
70-74	770	797	913	1,031	1,199	1,361	1,559	1,762	1,899
75-79	142	138	159	197	238	293	351	422	498
80-84	9	8	10	13	17	23	31	39	50
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	63,418	68,964	74,521	79,822	84,743	89,136	92,940	96,096	98,650

STOCK PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR VEJEZ

EDADES	ANOS								
	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	1	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	1	0	0	0	0	0	0	0
70-74	3,037	3,009	3,237	3,490	3,749	4,002	4,257	4,544	4,696
75-79	6,213	3,680	3,783	4,103	4,447	4,797	5,160	5,567	6,020
80-84	4,688	4,618	2,907	3,046	3,338	3,651	3,974	4,313	4,685
85-89	2,025	2,575	2,523	1,669	1,792	1,991	2,206	2,430	2,668
90-94	509	578	765	721	510	565	638	719	810
95 Y MÁS	37	38	49	66	58	44	50	57	66
TOTALES	16,510	14,500	13,263	13,095	13,894	15,051	16,285	17,631	18,946